Aprueba el Senado modificaciones que acotan ese recurso

Jueces no frenarán ya con amparos reformas legales

- La norma impide | Deben resolver dictar suspensiones provisionales sin ir a fondo de asuntos
- primero si el tema objetado es o no inconstitucional
- La oposición advierte que se limitó un derecho de los mexicanos
- Morena: sólo se puso un alto a la "arbitrariedad" del Poder Judicial

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 7

Colombia y Brasil fortalecen sus vínculos



El presidente Gustavo Petro dio la bienvenida a su homólogo Luiz Inácio Lula da Silva en el Palacio de Nariño, en Bogotá. Ambos mandatarios se mostraron optimistas sobre el futuro de la relación bilateral. Sobre los próximos comicios en Venezuela, coincidieron en

que se deben hacer esfuerzos para garantizar la estabilidad política de esa nación. En Ecuador, una serie de "apagones" por la crisis energética pone en duda la victoria que espera el presidente Daniel Noboa en la consulta popular. Foto Afp. J. BOTERO Y O. PÉREZ / P 26 Y 27

Facultan al Presidente a dar amnistía de forma directa

- Aprobó el Senado la iniciativa; detractores recurrirán a la Corte
- Beneficia a presos que aporten datos en casos como el de Ayotzinapa

G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 7

Se propala gran mentira sobre la reforma en pensiones: AMLO

Escándalo en la Cámara: echan atrás el dictamen de la enmienda porque "duendes lo alteraron"

Baja el TEPJF al prófugo García Cabeza de Vaca de la contienda

Revoca su candidatura panista; siguen vigentes órdenes de captura: Otálora

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 4

Danzas para que llueva

CORRESPONSALES / P 29



Ritual en Teotihuacan durante la "bendición de las semillas sagradas". Foto J. Salinas

OLąJornada

Directora General Carmen Lira Saade **Director Fundador** Carlos Payán Velver Gerente General Rosalva Aguilar González Asistente de la Dirección Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General Redacción Margarita Ramírez Mandujano

Opinión Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena Publicidad

Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía Roberto González Amador Mundo Marcela Aldama Capital Miguel Ángel Velázquez Cultura Pablo Espinosa El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV Av. Cuauhtémoc 1236 Colonia Santa Cruz Atoyac Alcaldía Benito Juárez, CP 03310 Ciudad de México Teléfonos: 55-9183-0300 y 55-9183-0400 Fax: 55-9183-0356 y 55-9183-0354

INTERNET

http://www.jornada.com.mx comentarios@jornada.com.mx

Imprenta de Medios, SA de CV Cuitláhuac 3353 Colonia Ampliación Cosmopolita Azcapotzalco, CP 02670 Ciudad de México Teléfonos: 55-5355-6702 y 55-5355-7794 Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y Comercializadora de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353 Colonia Ampliación Cosmopolita Azcapotzalco, CP 02670 Ciudad de México Teléfonos 55-5541-7701 y 55 - 5541 - 7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/I/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/ XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

TEPJF: malas y buenas decisiones

a Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la candidatura a una diputación federal del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, al considerar su condición de prófugo de la justicia. De este modo, se frena la llegada al Congreso de un personaje sobre quien pesan acusaciones graves de defraudación fiscal, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Debe recordarse que desde 2021 la Fiscalía General de la República intenta procesar al político por los fuertes indicios de vínculos con grupos criminales y su enriquecimiento inexplicable, pero sus correligionarios y el Poder Judicial le han otorgado impunidad y han obstruido la justicia de manera sistemática. En ese año, los legisladores tamaulipecos aprobaron cambios a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y a la Constitución locales para impedir su arresto tras el desafuero aprobado por la Cámara de Diputados. Dicha maniobra no sólo violó el federalismo al confundir el fuero local con el federal, sino también el principio jurídico de que las leyes no pueden redactarse a favor ni en contra de personas específicas. El mes pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó de manera grotesca las

reformas conocidas como ley Cabeza de Vaca, con lo que la mayoría de los ministros consumó la cadena de fallos aberrantes con los que se ha blindado al panista.

Una confirmación del operativo montado por militantes, simpatizantes y operadores de la derecha para proteger al ahora ex candidato se dio apenas ayer, cuando el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón elaboró una defensa insostenible del fallido aspirante al Congreso, en la que incluso insinuó que las autoridades deben permanecer inactivas ante un prófugo exitoso. Al tomar la palabra, dijo que "legalmente la persona está en libertad, entonces, ¿cómo puede considerársele prófuga de la justicia?", pese a que hay dos órdenes de aprehensión vigentes contra García Cabeza de Vaca. Debe recordarse que la carrera de Rodríguez Mondragón está estrechamente unida al Partido Acción Nacional y, en particular, a Roberto Gil Zuarth, a quien asesoró cuando Gil era secretario privado de Felipe Calderón. En 2012 formó parte del equipo jurídico de la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota y, sin importar estos antecedentes, el PAN logró colocarlo en el TEPJF

La decisión del órgano jurisdiccional evita que se repitan episodios bochornosos como el protagonizado por María Eugenia Campos Galván, quien compitió en los comicios en

los que fue elegida gobernadora de Chihuahua mientras se encontraba vinculada a proceso, condición que fue eliminada por un tribunal de esa entidad un día antes de su toma de posesión.

Es lamentable, en cambio, que no se haya hecho otro tanto con el ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya, postulado en esta ocasión para el Senado por la vía plurinominal, pues si bien no se acreditó que esté prófugo de la justicia o que haya órdenes de aprehensión en su contra, es evidente que incumple con el requisito de residencia en el territorio nacional por un mínimo de seis meses antes de la elección. Por otra parte, habría sido deseable que el máximo órgano de justicia electoral del país fuera congruente con sus propios fallos y adoptara un criterio más firme en los casos de los diputados panistas María Teresa Castell y Gabriel Quadri, quienes buscan la relección a pesar de haber sido inscritos por orden del propio Tribunal Electoral en el listado de perpetradores de violencia de género.

Cabe esperar, finalmente, que el fallo concerniente a García Cabeza de Vaca siente un precedente de cara a las candidaturas impugnadas por imputaciones penales, pues resulta obligado garantizar a los ciudadanos que en la boleta no se encontrarán con presuntos delincuentes, sean del partido que sean.

EL CORREO ILUSTRADO

Desorden internacional

En un ataque al consulado iraní en Siria asesinaron a 16 personas, el Consejo de Seguridad (CS) de la ONU no actúa. Ecuador irrumpe violentamente en la embajada de México y el CS no reacciona, Biden no se pronuncia y su gobierno tarda cinco días, Trudeau calla y su gobierno condena tibiamente seis días después a pesar de que estos actos equivalen a una invasión al territorio. El bloqueo a Cuba sigue a pesar de que durante 31 años seguidos la Asamblea General de la ONU, por aplastante mayoría, vota por levantarlo.

Irán espera 10 días a que la CS reaccione, avisa con 72 horas de anticipación, limita sus objetivos a instalaciones militares sin daño a civiles, pero, entonces sí, de inmediato el CS actuó para condenar el hecho. El 25 de marzo votó el CS por un alto el fuego y el genocidio en Gaza sigue: 34 mil muertos, 56 en las horas recientes.

Las instituciones ya no funcionan, sólo existe el orden basado en reglas (dictadas por EU) y no las leyes internacionales. La ley de la fuerza, no la fuerza de la ley. Los pueblos deben organizarse y establecer un nuevo orden internacional que respete soberania y paz. Pablo Moctezuma Barragán

Pensiones, conquista histórica, no carroña

Cuando la conciencia se advierte sola en una vorágine de la disputa política y la clase trabajadora es presa de sus caprichos, ignorancia e indolencia. Así en el Legislativo se ha detenido la discusión y resultado sobre la reforma pensionaria del presidente AMLO. Por

un lado, los de Morena quieren complementar con los recursos no reclamados de las Afore; del otro, la oposición argumenta que se quieren expropiar y hurtar esos recursos. Esto nos obliga a exigir claridad y concreción.

Veamos, según datos del Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR, desde el régimen anterior hay 18.3 millones de personas que ignoran, incluso hasta la muerte, que tienen una cuenta, las "no reclamadas", con un monto equivalente a más o menos 200 mil millones de pesos, como los 20 mil millones de pesos que en 2022 Vicente Fox prácticamente birló y según fueron a parar a la desaparecida Financiera Rural. Si esto no es expoliar los recursos, ¿qué es?

Sirva la pausa en el Congreso, justificada en "error humano", para apurar la exigencia a legisladores de Morena, aliados y al presidente López Obrador que se deroguen las reformas neoliberales. Esta conquista histórica laboral no se debe traer como juguete en el hocico de la carroña electoral. Sí, es mucho pedir, pero se puede cerrar con dignidad. Ismael Cano M.

Una década sin Gabo

Hace 10 años se fue de este mundo material uno de los escritores más portentosos que han vivido en este planeta. Su muerte me devastó. Era inevitable, pero es difícil de aceptar.

Gabriel García Márquez, personas como tú no deberían morir. La muerte es física, permanecerás hasta el fin de los tiempos, pero cómo te extrañamos. Eres uno de los más grandes escritores en nuestro idioma desde siempre. El Cervantes de nuestro tiempo.



La muerte es eso, una impostora inevitable. Gabo, permaneces en mí, en mi memoria está escrito aquello de: "Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo"

Te he leído siempre. Ahora permaneces en mi corazón. Te agradezco todo en nombre de esos personajes inmemoriales. Gracias, muchas gracias.

Que "...las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra". Arturo García Alcocer

Preguntas al jefe de Gobierno Martí Batres

¿En cuántos puntos se suministra agua al polígono de la alcaldía Benito Juárez con agua infectada?

¿Cuántos están infectados? ¿De qué se infectaron? ¿Cómo se infectaron?

¿Cuándo estarán desinfectados? Agradeceré su repuesta. Alvaro Carlos Aldama y Luebbert

Integrantes del barrio de San

Dudas sobre el Parián

A Martí Batres Guadarrama, jefe de

Gobierno de la Ciudad de México:

Lucas, Coyoacán, nos dirigimos a usted para recordar el compromiso de llevar a cabo el acuerdo del diálogo tripartito (gobierno, comunidad, Hospital de la Ceguera) para el rescate del edificio público largamente abandonado conocido como el Parián.

Queda menos de un mes para que se cumpla el plazo de 100 días que propuso para comenzar a sentar las bases y materializar el sueño de convertir el Parián en un centro cultural, ambiental y comunitario, fundamental en la recomposición del tejido social de esta gran ciudad.

Observamos que en el predio se instalaron una caseta de vigilancia y lámparas, y se pintó la fachada, sin información oficial de quién ordenó tales trabajos.

Confiamos en que el destino del edificio no se decidirá sin tomar en cuenta al barrio y esperamos que se reactive el diálogo. Javier Moreno Gómez, Marisela González A., Laura Lechugas, Armando Roldán R., Marielle Pepm L., María del Pillar Morales, Livia Freyermth J., Héctor Quiroz R., Andrea Roldán M., Ana Alvarez Velasco, Héctor Zubieta Domínguez, Julio Muñoz R. y Carlos Muñoz V.

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)





¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!











ES PRÓFUGO DE LA JUSTICIA, EL ARGUMENTO

Anula el TEPJF la candidatura de García Cabeza de Vaca

El tribunal ratificó la designación de Ricardo Anaya, aspirante a senador

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Por ser prófugo de la justicia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, postulado por el PAN a una diputación federal. A la vez, ratificó la del ex candidato presidencial de este partido Ricardo Anaya.

El partido Morena impugnó el aval del INE, a partir de tres argumentos: el ex mandatario tamaulipeco tiene doble nacionalidad; no cumple con la residencia efectiva necesaria en el país (seis meses antes de la elección) y es prófugo de

El expediente tocó a Janine Otálora, quien antes de su exposición hizo pública su inconformidad porque dos de sus proyectos (el

de García Cabeza de Vaca y el de Anaya) hayan sido "filtrados" a dos medios de comunicación, lo cual -dijo- le desató una presión

El primero en tomar la palabra fue Reyes Rodríguez Mondragón, quien alegó que "no hay orden de aprehensión vigente" en contra del ex gobernador y, por tanto, no tiene suspendidos sus derechos político electorales, más porque en el nuevo sistema de justicia "debe mediar una declaratoria judicial al respecto".

Âñadió que "legalmente la persona está en libertad, entonces ¿cómo puede considerarse a un sujeto prófugo de la justicia? Parece que no se puede".

La ponente le respondió que actualmente hay dos causas en contra del ex mandatario: en 2021 se emitió una orden de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, como operaciones con recursos de procedencia ilícita y otros; además, en 2024 también se libró orden de aprehensión por delincuencia organizada.

'Son órdenes de aprehensión vigentes", dijo al tiempo de explicar que si bien un juez de distrito concedió suspensión provisional respecto a orden de aprehensión, ésta sirve para que el candidato evada la cárcel, pero no invalida los actos que dieron origen a la misma.

El candidato se sustrae

Además, puntualizó Otálora, diversos órganos del Estado han hecho diligencias para detenerlo y no ha sido posible cumplirlas, por lo que "el candidato se sustrae de la acción de la justicia".

En añadidura, hay ficha roja de la policía internacional (Interpol), y en México no se ha podido realizar la audiencia del caso precisamente porque García Cabeza de Vaca no se ha presentado.

Así, a favor de revocar el acuerdo del INE –y por tanto cancelar esta candidatura- se pronunciaron además de Otálora, Mónica Soto (presidenta) y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

En cuanto a Anaya, candidato al Senado, el TEPJF determinó que no se acreditó la existencia de una orden de aprehensión y tampoco que sea prófugo.

En otro punto de la sesión, se confirmó el desechamiento de un juicio promovido por la aspirante Xóchitl Gálvez por presunta violencia política en razón de género por las menciones en el libro Gracias, escrito por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Concluyó que en su momento, el INE sí identificó el contexto "advirtiendo de manera preliminar que no se emitieron a partir de estereotipos

Estalla escándalo por voto de migrantes

LILIAN HERNÁNDEZ Y **FABIOLA MARTÍNEZ**

El INE cometió un error al haber notificado de manera generalizada a las más de 39 mil personas que no podrán votar en el extranjero, reclamó María García, directora de la Organización Binacional Migrante Aztlán.

Por ello, la también activista por los derechos políticos de la diáspora mexicana demandó que atiendan caso por caso de manera inmediata, porque es un derecho que les costó mucho trabajo a los migrantes.

"No vamos a retroceder. Desde los años 90, los migrantes hemos luchado por defender nuestros derechos políticos y nos ha costado mucho que nos tomen en cuenta, por lo que no vamos a permitir que se nos excluya", aseveró a este diario.

Al mediodía de ayer, acudió a las afueras del INE para manifestar su inconformidad y exigir que el instituto atienda caso por caso de manera personalizada y con un acompañamiento permanente, ya que la plataforma para el registro de connacionales es muy complicada y no pueden dejarlos solos en este trámite.

"Esto se hubiera podido evitar si la credencial se emitiera como se hace a nivel nacional. La plataforma no saben manejarla, porque en los intentos fallaban y no había manera de que les dijeran cómo hacerlo. Pero les vamos a dar el beneficio de la duda para que subsanen la situación de los 39 mil mexicanos que eliminaron de la lista nominal", concluyó.

Por otra parte, este jueves, en sesión, se presentará un informe del tema del voto exterior, así como un informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, marzo de 2024, en los que se definen las casillas muestra para este proceso y el número de capacitadores electorales que participarán en éste.

También se presentará un informe del primer debate presidencial, del que se generó una gran polémica por las fallas técnicas, el ingreso de consejeros al foro y la falta de debate como tal entre los candidatos.



Se presentará un informe de sufragios en el exterior, se subrayó

Selecciona el INE a ciudadanos que vigilarán casillas en sedes consulares

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó a los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla en las 23 sedes consulares y verificarán los sufragios. Su reponsabilidad será llenar los documentos oficiales en los módulos receptores de los sufragios, para garantizar su confiabilidad.

El consejero Arturo Castillo explicó que buscaron a 2 mil 20 personas residentes en el extranjero para participar como funcionarios, y de ellas seleccionaron a 23 presidentes de mesas receptoras, 54 secretarios y 92 suplentes.

Ayer se llevó a cabo el proceso de insaculación única para designar a los 169 funcionarios de los módulos receptores de votación, de los cuales, uno estará en Canadá, dos en Europa y 20 en Estados Unidos.

En tanto, el consejero Martín Faz informó que del 25 de marzo al 8 de abril el INE realizó 13 mil 447 llamadas a connacionales para invitarlos a participar como integrantes de estos módulos.

En este proceso se designó a 169 personas: 23 presidentes, 54 secretarios y 92 suplentes generales,

considerando la letra sorteada "A" del primer apellido para los Pro-

2023-2024 y el grado de escolaridad manifestado por la ciudadanía. cesos Electorales Concurrentes Las personas no designadas como funcionariado conformarán la Lista de Reserva para el caso de sustitu-

DEL MONIGOTE A LA REALIDAD • MAGÚ



Hay testimonios de magistrados en la denuncia contra Zaldívar

Declaraciones patrimoniales, evidencia

JUAN PABLO REYES Y GUSTAVO CASTILLO

La denuncia anónima que provocó el inicio de una investigación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contra los principales colaboradores del ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, incluye supuestas pruebas que demostrarían presuntos actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Se trata de testimonios de empleados, jueces y magistrados, datos sobre declaraciones patrimoniales de los años recientes, expedientes laborales de los implicados, así como registros de egresos e ingresos a los edificios del CJF e incluso las listas de promociones y readscripciones de juzgadores.

A cinco días de que difundió "la propuesta de acuerdo" con el cual se inició la investigación a Arturo Zaldívar y ex colaboradores, ayer por la tarde, la Corte y la Judicatura informaron que por instrucciones de la ministra Norma Lucía Piña Hernández el propio CJF investigará la filtración del archivo que señala actos de corrupción en el Poder Judicial de la Federación.

Los datos sobre las evidencias contra los operadores de Zaldívar se centran en la recopilación de testimonios de todos los 70 juzgadores supuestamente presionados.

La Jornada reportó ayer que los tres principales operadores de Zaldívar en el CJF fueron Carlos Antonio Alpízar Salazar, ex secretario General de la Presidencia del CJF y hoy jefe de la Unidad de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobernación; Édgar Manuel Bonilla del Ángel, ex director del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECM); y Netzaí Sandoval Ballesteros, ex director del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).

La denuncia expone que, entre las pruebas, deben tomarse en cuenta los expedientes de los procesos en los que participaron los impartidores de justicia para verificar su intervención en esos asuntos y sentido de resoluciones.

Se indica que también deben revisarse declaraciones patrimoniales y cuentas bancarias de todos los denunciados, con la finalidad de verificar la presunta incongruencia entre sus ingresos con sus gastos y estilo de vida.

Incluso se dan detalles que supuestamente servirán para verificar el registro de ingreso y egreso de los visitantes al edificio sede del CJF, y en especial de los que acudieron al piso 14 de la sede del Consejo de la Judicatura Federal en Insurgentes Sur de la Ciudad de México.

En este sitio, según la denuncia, ocurrían las presiones, amenazas y extorsiones contra jueces y magistrados para resolver a modo.

Además se dan pormenores sobre las adscripciones y readscripciones de jueces y magistrados sucedidas entre 2019 y 2022 en los circuitos de la Ciudad de México, estado de México, Guadalajara y Monterrey.

Anónimos

Funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) refirieron que el artículo 132, vigente desde el 7 de diciembre de 2018, del Acuerdo General del Pleno del CJF, reglamenta las investigaciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas, y establece que las quejas o denuncias, incluyendo las anónimas, deberán acompañarse de elementos probatorios suficientes para determinar la existencia de la falta administrativa y la presunta responsabilidad del servidor público o del particular en la comisión de la falta, pero si no se consideraran determinantes, las quejas o denuncias se desechan de plano.

El 25 de noviembre de 2020, en el *Diario Oficial de la Federación*, se emitió un agregado a esas normas y se estableció que en caso de que de las circunstancias de tiempo, modo y lugar señalados en la queja o denuncia se adviertan indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa se ordenará la práctica de investigaciones, cumpliendo para ello lo estipulado en el artículo 118 de ese mismo acuerdo.

El artículo 118 del acuerdo general del pleno del CJF establece que la presidencia del mismo podrá ordenar la realización de investigaciones cuando existan indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, atribuidas a personas servidoras públicas adscritas a órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del consejo, así como de particulares cuando la falta atribuida los vincule a alguna de esas personas servidoras públicas o a algún procedimiento jurisdiccional o administrativo del propio

Ahora el PAN promoverá juicio político contra el ministro en retiro

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El PAN en el Senado anunció que promoverá un juicio político en contra de Arturo Zaldívar, por utilizar "ilegalmente su cargo como ministro de la Corte y del Consejo de la Judicatura", mientras Morena defendió al juzgador, a quien calificó de hombre íntegro.

En conferencia, la panista Kenia López Rabadán subrayó que el ministro en retiro debe ser sancionado por "anteponer los intereses de la Presidencia de la República antes que los del pueblo de México".

Subrayó que Zaldívar dejó su cargo en noviembre pasado y aún puede ser sujeto de investigación por parte del Congreso, ya que el artículo 114 de la Constitución establece que el juicio político puede presentarse dentro de un año después de haber salido de su responsabilidad.

López Rabadán precisó que en caso de resultar culpable, el juzgador en retiro debe ser inhabilitado de cualquier cargo o comisión.

La panista consideró que "la caída de Zaldívar es brutal. Pasó de ser un ministro de la Corte a ser un matraquero de la "corcholata que se la vive diciendo mentiras".

También destacó que a confesión de parte, relevo de pruebas, ya que el presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que ocupaba al ministro, siendo éste presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura. Incluso, el juzgador mismo confesó claramente que las afirmaciones de López Obrador eran ciertas.

Por otra parte, Ricardo Monreal se refirió al anuncio de Zaldívar de iniciar un juicio político en contra de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, quien promovió un proceso en su contra, al considerar que es una reacción normal a un abuso que él considera ha cometido el Poder Judicial.

Añadió que el ex funcionario tiene derecho a solicitar el juicio como todo ciudadano, pero resaltó que Piña se ha excedido. "Decidió introducirse al proceso electoral. Hoy mismo yo tengo un punto de acuerdo sobre este tema, para que no se viole la presunción de inocencia, menos por el alto tribunal de justicia y para que exhiba las pruebas, en el caso de la denuncia anónima, así lo establece la propia

Resaltó que si la ministra tiene elementos de prueba que comprueben las conductas antijurídicas de su ex colega, debe hacerlo del conocimiento del Ministerio Público de inmediato.

A su vez, la senadora Olga Sánchez Cordero señaló que todo el mundo tiene derecho a presentar las impugnaciones y los juicios que considere necesarios.

"Hay principios constitucionales y legales muy importantes, la presunción de inocencia es uno de ellos, la garantía de audiencia, el debido proceso. Todas estas cuestiones hay que respetarlas si queremos vivir en un estado de derecho", añadió.

CABEZA DE VACA SABE... • EL FISGÓN



La petición "se atiende y se registra": Alito

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Si la petición de juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, llega a la Cámara de Diputados, "llanamente se atiende y se registra", y "le daremos trámite", señaló el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Tras participar en la Comisión de Gobernación, se le preguntó a Moreno sobre el trámite a la solicitud anunciada por el ministro en retiro Arturo Zaldívar, y el líder nacional de Morena, Mario Delgado. "Cualquier solicitud, cualquier tema que se presente, habremos de atenderlo en la Comisión (Jurisdiccional) como debe ser, y le daremos el trámite institucional y legal que marca. Entonces creo que hay que poner atención en los problemas que tiene el país, no se puede atentar contra el Poder Judicial", declaró el dirigente priísta.

Indicó que la petición "se atiende y se registra, llanamente. Que llegue a la comisión".

-¿Va a esperar su turno el juicio? -se le insistió.

-Así de sencillo -confirmó.

Fuentes de la cámara informaron que tan sólo en esta Legislatura hay entre 55 y 60 solicitudes

"Cualquier solicitud, cualquier ma que se presente, habremos e atenderlo en la Comisión (Judiccional) como debe ser, y le uremos el trámite institucional de juicio político pendientes, y en total existen 400, las cuales deben discutirse en orden de prelación, es decir, de la más antigua a la más reciente.

Moreno Cárdenas insistió en que, en la subcomisión de examen previo –instancia de la Comisión Jurisdiccional encargada de determinar si hay elementos para iniciar un juicio político–, "le daremos trámite y todo va a seguir bien y va a seguir la presidenta de la Suprema Corte".

Subrayó que el PRI manifiesta su "respaldo absoluto y total a la ministra, a quienes integran la Corte y al Judicial, porque no podemos permitir que se ataque a uno de los poderes de la Unión de esa manera".



VISITÓ YUCATÁN

Reprueba Claudia Sheinbaum que se indague a Zaldívar

Mienten quienes afirman que se quitarán pensiones, asegura

ALMA E. MUÑOZ Enviada

TEKAX, YUC.

La investigación contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar y su equipo es "fuera de lo común" y más en un proceso electoral, aseguró Claudia Sheinbuam, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

También advirtió que los del *Prian* "son tan, pero tan mentirosos que ahora están diciendo que el presidente (Andrés Manuel) López Obrador quiere quitar las pensiones a los trabajadores", cuando lo que queremos es recuperarlas, expuso.

La reforma es para "regresar a los trabajadores del Estado sus verdaderas pensiones y no esa reforma que hizo el espurio de (Felipe) Calderón para quitar las pensiones a los maestros; no esa reforma que se hizo en el 97, con uno de los peores presidentes neoliberales, (Ernesto) Zedillo, que le quitó también las pensiones a los trabajadores

afiliados al Seguro Social", afirmó en un mitin.

En Izamal, último punto de su visita de dos días al estado, preguntó a la asamblea si creían en lo que dice el *Prian*, y el grito unánime fue "no".

Nosotros, insistió, "queremos ir por más beneficios para el pueblo. Por ejemplo, una de las acciones, de las leyes, de los elementos que queremos cambiar en la Constitución es que regresen las pensiones para los trabajadores que están afiliados al Seguro Social y al Issste". Por eso, convocó a votar por los diputados y senadores de la coalición que la abandera.

Por la mañana, ante una serie se demandas de productores y pescadores, la candidata de Morena, PT y PVEM afirmó que no esperará "a que lleguemos a la Presidencia" para enviarle una carta al director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, y otra al de la Comisión Nacional de Agua, Germán Martínez, a fin de que instalen mesas de trabajo para que "regresen los subsidios para los pozos agríco-



las y ganaderos, porque es injusto" que las tarifas eléctricas se hayan incrementado hasta cuatro veces, y también para que "se legalicen todas las concesiones de pozos".

Mencionó que en su gobierno habrá financiamiento para pescadores y agricultores, construcción de caminos sacacosechas, combate a los abusos de intermediarios y entrega de fertilizantes a los productores de cítricos.

En ese lugar, al pie de una ermita de 1645, donde se encuentra el custodio de Tekax, San Diego de Alcalá, Sheinbuam criticó nuevamente la investigación contra ex colaboradores de Zaldívar. "Lo que inició la Suprema Corte (de Justicia de la Nación), la ministra (Norma Piña), de levantar una investigación en 24 horas, desarrollarla y además públicamente sancionar, es algo fuera de lo común y más en medio de un proceso electoral.

-¿Se le tendría que llevar a juicio político?

-Ya lo están definiendo nuestros compañeros.

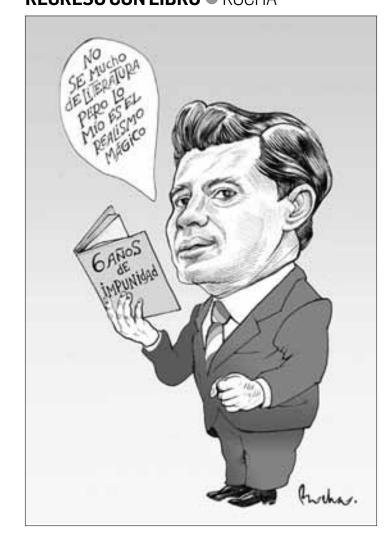
Más tarde, a su llegada al campo de beisbol de Ticul, José Guadalupe Tech Can, sacerdote maya, le realizó una limpia con copal y ramas. "Pedí bendición para la candidata, que gane y le vaya bien. Que se quiten los malos vientos, las malos vibras porque hay personas que están compitiendo o pensando mal de

▲ Claudia Sheinbaum visitó ayer Izamal, Yucatán. Platicó con los asistentes y abrazó a todas las personas que se lo pidieron Foto La Jornada

ella. Que gane en Ticul, en Yucatán, en todo México para que siempre apoye a los pobres, a los campesinos". deseó.

La candidata se comprometió a impulsar el desarrollo de las mujeres rurales, a reconocerles el derecho de propiedad ejidal, además de que ellas, indicó, serán las titulares de la mayoría de las escrituras del más de millón de acciones de vivienda que propone para su sexenio.

REGRESO CON LIBRO • ROCHA



Pide Gálvez al ministro en retiro "no chillar" y afrontar pesquisas

NÉSTOR JIMÉNEZ

ENVIADO

CUERNAVACA, MOR.

Ante el anuncio por parte de Arturo Zaldívar, sobre las denuncias y petición de juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, la candidata presidencial de la coalición opositora (PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, sostuvo que si se cuenta con pruebas, "que presente lo que quiera presentar, pero dején de estar chillando". Además, ofreció "todo su respaldo" a Piña.

Durante un par de mítines que realizó ayer en Morelos, afirmó no tener conocimiento de las reuniones que, de acuerdo con la denuncia de Zaldívar, habrían tenido los líderes de los partidos que la impulsan con la presidenta del Poder Judicial. "No hay un tema político, yo ando en campaña, ella está en lo suyo, yo no la he visitado, no la he visto", agregó.

A la vez, Gálvez se pronunció a favor de iniciar un juicio político en contra del gobernador con licencia de esta entidad, Cuauhtémoc Blanco, actual candidato a una diputación federal por la vía plurinominal, pero aclaró que no es propuesta de ella, sino de legisladores morelenses.

La hidalguense encabezó un acto en el municipio de Yecapixtla, organizado en un sitio destinado para acampar, y en el que se dispusieron menos de 500 sillas para los asistentes.

En entrevista, se refirió a las denuncias que anunció Zaldívar junto con Morena, contra la ministra Norma Piña, luego que el ministro en retiro sostuvo que ésta incurrió en responsabilidades que pudieran dar lugar a delitos electorales, administrativos y políticos.

"Mi respaldo a la ministra, no hay un tema político; yo ando en campaña, ella está en lo suyo. Yo no la he visitado, no la he visto y si Zaldívar tiene pruebas que presente lo que quiera presentar, pero que dejé de estar chillando, porque es un hombre majadero, prepotente, que me ha agredido una y otra vez, y yo no he ido de chillona como él", recalcó la hidalguense.

La abanderada de la oposición también indicó que el gobernador con licencia Cuauhtémoc Blanco "pensó que era muy fácil, como jugaba futbol, pensaba que era meter goles, pero aquí a los delincuentes no les metió un solo gol, a los delincuentes les perdonó todas las anotaciones".

Consideró que "seguramente ahora que llegue" Lucy Meza, candidata de la coalición opositora a la gubernatura de Morelos, "va a encontrar todas las corruptelas de Cuauhtémoc (Blanco); juicio político y a la cárcel"

-¿Y si tiene fuero? --se le preguntó. "Se quita el fuero, según Morena ya quitó el fuero", respondió.

Y al hablar sobre las candidaturas de la coalición opositora en Morelos, se le preguntó si la delincuencia está poniendo candidatos en esta entidad. "No sé si está poniendo candidatos, pero nos está quitando. Han matado a dos candidatos de nosotros y eso es inaceptable".

Momentos antes, ante los simpatizantes subrayó que "lo que quieren los delincuentes es que se queden candidatos de los delincuentes, y nosotros no lo tenemos que permitir. Yo les pido que seamos valientes, sé que no está fácil lo que les estoy pidiendo, pero háganlo por sus hijos, por el futuro de sus familias. No dejemos en manos de los delincuentes este bellísimo estado".



Avala el Senado reforma que impide a jueces dar amparos con efecto general

Miles de sentencias de suspensión se resuelven sobre la forma: Sánchez Cordero // Es un abuso: opositores

ANDREA BECERRIL Y **GEORGINA SALDIERNA**

Con el voto de Morena y sus aliados (PT y PVEM), el Senado aprobó ayer modificaciones a la Ley de Amparo que impiden a jueces y magistrados dictar suspensiones provisionales que frenan reformas legales sin haber ido al fondo del asunto, sin resolver si la norma objetada es o no inconstitucional.

Fue un debate de casi seis horas en el que la oposición, que un día antes no pasó lista para evitar que hubiera quorum y se debatiera esa reforma, ayer insistió una y otra vez que se limita el derecho de los mexicanos a ampararse, mientras senadores de Morena advirtieron que sólo se pone freno a "la discrecionalidad y arbitrariedad" con que actúan en el Poder Judicial, al otorgar suspensiones provisionales con efecto general.

La reforma se aprobó en lo general con 69 votos en favor y 42 en contra, en un debate en el que la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero defendió el alcance de la modificación e insistió en que debe prevalecer la presunción de constitucionalidad de las reformas aprobadas por el Congreso y aclaró: "no estamos afectando derechos ni haciendo una regresión en las garantías".

Respondió así al coordinador del PAN, Julen Rementería, quien presentó una moción suspensiva, que fue rechazada, pero comentó que la aprobación de la reforma es "un abuso", ya que elimina la posibilidad de que los ciudadanos puedan recibir el amparo de la justicia federal respecto a cualquier acción de la autoridad que los afecte

Frente a las críticas de legisladores priístas, perredistas y de Germán Martínez, del Grupo Plural, quienes insistieron en que se busca "amputar facultades" al Poder Judicial y que la población de escasos recursos no podrá acudir al amparo y se provocará un enorme rezago, Sánchez Cordero detacó que hay miles de sentencias de amparo que sólo se resuelven sobre la forma. "Muchos jueces todo lo desechan, todo los sobreseen, todo es improcedente, jojalá tengamos un Poder Judicial que realmente dé respuesta a los judiciables!" Además, agregó, "el rezago esta ahí desde antes

Igualmente, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, subra-

yó que se requiere "acabar con la dictadura de la toga", toda vez que desde el Poder Judicial han asumido facultades del Legislativo para frenar iniciativas aprobadas por el Congreso, mientras su correligionario Rogelio Israel Zamora advirtió que los opositores actúan "como marionetas", que en contubernio con el Poder Judicial representan intereses particulares.

Emilio Álvarez Icaza, ahora del PRD, señaló que han logrado parar 40 leyes de la Cuarta Transformación, que a su juicio eran inconstitucionales, y el panista Damián Zepeda sostuvo que la pretensión es que los jueces no puedan declarar que las leyes y obras del gobierno federal violan la Carta Magna.

Malú Mícher, de Morena, y Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) pidieron que se escuchara un audio que circulaba en redes, aun antes de aprobar esa reforma a la Ley de Amparo, en la que se asegura que los mexicanos ya no podrán ampararse y el gobierno podrá "expropiar casas y empresas, establecer el toque de queda o aplicar la pena de muerte".

Desde tribuna, Monreal lamentó que como parte de la guerra sucia contra Morena se difundan esas "infamias y mentiras", esa "estupidez e ignorancia". Pidió a los opositores "dejar de estar de rodillas" y defender al Legislativo ante un Poder Judicial que invade sus facultades.

El dictamen se turnó a la Cámara de Diputados.

LOS MEJORES HOMBRES • HERNÁNDEZ



Defiende ONU-DH eliminación de la prisión preventiva

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

Frente al debate en torno a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh) para que la prisión preventiva oficiosa sea modificada, con el fin de que no sea automática, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reiteró que dicha figura es incompatible con las garantías fundamentales y saludó "todo esfuerzo por eliminarla".

En redes sociales, aseguró que



De concretarse, pueden quedar libres 68 mil acusados de varios delitos: SG

la prisión preventiva oficiosa atenta contra la presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la integridad personal, la independencia judicial y la persecución eficaz de los delitos.

Asimismo, va contra el derecho a la libertad personal, la igualdad ante la ley, el deber de fundar y motivar la medida privativa de la libertad, el derecho a la revisión judicial y el enfoque de garantías fundamentales en la seguridad pública.

El martes pasado, la Secretaría de Gobernación señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se está excediendo en sus funciones al asumir la decisión de anular la prisión preventiva oficiosa; advirtió que de concretarse impactaría en la posible liberación de 68 mil personas acusadas de presunto homicidio, secuestros, violación y narcotráfico, entre otros.

Al respecto, organizaciones defensoras de derechos humanos afirmaron que eliminar dicha figura no implicaría que más de 68 mil personas en esa condición vayan a ser liberadas, sino que se tiene que revisar si hay elementos para mantenerlos en la cárcel.

Avanza en la cámara alta amnistía directa del presidente a sentenciados

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó anoche reformas legales que facultan al presidente de la República a otorgar amnistía de manera directa a personas sentenciadas o bajo proceso penal que aporten información útil y comprobable para conocer la verdad en casos "que sean relevantes para el Estado mexicano".

La votación fue de 67 votos en tavor (de Morena y aliados) y 32 en contra, de la oposición, que advirtió que presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte, toda vez que esa modificación a la Ley de Amnistía violenta disposiciones de la Carta Magna.

De nueva cuenta, los morenistas se confrontaron con el bloque opositor, sobre todo con los del PAN, quienes argumentaron el riesgo de conceder al presidente de la República la posibilidad de liberar delincuentes sin sujetarse al procedimiento establecido en la Ley de Amnistía, y más allá de las facultades que le concede la Constitución.

El coordinador panista, Julen Remetería, advirtió que se da al titular del Ejecutivo federal un "poder omnímodo", porque ya se sienten ganadores de la elección presidencial, pero se les puede revertir.

El también panista Damián Zepeda subrayó que se da al presidente trato "de monarca, rey absoluto, sin contrapesos", y se abre la posibilidad de que conceda amnistía a narcos, violadores, secuestradores y responsables de desaparición forzada.

Su compañera de bancada Alejandra Reynoso y Germán Martínez, del Grupo Plural, preguntaron a quién se quiere perdonar, con quién tiene compromisos el Ejecutivo. Igualmente, el coordinador del PRD, Miguel Angel Mancera, consideró que se da "un incentivo perverso" para que un delincuente delate a cualquier persona con tal de ser liberado.

En respuesta, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo que eso es falso y que tales afirmaciones se debían quizá

al cansancio por lo prolongado de la sesión, que en ese momento ya sobrepasaba 10 horas.

Lo que se propone, explicó, es un marco jurídico que permita llegar a la verdad en los casos de Ayotzinapa, Tlatlaya, San Fernando; en este último lugar fueron masacrados 72 migrantes, entre otros. La reforma pretende otorgar inmunidad sólo a quien proporcione datos comprobables, no cualquier información, como aquí se afirmó. "Lo demás es especulación de mentes perversas".

El también morenista César Cravioto acusó a la oposición de no querer que se alcance la verdad, que los mexicanos "no sepamos tantas historias terribles de sus gobiernos" que han dejado dolor y marcado al país". Durante la discusión se presentaron 17 reservas, todas encaminadas a eliminar el nuevo artículo 9 de la Ley de Amnistía, que fueron desechadas.

El morenista Rafael Espino, presidente de una de las comisiones dictaminadoras, votó en contra. La minuta se turnó a la Cámara.



DINERO

Pasarela de aspirantes en la bancaria de Acapulco // Tumban a García Cabeza de Vaca, avalan a Anaya // Pensión del Bienestar

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CAPULCO SIGUE EN franca recuperación, pero le falta mayor número de visitantes que inyecten vida -y recursos- a hoteles, restaurantes, artesanos, taxis. Los días que siguieron al huracán parecía imposible que pudiera ponerse de pie en tan poco tiempo, y lo ha logrado. Se volcó la ayuda masiva del gobierno federal y de la sociedad civil. Los banqueros decidieron regresar a Acapulco para llevar a cabo su reunión anual, será hoy y mañana. Como tradicionalmente sucede en el último año de un sexenio, han invitado a los tres candidatos presidenciales. El viernes por la mañana recibirán a Xóchitl Gálvez, al mediodía a Jorge Álvarez Máynez y en la tarde a Claudia Sheinbaum. Enviarán un mensaje y -cosa novedosa- habrá un moderador: Leonardo Curzio. (Ojalá no resulte inmoderado, como su colega del debate del INE). Hace seis años, los financieros de la Asociación de Bancos de México no veían con buenos ojos al aspirante de Morena, Andrés Manuel López Obrador, su corazón latía por José Antonio Meade y Ricardo Anaya. Las cosas han cambiado. Los bancos -extranjeros casi todoshan ganado con la 4T más dinero que nunca en la historia. También asistirá el Presidente, en la que será su despedida del sector financiero.

Luces y sombras del TEPJF

TUMBÓ LA CANDIDATURA a diputado federal del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, pero validó la de Ricardo Anaya al Senado, un lugar que tiene amarrado, ya que se encuentra en el número tres de la lista de plurinominales del PAN. La decisión también implica un cambio de residencia para ambos: Anaya podrá regresar a México con el fuero de fuera mientras García Cabeza de Vaca deberá residir más tiempo en Estados Unidos; se quedó sin protección y tiene expedientes penales abiertos. Es una oportunidad –utópica– para el fiscal general, Alejandro Gertz, de llevarlo ante un juez. El ex gobernador tiene dos órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. En el caso de Anaya, se suponía que también enfrentaba una orden de captura; fue denunciado por Emilio Lozoya, ex director de Pemex, de haber recibido dinero de Oderbrecht, pero resultó que no.

¿Entonces por qué huyó?

Una serie para Netflix

EL DESENCUENTRO ENTRE Arturo Zaldívar y Norma Piña, del que ambos saldrán muy abollados, dará oportunidad a los ciudadanos de conocer las oscuras entrañas del Poder Judicial. Acérquese una bolsa de cacahuates y prepárese a ver una serie de horror tipo Netflix.

La Pensión del Bienestar

EXPLICA EL IMSS que si un trabajador tiene un sueldo de 11 mil pesos, al momento de jubilarse recibe sólo 60 por ciento; con la Pensión del Bienestar tendría la parte suplementaria de 40 por ciento, es decir, sus 11 mil pesos completos. Y en el caso de personas que perciban más del salario base, al momento de pensionarse recibirían 15 mil pesos. La discusión de la iniciativa de Morena y aliados continuará el próximo lunes en la Cámara de Diputados.

Ombudsman Social Asunto: la catedral de Cuernavaca

A PROPÓSITO DEL periodo de seguía en México: la catedral de Cuernavaca tiene aproximadamente 20 árboles en el atrio, de éstos, la tercera parte están secos. Como los árboles mueren de pie, la gente que asiste a este lugar no lo percibe. Mueren, no por falta de riego, sino porque fueron invadidos por el muérdago, planta parasitaria que perfora la corteza y chupa la savia y mueren (algo así como lo que hacen los adeptos de la derecha con el árbol de la democracia). Sería interesante que ahora que están a tope las campañas electorales, utilicen parte de los recursos para reforestar algunas de las ciudades del país, y que la derecha aporte algo más que su rabia perenne.

David Luviano/Cuernavaca

Twitterati

IGNACIO MIER RECUERDA que Vicente Fox dispuso del ahorro para el retiro de trabajadores. "Y ahí sí, nadie dijo nada" Fox usó ese dinero en un proyecto que ya quebró.

@DarkDragan4

Facebook, Twitter: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

RESISTENCIA AL CAMBIO EN LAS AFORE: AMLO



▲ La misma reticencia se generó cuando se reguló el cobro de comisiones de las Afore, dijo fondo de pensiones. Foto Presidencia

ayer el Presidente sobre el plan para crear un

Niega la Corte amparo a hombre que exigía pensión a su concubina

El quejoso alegaba discriminación en Guanajuato al considerar a los varones sólo proveedores, no cuidadores de la familia

JUAN PABLO REYES

Por unanimidad, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó ayer amparar a un hombre que entabló un juicio familiar para demandar pensión alimenticia y una compensación económica a su concubina, por el trabajo que desempeñó en la casa y en el cuidado de sus hijos durante su relación.

A propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat, los ministros rechazaron los argumentos del quejoso, quien alegó ante el máximo tribunal del país que el Código Civil del Estado de Gua-

Exige PAN tratar igual a García Cabeza de Vaca y a Eugenio Hernández

CUERNAVACA, MOR. El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, llamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a aplicar el mismo criterio que usó para anular la candidatura a la Cámara de Diputados del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca al también ex gobernador de esa entidad Eugenio Hernández, quien es aspirante del PVEM al Senado. Interrogado sobre si fue un error del blanquiazul postular a García Cabeza de Vaca, expresó que "está claro que es un perseguido político y por eso es que se propuso". En entrevista al concluir un mitin de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, sostuvo que "este precedente que marca el TEPJF pone en situación vulnerable a cualquier ciudadano ante un régimen que persigue a opositores". Argumentó que al parecer, el ex gobernador panista preservaba su derecho a votar y ser votado. Sobre Eugenio Hernández agregó: "lo que espero es que, en el caso agravado donde un personaje que es candidato de ellos al Senado, apliquen el criterio que han adoptado, porque en su caso tiene hasta orden de extradición por delitos contra la salud y narcotráfico en Estados Unidos".

Néstor Jiménez, enviado

najuato margina a los hombres, porque vulnera el principio de igualdad y no discriminación.

Lo anterior, debido a que, a su parecer, impide que los varones accedan a esta prestación bajo un estereotipo de género, al considerarlos únicamente como proveedores económicos, no como personas que también podrían dedicarse a las labores del hogar y de crianza.

Sin embargo, para la primera sala la legislación no es inconstitucional, porque reconoce el derecho a solicitar una compensación económica a cualquiera de los cónyuges o concubinos, sin que haga una distinción en razón de género u otra condición.

"Por el contrario, la autoridad legislativa redactó cuidadosamente el precepto impugnado, a fin de evitar caer en estereotipos de género sobre la persona que desempeña estas labores al interior de los hogares", determinó la SCJN.

En su proyecto, Ríos Farjat expuso que no es posible afirmar que el acceso a una compensación se encuentra condicionado a un estereotipo sobre quién desempeñó las labores domésticas y de cuidado de la familia y, por ende, quién puede solicitar este mecanismo compensatorio.

'Lo verdaderamente relevante, tomando en cuenta los cambios en las dinámicas familiares, es demostrar cómo se distribuyeron efectivamente estas responsabilidades en el hogar, lo cual, se reitera, no depende del género de la persona solicitante", planteó la ministra.

Para los cinco integrantes de la sala, la redacción neutra de la norma permite que ambos cónyuges o concubinos –sean hombres, mujeres o personas de la diversidad sexo-genérica- puedan acceder en condiciones de igualdad a este mecanismo compensatorio que pretende reconocer y valorar su trabajo dentro de la familia.









"MENTIRA COLECTIVA", DECIR QUE SE BUSCA DESPOJAR A TRABAJADORES

Operadores de las Afore, detrás de campaña contra la reforma: AMLO

Manejan 40 mil mdp no reclamados sin beneficiar a empleados, señala

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la polémica en torno a la reforma en materia de pensiones hay, "de manera cínica, una mentira colectiva", porque se ha difundido que estos cambios son contrarios a los intereses de los trabajadores, tratando de quitarles los recursos de sus ahorros en las Afore.

"Eso es mentira. ¿Cuál expropiación de las Afore? Pero así todos. ¿Por qué mienten, si no es una expropiación? Porque están muy enojados, porque hace mucho calor en esta temporada."

Señaló que este proyecto pretende garantizar que los 40 mil millones de pesos que tienen las administradoras de las cuentas no reclamadas se trasladen al Instituto Mexicano del Seguro Social, como dispone la ley, con la finalidad de que sea una de las fuentes

de financiamiento para integrar un fondo compensatorio que permita mejorar el pago de las jubilaciones a quienes se retiren bajo el régimen de la reforma de Ernesto Zedillo, que redujo sustancialmente las percepciones por ese concepto.

Horas antes de que en la Cámara de Diputados se retirara el dicta-

men sobre esta reforma, en su conferencia mañanera, el Presidente consideró que han logrado colocar dichas mentiras porque "como son muy acaudalados y tienen mucho poder económico los que manejan las Afore, tienen muy buena relación con los medios, entonces se apoyan en éstos para echar andar esta campaña de mentiras, porque deberán entregar lo que ellos administran sin que haya un propósito que beneficie a los trabajadores".

Aseveró que la misma reticencia se registró cuando se promovió el cambio legal para regular el cobro de las comisiones a los empleados, que realizaban discrecionalmente las administradoras de las Afore.

Producto de esa decisión, dijo, al final de este año los trabajadores lograrán recuperar 150 mil millones de pesos que, sin esos cambios, se los hubieran quedado estas institu-



🛦 "Fue un error humano", argumentó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier (centro), cuando se le preguntó por qué se publicó en la Gaceta Parlamentaria una minuta

distinta a la avalada en el pleno sobre el sistema de pensiones, con cambios que no fueron avalados por el pleno. Ante el acalorado debate, decretó un receso en la sesión de ayer. Foto Cuartoscuro

En el Senado no habrá fast track; se oirán todas las voces: Morena

Una vez que llegue al Senado, la minuta sobre las modificaciones al sistema de pensiones se turnará a comisiones y se le dará el tratamiento ordinario. No habrá fast *track*, señaló ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal (Morena), quien calculó que la propuesta será puesta a votación en el actual periodo.

Agregó que todavía quedan cuatro sesiones, de manera que se van a dar los tiempos normales para que las comisiones determinen.

Consideró que la propuesta de crear un fondo de pensiones es importante, pues los trabajadores que ganan raquíticamente y

obtienen un pago de jubilación inconstitucional la modificación, muy insuficiente, podrán contar con ese instrumento de compensación para que puedan lograr una más digna de lo que ahora reciben o de lo que van a recibir en los próximos años.

Apuntó que si las comisiones deciden convocar a un parlamento abierto para escuchar a los sectores sobre el tema, él estaría de acuerdo con ello.

"Hay que escuchar siempre lo que más se pueda; en el Senado siempre lo hemos hecho y yo creo que las comisiones harán lo propio, seguramente escucharán a los sectores", apuntó.

El morenista descartó que sea

pero ya llegará el momento de discutir al respecto.

G. Saldierna y A. Becerril



Es importante cambiar el fondo de pensiones para mejorarlas

Tras pifia, devuelven a comisiones dictamen sobre las jubilaciones

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

En una decisión sin precedente en la Cámara de Diputados, la Comisión de Seguridad Social alteró el dictamen de la reforma que busca tomar los ahorros de cuentas inactivas en las Afore para constituir un fondo de pensiones para el bienestar.

Si en el pasado los duendes metían mano a los dictámenes después de la votación en el pleno, ahora fue antes de enviarlo a la Gaceta Parlamentaria, donde se publicó la versión modificada.

El lunes, la comisión votó un texto y envió otro, donde añadió que el fondo será administrado por un fideicomiso de carácter federal, no participable, cuando los cambios a una iniciativa ya aprobada en comisiones son atribución exclusiva del pleno. En el escándalo que obligó a levantar la sesión, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, puso de pretexto que "fue un error humano". Justo detrás de él, Eduardo Villaseñor Cicero (PAN) paseó un cochinito de cartón con la leyenda: Tus pensiones no se tocan".

Mier incluso admitió que desde el martes su bancada se percató de que el dictamen "no correspondía a lo que turnó el equipo técnico a la mesa directiva", pero aun así fue el *blanquiazul* el que lanzó la alerta.

Desde el arranque de la sesión, cuando los partidos opositores presentaron mociones suspensivas para devolver el dictamen a la comisión, la panista Rocío González acusó: 'duendes nocturnos hicieron al menos una docena de modificaciones. Oué falta de seriedad. ¡Tramposos!"

El PT alegó que "a lo mejor fueron duendes azules"; el vicecoordinador panista, Jorge Triana, identificó que 'los duendes son de color guinda"; conforme crecía el descontento, Mier metió freno: "para evitar una discusión que pueda levantar aún más el calor y la pasión, solicito un

receso". La presidenta de la Cámara, Marcela Guerra (PRI), decretó la pausa que se extendió hora y media. Como parte del acuerdo, y por primera vez desde que domina en la cámara, Morena debió aceptar que el dictamen se devolviera a la comisión para que hoy reponga el procedimiento, vuelva a votar el dictamen y el lunes se discuta en el pleno.

Morena insistió en atribuir a la secretaría técnica de la comisión, que preside Ivonne Cisneros, los cambios al documento. Sin embargo, diputados de esa instancia informaron que desde el martes alertaron a Cisneros de los cambios en la redacción.

La comisión, empero, agregó un párrafo completo en el dictamen que se publicó, para precisar el mecanismo de administración del fondo mediante un "fideicomiso público... que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda en el Banco de México, como institución fiduciaria, que formará parte de la Federación y no será considerado entidad paraestatal".

Mier insistió en que "no hubo premeditación", e incluso el coordinador priísta, Rubén Moreira, señaló que todo parecía indicar que se trató de "un error de transcripción" de entre el proyecto de dictamen y el dictamen. "Descarto mala fe", abundó.

En contraste, Jorge Romero (PAN) sostuvo que su bancada detectó al menos 10 cambios entre el dictamen votado el lunes y el publicado ayer. Además, expuso, existe el riesgo de que no sólo se tomen los fondos no reclamados de personas de más de 70 años, porque "no se aclara en el dictamen qué se entiende por cuenta inactiva", y con ello se podrían destinar al fondo de pensiones los recursos de personas sin empleo formal por más de 10 años.

Después de la negociación y el cotejo del dictamen original y el cambiado, Marcela Guerra anunció: "para dar certeza jurídica, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social".



ASTILLERO

Peña reitera concordia con AMLO // Agradeció llamarlo "demócrata" // Ni confesiones ni exilio // García Cabeza de Vaca impacta a Xóchitl

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ON MÁS LOS títulos llamativos en la portada que las verdaderas revelaciones de Enrique Peña Nieto en el libro EPN, confesiones desde el exilio, publicado por Planeta bajo la firma de Mario Maldonado, periodista que se entrevistó en varias ocasiones con el político mexiquense en España y en República Dominicana.

EN REALIDAD, EL texto descansa sustancialmente en una amplia relatoría del historial político de Peña Nieto, con algunos comentarios entrecomillados del priísta, que acomodan a su conveniencia política, sin evidencia de un contrapunteo periodístico para ir más allá del confort del mínimamente declarante.

EL ORIGEN DE Peña, sus colaboradores, el gobierno del estado de México, la ruta a Los Pinos, la elección de 2012, los primeros años de gobierno y el "punto de quiebre" (Ayotzinapa, la *casa blanca* y Odebrecht) son algunos de los aspectos del relato presentado por Maldonado, periodista especializado en asuntos económicos y de negocios, que con frecuencia incursiona en los temas políticos.

EN EL FONDO pareciera que, al aportar algunos párrafos al libro en mención, Peña Nieto buscara apuntalar su versión de que nunca hubo un pacto político y electoral en 2018 con Andrés Manuel López Obrador, respecto a quien emitió consideraciones positivas.

ASEGURA QUE SOLO se vio con él en cuatro ocasiones y que la "última llamada" entre ambos se produjo el 15 de septiembre de 2023, para agradecer que un día antes, durante la toma de posesión de Delfina Gómez como gobernadora del estado de México, el tabasqueño se haya referido a Peña Nieto como un "demócrata"; elogiosa calificación que AMLO también extendió a Alfredo del Mazo, el saliente gobernador priísta, debido a que el primero, a escala nacional, y el segundo, en la estatal, se abstuvieron de hacer fraude electoral y permitieron el arribo de las opciones morenistas.

"LE APRECIO MUCHO el gesto de ayer,

señor Presidente", le habría dicho Peña, según su propio relato. "Gracias, Enrique, te comportaste como un demócrata, eso no lo voy a olvidar. Que estés bien", habrían sido las palabras finales de López Obrador, según asegura el periodista Maldonado que habría referido "una fuente que presenció" la "breve" llamada que duró "apenas uno o dos minutos".

EL LIBRO EN mención encaja en el ámbito en que suelen moverse ciertas columnas periodísticas referidas a lo político: mensajes cuidadosos para destinatarios de élite. Podría pasar como una crónica política del peñismo, con algunos agregados del personaje central que, evidentemente, habrían sido seleccionados de entre la abundancia de plática que se habría producido en esas reuniones.

NO HAY "CONFESIONES" impactantes o relevantes sino menores, pero sí un muy intencionado mensaje de concordia con el poder morenista; no hay "exilio" alguno desde el cual hable el ex ocupante de Los Pinos, sino una dorada estancia impune en el extranjero a pesar de la enorme corrupción y el gran daño que al país infligieron Peña y su pandilla (los intocables); tampoco hay sustento real para un subtítulo de tapa, "Los secretos y escándalos del último gobierno del PRI".

EL LIBRO EN mención fortalece la especie que habla de entendimientos políticos implícitos o explícitos entre López Obrador y Peña Nieto y hace más visible el grado de impunidad de que ha disfrutado el priísta en agradecimiento por no haber usado su malfamada maquinaria de defraudación electoral en 2018.

Astillas

EL RECHAZO JUDICIAL a la candidatura del ex gobernador panista García Cabeza de Vaca impacta en la marquesina electoral de Xóchitl Gálvez, quien había considerado al tamaulipeco como armador del programa de seguridad pública de su campaña presidencial... Los senadores del PAN solicitan juicio político a Arturo Zaldívar en función de su ejercicio como presidente de la Corte que fue, en continuación de la guerra de acusaciones que inició la ministra Norma Piña... ¡Hasta mañana!

POR LA LIBERTAD DE PRESOS POLÍTICOS



▲ En el Día Internacional por la Libertad de los Presos Políticos, organizaciones civiles y familiares de personas en esta situación marcharon ayer del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Gobernación para exigir que el gobierno federal "cumpla su promesa" de excarcelarlos. Demandaron también que "cese la persecución contra líderes y activistas que luchan por su territorio y los derechos humanos". Foto Jorge Pablo García

Por definirse, qué países de la Celac acompañarán demanda de México ante la CIJ contra Ecuador

En la cumbre virtual, Bolivia propuso crear una comisión que verifique el estado de salud de Jorge Glas

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

Aún está por definirse cuántos países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) acompañarán la demanda interpuesta por México ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya contra Ecuador, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer, en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, destacó que la víspera distintos mandatarios manifestaron que apoyan la denuncia y las acciones que México ha emprendido para que Ecuador rinda cuentas por haber violado el derecho internacional con el asalto de la embajada en Quito.

López Obrador –quien por la tarde se reunió por dos horas en Palacio Nacional con Raquel Serur, ex embajadora de México en Ecuador– pidió a su equipo que proyectara en el salón Tesorería el video de una hora y 16 minutos de la cumbre virtual de jefes de Estado de la Celac celebrada el martes, en la que Bolivia propuso la creación de la comisión que verifique el estado de salud del ex presidente ecuatoriano Jorge Glas, lo cual fue apoyado por los mandatarios del bloque que tomaron la palabra.

Los presidentes de Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela, Bolivia, Guatemala, Honduras, San Vicente y las Granadinas, así como Guyana en representación de los países que integran la Comunidad del Caribe (Caricom), se posicionaron a favor de que Ecuador otorgue a Glas el salvoconducto para que pueda viajar a México, que le otorgó asilo político antes del allanamiento de la embaiada.

Al preguntarle cuántos países se comprometieron a apoyar la demanda mexicana ante la CIJ, López Obrador contestó: "No sabemos todavía, pero lo cierto es que la mayoría se votó en la OEA y sólo hubo un voto en contra, de Ecuador, y una abstención de El Salvador. Todos los demás países, 29, a favor de los derechos de México y en contra de la violación del derecho internacional".

En gira de trabajo, la canciller Bárcena visitará Juárez y cuatro ciudades de Texas

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, inició ayer una gira de trabajo de cuatro días, durante la cual visitará Ciudad Juárez y cuatro urbes de Texas para abordar temas de migración, infraestructura fronteriza y comercio internacional.

En Ciudad Juárez, la canciller recorrió ayer el Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario y sostuvo un encuentro con la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, para analizar la gestión y el financiamiento de estos centros, que brindan apoyo a los migrantes en el norte del país.

Bárcena visitará entre este jueves y el sábado las ciudades de El Paso, San Antonio, Eagle Pass y Laredo, con el propósito de recorrer los consulados de México.

La cancillería agregó que en El Paso visitará el consulado general y se reunirá con "aliados estratégicos", organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios para externar la posición de México en relación con la Ley SB4.

Asimismo, tendrá un encuentro con autoridades estadunidenses para abordar temas como la atención a los flujos migratorios en la frontera y los retornos asistidos, además de que se entrevistará con empresarios y realizará un recorrido por puntos claves de la frontera con personal de la Patrulla Fronteriza.

El viernes, la secretaria visitará el consulado general de San Antonio y sostendrá una reunión de trabajo con 11 diplomáticos mexicanos, además de que tendrá un encuentro con aliados y representantes comunitarios para abordar la estrategia de México ante legislaciones que criminalizan a los migrantes.

El sábado, en Eagle Pass, se reunirá con líderes comunitarios en el consulado de México, así como con autoridades locales y representantes federales y de la Patrulla Fronteriza.

Finalmente, en Laredo, visitará el puente internacional Nuevo Laredo III y el World Trade Bridge, donde mantendrá una reunión sobre tráfico comercial con autoridades locales, y sostendrá reuniones con el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya.

La titular de la SRE concluirá su visita de trabajo en el consulado general de México en Laredo, con una reunión con la comunidad mexicana para dialogar sobre sus necesidades y su situación actual.



EN EL INE, EXIGEN VOTO PARA RESIDENTES EN EL EXTERIOR



▲ María García, directora de la Organización Binacional Migrante Aztlán, acudió ayer a las afueras del INE para exigir que el instituto atienda de manera personalizada y con acompañamiento permanente a

los más de 39 mil residentes en el extranjero a los que notificó que no podrán votar, ya que la plataforma de registro es muy complicada y no deben dejarlos solos en este trámite. Foto Cristina Rodríquez

LA MAYORÍA TIENE MENOS DE 11 AÑOS

Alerta ONU sobre tendencia al alza de la migración de niños y adolescentes en AL

En la región, los menores son 26% del total de personas en movilidad, mientras en el mundo son 15%

LAURA POY SOLANO

La cifra de niños y adolescentes migrantes en América Latina y el Caribe no ha dejado de crecer desde hace 10 años, pero después de la pandemia de covid-19, el número de menores que han tenido que abandonar su hogar, escuela y país mantiene elevada tendencia al alza, alertaron organismos como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), las organizaciones de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) e Internacional de las Migraciones (OIM).

En el informe El rostro cambiante de la niñez migrante en América Latina y el Caribe: una región como ninguna otra, elaborado por Unicef, alerta que el "grupo más numeroso de niños, niñas y adolescentes migrantes está conformado por menores de 11 años, que representan hasta 91 por ciento de los infantes desplazados en algunos puntos de tránsito clave".

A ello se suma que si bien a escala mundial las infancias y adolescencias migrantes representan 15 por ciento de la población en tránsito, en Latinoamérica ya son 26 por ciento, es decir, como nunca

antes los niños y adolescentes "están cruzando múltiples fronteras con o sin sus padres o tutores en busca de mejores oportunidades y protección".

Los datos recabados por la Unicef señalan que el número de migrantes, incluidos niños y adolescentes, que atraviesan la peligrosa selva del Darién entre Colombia y Panamá "no ha dejado de aumentar desde 2021. Ese año se registraron 133 mil cruces, de los cuales 29 mil corresponden a menores, lo que representa casi cinco veces más que lo registrado en los cuatro años anteriores".

En 2022, agrega, el número de cruces casi se duplicó hasta alcan-



En 2022, más de 250 mil personas cruzaron el Darién; 40 mil eran infantes zar 250 mil personas, de las cuales 40 mil eran niños y más de 600 de ellos no iban acompañados, pero en los primeros seis meses de 2023 se reportó que más de 40 mil menores ya habían cruzado la selva del Darién, por lo que se convirtió en el año con más tránsito de niños registrados.

La Unesco advierte que los desafíos para garantizar el derecho a la educación a todos los niños migrantes y en tránsito se complica cada vez más.

En regiones como América, donde se sigue incrementando el número de niños y adolescentes que deben abandonar sus países de origen, principalmente por causas asociadas a la violencia y la pobreza, "es necesario fortalecer no sólo el seguimiento de las trayectorias educativas de los menores en tránsito, sino también las capacidades a escala regional y la inversión en educación, a fin de impulsar la resiliencia de los sistemas de enseñanza y posicionar la educación como un tema relevante de la agenda política nacional y regional".

En enero pasado, durante un encuentro regional para abordar los desafíos de las infancias en contexto de movilidad, expertos de la Unesco destacaron que 21 millones de personas han tenido que abandonar su hogar en América Latina y el Caribe, mientras en 2023 más de medio millón de ellas han cruzado la región del Darién, cifra que duplica los pasos detectados en 2022.

A favor de la presencia de extranjeros, 70% de encuestados: UVM

Según el sondeo, 85% opinan que se debe permitir su ingreso al país, siempre y cuando cumplan las reglas

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

A pesar de que se ha incrementado el número de protestas por la presencia de migrantes en ciertas zonas del país, una encuesta de la Universidad del Valle de México (UVM) arrojó que siete de cada 10 personas tienen opinión favorable sobre esta población.

En la presentación de los resultados de un estudio de perspectiva sobre migrantes, que incluye una encuesta a 648 individuos, Adriana Rico, encargada del Centro de Opinión Pública de la UVM, expuso que 85 por ciento consideraron que la migración debe permitirse, siempre y cuando se cumplan los requisitos que señalan las autoridades de cada país. En tanto, 13 por ciento aseveraron que el tránsito de personas debe permitirse sin importar si se cumplen o no dichos permisos y 2 por ciento señalaron que no debe aceptarse.

Rico indicó que de acuerdo con los resultados, siete de cada 10 en-

cuestados reportaron que en los recientes cinco años ha aumentado en su ciudad la presencia de migrantes que solicitan ayuda (ya sea comida, dinero y ropa, entre otros) y transitan por la calle. Además, seis de cada 10 mencionaron que también se ha incrementado la presencia de extranjeros que trabajan y acampan en la calle.

El estudio advierte que con la intensificación de los flujos migratorios en México, se han diversificado las opiniones sobre la repercusión de la presencia de estas personas en diversos ámbitos, como la salubridad, la economía y el mercado laboral del país.

De los encuestados, 27 por ciento aseguraron estar de acuerdo en que con el trabajo de los migrantes mejora la economía del país, pero 24 por ciento manifestaron estar en desacuerdo y 49 por ciento no están ni de acuerdo ni en desacuerdo. Además, 28 por ciento opinaron que los extranjeros "quitan oportunidades laborales a los mexicanos", mientras 26 por ciento expresaron una postura contraria y 46 por ciento indicaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Por otra parte, 35 por ciento coincidieron en que las personas en tránsito son trabajadoras, en tanto que 48 por ciento expresaronno haber tomado una postura al respecto y 14 por ciento señalaron no estar de acuerdo.

Conseguir una cita con CBP One tarda unas 10 semanas, asegura funcionario de EU

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A los extranjeros que llegan a la frontera de México con Estados Unidos les toma en promedio 10 semanas conseguir una cita para solicitar refugio en el país vecino con el sistema CBP One, de acuerdo con Luis Miranda, subsecretario del Departamento de Seguridad Nacional estadunidense.

El funcionario respondió ayer dudas sobre CBP One, la aplicación del gobierno estadunidense que asigna las citas con un funcionario de migración en un puerto de entrada en la frontera norte de México.

Miranda alertó en una transmisión de YouTube que existe preocupación en el gobierno estadunidense por la desinformación sobre el sistema que circula en las redes sociales, y alertó que los solicitantes pueden ser víctimas de engaños, por lo que recordó que el uso de CBP One es totalmente gratuito

"Hay mucha mala información que corre por las redes, especialmente en los grupos de Whats-App, donde tratan de decir que la aplicación no está funcionando o dejará de usarse. Son mentiras", aclaró.

El subsecretario expuso que mediante CBP One se procesan mil 450 citas diariamente y que la mayor parte se asignan al azar entre los postulantes, mientras una proporción más pequeña se reparte de manera aleatoria entre peticionarios que llevan más tiempo dados de alta en el sistema y que no han conseguido una entrevista.

Miranda insistió en que se trata de "un sistema equitativo" de asignación de las citas, y señaló que los peticionarios deben presentar una solicitud cada día hasta ser seleccionados.

CBP One se debe usar con un dispositivo móvil. Conseguir una cita, sin embargo, no garantiza que se vaya a conceder el asilo ni ningún otro estatus migratorio, aclaró Miranda.

Hasta enero pasado, 459 mil 118 personas han programado con éxito citas con la aplicación para presentarse en los puertos de entrada, de acuerdo con el último informe de la Patrulla Fronteriza

Aplaza la SCJN la revisión de amparos de los padres contra 8 implicados en el caso Iguala

El asunto lleva cinco años y medio en la congeladora

JUAN PABLO REYES

Una vez más la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pospuso la revisión de una serie de recursos promovidos por los padres de las 43 normalistas de Ayotzinapa

contra la decisión del ministro Luis María Aguilar de abrir la puerta al análisis de cuatro demandas promovidas por ocho implicados en la desaparición de los jóvenes, quienes alegan que no se ha cumplido la sentencia que los amparó en 2017. El asunto lleva cinco años y medio en la congeladora.

Ayer la ministra Loretta Ortiz decidió retirar de la lista de discusión en la primera sala cuatro recursos de reclamación ante la ausencia de su colega Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y las dudas presentadas por otro de sus compañeros sobre el proyecto presentado.

La Corte tendrá que definir próximamente si desecha o mantiene en curso los incidentes de inejecución de sentencia de amparos impulsados por el caso Iguala y de los que surgió el mandato para crear una comisión de la verdad.

El 27 de septiembre de 2018, Luis María Aguilar, entonces presidente de la SCJN, dio entrada a los incidentes de inejecución de sentencia relacionados con la negativa de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) para crear la comisión de verdad del caso Ayotzinapa, luego de que la ahora FGR manifestó la imposibilidad jurídica para crear dicha instancia, como ordenó el primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas.

Ese tribunal concedió el amparo a ocho de los principales implicados en el secuestro y ejecución de los 43 normalistas de Ayotzinapa, cometidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, entre ellos Gildardo López Astudillo, El Gil; Felipe Rodríguez Salgado, El Cepillo; Miguel Ángel Landa Bahena, El Duvalín, y Agustín García Reyes, El Chereje.

También están incluidos Salvador Reza Jacobo, El Lucas; Patricio Reyes Landa, El Pato; Jonathan Osorio Cortés, El Jona, así como Darío Morales Sánchez, El Comisario.

La sentencia de amparo se concedió para dejar insubsistente el auto de formal prisión, emitir otra resolución que atienda los lineamientos marcados en la sentencia y reponer la fase de preinstrucción. También, a fin de reconocer la calidad de víctimas de las personas a quienes se reconoció ese carácter en la averiguación previa por el caso Iguala.

Se niega el gobierno a conceder la victoria a los pueblos indígenas, señala López y Rivas

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

A unos meses de que concluya la presente administración del gobierno federal, el Estado mexicano sigue sin cumplir los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, lamentó Gilberto López y Rivas, antropó- $\log o$ y colaborador de La Jornada.

En un foro para conmemorar los 30 años del levantamiento zapatista, expuso que esta negativa tuvo que ver con que el gobierno "no quiere conceder a un grupo armado del carácter y la naturaleza del EZLN, la victoria política" de lograr una profunda reforma constitucional en torno a los derechos de los pueblos indígenas de México. Tampoco, aseveró, el gobierno desea "alentar" que el ejemplo de los zapatistas sea seguido por los pueblos indígenas, así como por otros sujetos políticos de la sociedad mexicana.

En el Centro Cultural Universitario de la UNAM, planteó que para el partido de Estado, el PRI, que predominó durante 70 años, las autonomías rompen con las "relaciones corporativas y clientelares" que los aparatos gubernamentales

Asesinan en Acapulco

al empresario Ricardo

ACAPULCO, GRO. El empresario

Ricardo Santiago Brito fue asesi-

nado ayer a balazos en Acapulco

un mitin político en esa zona.

antes de que el senador morenista

Félix Salgado Macedonio realizara

Brito fue ultimado pasadas las

16 horas cuando comía en una fon-

da ubicada en José María Izazaga,

en la zona suburbana del puerto.

publicó fotografías en las que

En su perfil de Facebook, Brito

Santiago Brito

impusieron por décadas a las comunidades originarias.

Otra de las razones por las que el Estado mexicano ha incumplido los acuerdos suscritos entre el gobierno federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996 es porque consideran a las comunidades indígenas un "obstáculo" para el libre acceso del capital a los recursos naturales que se encuentran en sus territorios, señaló López y Rivas.

Por su parte, el coordinador de Opinión de esta casa editorial, Luis Hernández Navarro, destacó que el levantamiento zapatista provocó una enorme oleada de movilizaciones y luchas ciudadanas que "descarriló", por lo menos temporalmente, el proyecto salinista 'de modernización económica sin transformación política".

Recalcó que con los Acuerdos de San Andrés se tuvo la capacidad de construir un documento de consenso que ponía en el centro la elaboración de un nuevo pacto entre estados, pueblos indígenas y sociedad, que tenía como corazón el reconocimiento de los pueblos como tales, como sujetos históricos y el ejercicio de la libre determinación y la autonomía interna.

Pineda, y de Salgado Macedonio. Era dueño de Mexicanos Primero

SA de CV, entre otras empresas.

colonia Unidos por Guerrero para

Al lugar del crimen arribaron

Cerca de las 17 horas, Salgado Macedonio llego al parque ue la

encabezar un mitin.

Cuenta Pública 2023 CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022 (PESOS)

344,647,116 0 0 0 0 0 0 344,647,116	2022 263,963,273 0 0 0 0
0 0 0 0 0 0 0 344,647,116	0 0 0 0
0 0 0 0 0 0 0 344,647,116	0 0 0 0
0 0 0 0 0 344,647,116	0 0 0
0 0 0 0 0 344,647,116	0
0 0 0 344,647,116	0
0 344,647,116	0
344,647,116	0
0	263,963,273
	0
0	0
0	0
29.873.092	18,554,620
21,707,465	12,451,476 0
0	0
8,165,609	6,103,144
374,520,208	282,517,893
137,556,238	124,974,730
	20,642,224
2,999,041	1,632,124
112,237,999	102,700,382
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
ő	0
0	0
0	0
0	0
	0
Ō	0
137,632,953	58,636,986
17,705,284	17,745,178
982,002	420,116 0
0	0
0 118,945,667	0 40,471,692
0	0
0	0
275,189,191	183,611,716
99,331,017	98,906,117
	0 29,873,092 21,707,483 0 0 8,165,609 374,520,208 137,556,238 22,319,198 2,999,041 112,237,999 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 137,632,953 17,705,284 982,002 0 118,945,667

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



cuerpo lo hizo personal del Serviaparecía al lado de la gobernadocio Médico Forense. ra de Guerrero, Evelyn Salgado

elementos de la Guardia Nacional y las policías estatal y municipal, además de paramédicos de protección civil, quienes informaron que la víctima ya no tenía signos vitales. Agentes de la Fiscalía General del Estado efectuaron las diligencias de ley y el traslado del

Sergio Ocampo Arista, corresponsal

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.



Avala el Senado salida al extranjero de 110 militares

De los elementos, 73 irán a Nicaragua, 23 a la Guayana Francesa y 14 a Nueva York

El Senado aprobó la salida del país de 110 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para participar en actividades de capacitación y competencia en Nueva York y en la Guayana Francesa, así como para acudir al 45 aniversario del ejército de Nicaragua.

El PAN votó en contra del último punto con el señalamiento de que el envió de elementos castrenses es tanto como festejar las arbitrariedades de la dictadura nicaragüense.

Con 93 votos a favor, la Cámara alta avaló que 14 elementos participen en la 57 edición de la competencia de habilidades militares denominada *Sandhurst*, que se llevará a cabo en la Academia militar West Point, en Nueva York, Estados Unidos, del 20 al 28 de abril.

El dictamen señala que con esta actividad se pretende desarrollar habilidades militares por medio de pruebas de liderazgo, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

También se avaló por 100 votos a favor otro proyecto de decreto para autorizar al Ejecutivo federal la salida de 23 militares para participar en el "Intercambio de adiestramiento de operaciones en selva", que se desarrollará en la Guayana Francesa entre el 26 de abril y el 16 de mayo próximo.

Este encuentro tiene el objetivo de compartir conocimientos, experiencias, técnicas y tácticas de las fuerzas armadas de México y Francia, lo cual coadyuvará a incrementar su eficacia y efectividad en el desempeño de sus actividades.

Asimismo, se pretende fomentar la cultura e imagen del país en la comunidad internacional, fortalecer las relaciones de amistad, fraternidad y cooperación con Francia y coadyuvar a la óptima preparación de las fuerzas armadas nacionales.

Con 37 votos a favor, 20 en contra y dos abstenciones, el Senado avaló la salida de 73 elementos para participar en la conmemoración del "XLV Aniversario de Constitución del Ejército de Nicaragua", que se efectuará el 2 y 3 de septiembre próximos en la ciudad de Managua.

La senadora del PAN Alejandra Reynoso se pronunció en contra del dictamen porque se enviarán tropas a un país con militares que han vulnerado los derechos humanos y un dictador de presidente, por lo que mandar a las tropas sería como festejar las arbitrariedades cometidas en Nicaragua. Los tres dictámenes fueron turnados al Ejecutivo.

Georgina Saldierna

MARCHA POR DÍA INTERNACIONAL

Exigen a AMLO cumplir su promesa de liberar a los presos políticos

JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

En el Día Internacional por la Libertad de los Presos Políticos, que se conmemoró ayer, integrantes de organizaciones civiles y familiares de personas en reclusión por alzar la voz contra los abusos marcharon del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Gobernación (SG) para exigir que el gobierno federal "cumpla su promesa de liberarlos".

Demandaron también que "cese la persecución contra líderes y activistas que luchan por su territorio y los derechos humanos".

Al llegar a la SG, los manifestantes exigieron una reunión con autoridades para presentarles un pliego petitorio, pero debido a que sólo los atendió un representante lanzaron piedras contra los ventanales de la dependencia, en la calle Bucareli, los cuales rompieron con palos.

Después, a las 19:30 de la tarde

se trasladaron a Paseo de la Reforma, en su cruce con avenida Juárez, para bloquear la vialidad en ambos sentidos, y donde hasta el cierre de esta edición aún se mantenían.

Previamente, durante la marcha, el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, Mazatecas por la Libertad, Comunidad del Llano Grande Azcapotzaltongo, el colectivo Por la Libertad para Kenia Hernández, entre otras, condenaron al sistema judicial por que libera a los grandes corruptos y encarcela a los luchadores sociales" y le exigieron eliminar "las trabas jurídicas" para la excarcelación de los presos políticos y que se termine con la criminalización de los defensores de sus derechos.

Con el sol a plomo, los manifestantes portaron una manta grande en la que se leía: "Sigue habiendo presxs perseguidxs políticxs en México", y expresaron consignas como "¡Presos políticos, libertad", al tiempo que demandaron que se

fortalezca la defensoría pública para que todos los encarcelados tengan acceso a un abogado.

Asimismo, mencionaron algunos de los casos a los que han dado seguimiento, como el de Kenia Hernández, indígena amuzga, quien se encuentra presa en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil 16, en Morelos, acusada de presuntos "ataques a las vías de comunicación".

De igual forma, se mencionó a los presos políticos de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca; a Xóchitl Ramírez, detenida en Morelos en 2019, y a Tomás Martínez, albañil, defensor del territorio en Nicolás Romero, estado de México, arrestado en 2022.

"Queremos un país sin presos políticos, un país con democracia, con pleno estado de derecho, donde no se criminalice, no se persiga ni se aprese la libertad de pensamiento, opinión, organización y manifestación en la lucha por los derechos fundamentales de los pueblos", manifestaron.

Demanda sindicato de Pemex toma de nota

JARED LAURELES

Un grupo de disidentes del sindicato petrolero bloqueó ayer durante más de dos horas Periférico Sur a la altura de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para exigir a la dependencia la entrega de la toma de nota a Rubén Choreño Morales, quien se asume como secretario general de la organización gremial.

Choreño Morales aseguró que "hay un ordenamiento judicial, donde ganamos un amparo y una sentencia" de un tribunal colegiado que fijó el mes de marzo como fecha límite para que le entreguen las oficinas e instalaciones del sindicato petrolero.

"Exigimos la toma de nota para el compañero Rubén Choreño Morales", decía una de las lonas rotuladas con el escudo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (ST-PRM), que llevaban los manifestantes durante el bloqueo. No es la primera vez que Choreño Morales se asume como secretario general del STPRM. En 2021 argumentó que fue elegido en asamblea extraordinaria en enero de 2019 para ocupar el cargo del fallecido Carlos Romero Deschamps.

Cuenta Pública 2023 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022 (PESOS)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	183,186,665	189,568,527	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,342,980	14,531,560
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,595,924	7,519,727	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,017,192	1,698,610	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Inventarios Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-5,316,118	-4,832,435	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros Activos Circulantes	0	0	a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	192,483,663	193,954,429	Provisiones a Corto Plazo	3,603	3,60
	102,100,000	100,001,120	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,168,686	4,067,37
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,515,269	18,602,53
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0 144.045	96,044	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	293.400.525	293,400,525	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
en Proceso	200,400,020	200,400,020	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	40,006,061	44,402,854	Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	1,416,125	1,416,125	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-131,794,775	-118,963,724	a Largo Plazo		
de Bienes Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	2,325,368	1,889,10
Estimación por Pérdida o Deterioro	Ö	0	Total de Pasivos No Circulantes	2,325,368	1,889,10
de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	14,840,637	20,491,64
Otros Activos no Circulantes	5,460,866	5,296,415	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	208,632,847	225,648,239	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	262,402,168	262,402,16
Total del Activo	401,116,510	419,602,668	Aportaciones	253,533,400	253,533,40
			Donaciones de Capital	0	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,868,768	8,868,76
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	124,022,364	136,857,5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	99,331,017	98,906,17
			Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos	0	
			Reservas	22,251,618	17,306,30
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,439,729	20,645,02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-148,659	-148,65
			Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-148,659 0	-148,6
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	386,275,873	399,111,0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	401,116,510	419,602,6

declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Elaboró: L.C. Isabel Toledo Terán Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.



DAÑOS EN 817 HECTÁREAS DE BOSQUE

Piden apoyo en Morelos para combatir incendio forestal en Huitzilac

Existen 79 conflagraciones activas en 20 estados, reporta la Conafor

RUBICELA MORELOS Y ANGÉLICA ENCISO

CORRESPONSAL Y REPORTERA

Un incendio forestal activo en el municipio de Huitzilac, Morelos, ha consumido al menos 817 hectáreas de pino y oyamel en las áreas naturales protegidas Corredor Biológico Chichinautzin y Parque Nacional Lagunas de Zempoala, informó la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) de Morelos, que solicitó al gobierno federal apoyo con una aeronave para sofocar el siniestro.

La SDS dio a conocer que se desplegaron 315 elementos de distintas corporaciones de los tres niveles de gobierno para combatir la conflagración, trabajos en los cuales "se emplearon 30 vehículos de distintos tipos y un dron que realizó



Ayer, las llamas se aproximaban al pueblo Santa María Guienagati, en Oaxaca

un vuelo de registro y supervisión".

Agregó que las labores se concentraron en los frentes Calaveras y Media Luna, donde se luchó en la línea del fuego de manera directa y se construyeron 3.7 kilómetros de brechas para impedir la proliferación de las llamas, además de 650 metros de zanjas para controlar material rodante, así como 5.5 kilómetros de líneas de ensanche.

Asimismo, se realizaron acciones de vigilancia en la línea de contención, con respaldo de herramientas forestales especializadas y motosierras para retirar material pesado combustible.

También se atendieron dos incendios más en Huitzilac, uno en Tepoztlán, otro en Cuernavaca y uno en Tetela del Volcán, que estaban controlados al menos en 80

Pueblos indigenas en riesgo

En este contexto, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) reportó ayer 79 incendios forestales activos en 20 estados, que afectaron 52 mil 308 hectáreas, y que en Oaxaca aumentó a 36 mil 695 hectáreas la superficie afectada por las llamas este año. Se solicitó al organismo información sobre la situación de las conflagraciones en Oaxaca, y respondió que los funcionarios no podían hablar debido a la veda electoral, a pesar de que no están in-

Al menos 817 hectáreas del ecosistema de bosque de pino y oyamel del Corredor Biológico Chichinautzin y Parque Nacional Lagunas de Zempoala, ambas áreas naturales protegidas, han sido devastadas por un incendio en el municipio de Huitzilac, Morelos. Las autoridades estatales informaron que el siniestro se encuentra controlado en 50 por ciento. Foto La Jornada

volucrados en programas sociales.

La población de San Pedro Sosoltepec, localidad del municipio de Santa María Ecatepec, en la sierra sur de Oaxaca, estaba a punto de ser desalojada debido a la intensidad de las llamas, que dejó "pérdidas irreversibles a las comunidades, al bosque, flora, fauna, clima, a la vida comunitaria, y poniendo en riesgo las vidas de personas", afirmó la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio Tequio Jurídico.

El organismo sostuvo que en San Pedro Sosoltepec se han quemado 7 mil hectáreas; en territorio de San Pedro Tepalcatepec, alrededor de 2 mil; en San Pablo Topiltepec, unas 3 mil, y se desconocen las afectaciones en la región chontal baja, que abarca los municipios de San Pedro Huamelula y Santiago Astata.

La localidad indígena Santiago Lachiguiri pidió por escrito a autoridades que intervengan para sofocar un incendio en el Cerro de las Flores, que afectó 250 hectáreas y se aproximaba al pueblo Santa María Guienagati.

Falta de vitamina D causará epidemia de fracturas óseas, anticipan expertos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La mayoría de las personas en México tienen deficiencia de vitamina D, lo que, asociado al envejecimiento poblacional y la elevada prevalencia de obesidad y otros males crónicos, anticipa la ocurrencia de una epidemia de fracturas óseas en la siguiente década y aumento de mortalidad. Actualmente, cada tres minutos alguien se rompe un hueso y un tercio de afectados morirá en el siguiente año, afirmaron médicos especialistas, integrantes de asociaciones de geriatría, ginecología, climaterio y medicina interna.

Convocados por la Asociación Mexicana de Metabolismo Óseo y Mineral, los expertos elaboraron un consenso para la prescripción de vitamina D en el país. Resaltaron que desde hace alrededor de 15 años se detectó este problema de salud pública al que calificaron de grave y el hecho de que especialistas de diferentes áreas se hayan puesto de acuerdo para colocarlo en la agenda pública es un gran logro.

En conferencia, dijeron que por falta de comunicación la deficiencia de vitamina D se conoce poco entre los médicos de primer contacto, que no la identifican y mucho menos prescriben los suplementos necesarios a sus pacientes. También resaltaron que éste es un problema en México y a nivel mundial.

Los expertos recomiendan que se realice la prueba de medición de niveles séricos a las personas que vivan con trastornos musculoesqueléticos como osteoporosis, que hayan sufrido alguna fractura o tengan caídas recurrentes. También, a quienes viven con diabetes,

obesidad y enfermedades de la

Los individuos con fibrosis quística, enfermedad inflamatoria intestina (de Crohn, colitis ulcerosa) o si se han realizado una cirugía bariátrica; si tienen insuficiencia hepática o de páncreas y aquellos con enfermedad renal crónica, entre otros, se deberían practicar el estudio de laboratorio.

Resaltaron que de manera "natural", con el envejecimiento disminuye la producción de vitamina D, por lo que los adultos mayores requieren consumir un suplemento, sobre todo porque es el sector de la población con mayor riesgo de sufrir alguna fractura. De hecho, después de los 80 años, la mitad de este grupo registra bajos niveles de tal nutrimento.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, el 37.7 por ciento de mujeres jóvenes (de 20 a 40 años de edad) tienen deficiencia de la vitamina.

Esto se puede prevenir y corregir desde edades tempranas y sobre todo en la población femenina en etapa reproductiva, con lo que en edades más avanzadas -cuando ya les toca ver al geriatra-podrían evitar complicaciones como osteoporosis y eventuales fracturas óseas, sobre todo las de cadera, consideradas catastróficas.

Puntualizaron que no se recomienda practicar pruebas de laboratorio a toda la población, porque desde la consulta se pueden identificar factores de riesgo. Si las personas viven con obesidad, diabetes, hipertensión, no realizan ejercicio físico ni llevan una alimentación saludable y tampoco se exponen al sol unos 15 minutos al día, "lo más probable es que tengan deficiencia de la vitamina D"

Alerta Cofepris sobre falso dispositivo para relleno labial

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió ayer una alerta sobre la falsificación y venta ilegal de un dispositivo para relleno labial. Entre otras irregularidades, el fabricante detectó que el producto falso de Restylane Kysse (gel con lidocaína) tiene un número de lote, caducidad, sellos y códigos QR que no corresponden al original.

La caja muestra el número de lote 16787-9 y fecha de caducidad 2026-01-10, así como errores ortográficos; el tamaño de la jeringa es menor al original, el empaque que la resguarda señala el lote 14482-1 v no indica caducidad.

Ante ello, la Cofepris recomendó a clínicas de belleza y otros establecimientos donde se comercializa este dispositivo que antes de adquirirlo verifiquen que el distribuidor esté autorizado y validado por el fabricante.

El distribuidor debe contar con licencia sanitaria y aviso de funcionamiento expedidos por Cofepris y demostrar la legalidad de la adquisición.

El organismo advirtió que la comercialización del producto falsificado a través de redes sociales y sitios de Internet, así como su distribución violan la Ley General de Salud, y quienes realicen estas prácticas son acreedores a sanciones que van desde multas a clausuras temporales o definitivas.

De la Redacción



AUMENTAN MALES CARDIACOS

Cáncer, la enfermedad más costosa de 2023 en México: aseguradoras

Le siguen los padecimientos relacionados a la hematología, la nefrología y el sistema nervioso

CLARA ZEPEDA

La incidencia en las enfermedades de cáncer y tumores malignos, así como del corazón y diabetes, aumentó en los últimos 12 meses, no sólo entre la población en general, sino también entre los clientes de las aseguradoras en México; el cáncer fue la enfermedad más costosa de 2023 en el país, aseguraron firmas de seguros.

El incremento de los padecimientos que más afectan a los mexicanos sugiere que el país dejó atrás la pandemia de covid-19, pues no sólo han regresado a sus niveles habituales, sino que han reportado un importante aumento.

Tan sólo en 2022, el número de casos de cáncer y tumores malignos que reportó la aseguradora GNP ascendió a 13 mil; para 2023 la cifra aumentó a 14 mil 900; por otro lado, las enfermedades del corazón pasaron de 7 mil 900 a 8 mil 500 casos, en el periodo de referencia, en tanto que la diabetes creció de 4 mil a 4 mil 300 casos, según la cartera de clientes de esa firma.

El costo promedio del tratamiento de cáncer ha tenido un incremen-

to sostenido en los últimos años, revelan los datos de AXA México, que al cierre de 2023 reportó un incremento de 11 por ciento respecto al año anterior y 24 por ciento en comparación con 2021.

"El cáncer fue el padecimiento más costoso entre los más de 1.3 millones de asegurados en gastos médicos mayores de Axa, con un costo promedio de aproximadamente 386 mil pesos; además de ser una de las enfermedades más frecuentes con un registro de más de 11 mil 800 casos atendidos.

Las tres principales causas de decesos

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2023, entre los padecimientos que más afectan a los mexicanos y que son las tres principales causas de fallecimiento para hombres y mujeres, se encuentran en primer lugar las enfermedades del corazón, le siguen la diabetes mellitus y los tumores malignos (cáncer).

Respecto a estas tres enfermedades, GNP Seguros indicó que durante 2023 atendió más de 27 mil 700 casos de su cartera de gastos médicos mayores, lo que representó un aumento de 11.24 por ciento respecto a 2022, y pagó un monto superior a 7 mil 700 millones de pesos, 18.71 por ciento más frente a 2022.

GNP Seguros, con una participación de mercado de 24.6 por ciento en el ramo de gastos médicos, con más de 2 millones de asegurados, 51.2 por ciento hombres y 48.8 mujeres, sostiene que estas tres enfermedades representan altos índices de mortalidad entre los mexicanos y a nivel mundial, pero también es cierto que existen algunas acciones que pueden ayudar a reducir los riesgos de presentarlas o bien que pueden contribuir a su detección oportuna.

Cabe señalar que en el grupo de enfermedades más costosas de 2023, además del cáncer, están los problemas relacionados con la hematología, que engloba diferentes tipos de enfermedades de la sangre; nefrología, relacionada con las funciones renales; sistema nervioso, vinculada a condiciones degenerativas como Alzheimer y Parkinson, así como padecimientos de columna, destacó Axa.

Avances científicos logran sobrevida de casi 6 años en casos de tumor de pulmón

ANGELES CRUZ MARTÍNEZ

La investigación científica ha logrado identificar 12 alteraciones genéticas asociadas al desarrollo de cáncer de pulmón, con lo que la sobrevida de los pacientes que las presentan —un tercio del total— pasó de uno a casi seis años, aseguró Omar Macedo, director de Investigación del Centro de Estudios Clínicos Aske SMO.

En conferencia, el especialista subrayó la importancia de lograr la detección temprana de la enfermedad, a fin de tener una mayor oportunidad para controlar e incluso que las personas logren la erradicación del tumor con tratamientos innovadores que han surgido en la última década.

A escala global, el cáncer de pulmón representa la principal causa de mortalidad, con casi 2 millones de decesos al año. En América Latina se registran 165 muertes diarias por este padecimiento y México ocupa el séptimo lugar en la región con alrededor de 8 mil defunciones anuales.

Resaltó que en el país hasta 80 por ciento de los casos se diagnostican en etapa metastásica, es decir, cuando la neoplasia se ha replicado en otro órgano, generalmente en el cerebro, huesos y sistema linfático. Para este momento, si el paciente presenta alguna de las alteraciones moleculares para las que existen medicamentos específicos, vive más, pero

no se cura. Otro problema es que aquí, la mayoría de los afectados "nunca reciben los mejores tratamientos", sostuvo.

Tabaquismo, la principal causa

Macedo comentó que 55 por ciento del cáncer de pulmón es causado por el tabaquismo, 35 por ciento por la exposición al humo de leña, 8 por ciento se atribuye a la contaminación ambiental y falta saber el impacto que tendrá el covid-19 para este tumor.

Dijo que deberán pasar alrededor de 10 años antes de que se pueda determinar el efecto de la pandemia en las personas que tuvieron la infección por el virus SARS-CoV-2, en específico porque las afectaciones más graves se reportaron en los pulmones.

Respecto del consumo de tabaco, mencionó que si bien en México se ha avanzado en la política de control de esta adicción, hacen falta otras acciones como un "incremento notable" en los impuestos a estos productos y que como ocurre en otros países, los recursos se destinen a campañas de prevención y control, el diagnóstico temprano y tratamiento de las enfermedades asociadas.

De hecho, precisó, si se evitaran factores de riesgo como el tabaquismo, la exposición al humo de leña y la contaminación, se podrían prevenir 80 por ciento de las defunciones.

Publican ley que exige alertas en alimentos que contengan transgénicos

La Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible entra en vigor a partir de hoy, luego de que ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

Será obligatorio etiquetar qué alimentos contienen transgénicos, crear una reserva estratégica y fomentar la producción y consumo de alimentos nutritivos.

La legislación establece los principios y bases para la promoción, protección, respeto y garantía en el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación adecuada y los derechos humanos.

Asimismo, prioriza el derecho a la salud, al medio ambiente, al agua y el interés superior de la niñez, en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada por parte del Estado, indica el decreto.

Establece los mecanismos de planeación, coordinación y competencia entre las autoridades de la Federación, los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales, en las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la alimentación adecuada.

También plantea que se debe fomentar la producción, abasto, distribución justa y equitativa y consumo de alimentos nutritivos, suficientes, de calidad, inocuos y culturalmente adecuados, para favorecer la protección y el ejercicio del derecho a la alimentación.

En el artículo 21 establece que "las personas productoras y distribuidoras de alimentos procesados deberán advertir –además de los elementos requeridos en el artículo 212 de la Ley General de Salud—, cuando sus productos contengan ingredientes que de forma directa provengan del uso de organismos genéticamente modificados, en los términos que fije la ley".

De la Redacción

SIMULACRO ELECTORAL EN LA UPN AJUSCO



▲ Académicos, estudiantes y administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) plantel Ajusco realizaron ayer un simulacro para elegir presidente. Foto Cristina Rodríguez

SNTE pide al Issste "mejora sustancial" de servicios médicos para los mentores

LAURA POY SOLANO

Profesores disidentes de las secciones 9, 10, 11 y 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) demandaron a la directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Bertha María Alcalde, una "mejora sustancial" de los servicios médicos para los mentores.

En reunión con la funcionaria federal, señalaron que "en muchos casos deben esperar entre seis y ocho meses para tener cita con un médico especialista, y para acceder a atención médica hay que formarse a las 4 o 5 de la mañana para ver si alcanzas ficha", denunció Pedro Hernández Morales, secretario general de los maestros de la sección 9.

Indicó que, como parte de los acuerdos alcanzados con el presidente Andrés Manuel López Obrador para dar cauce a sus demandas, "aprobamos instalar estas mesas por tema, y en seguridad social logramos tener una minuta suscrita con el Issste para que se agilice la atención a los maestros, y se abordaron casos específicos que ya enfrentan condiciones críticas"

Explicó que ayer se tenía prevista una reunión de alto nivel, con la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE, con la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya; con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Juan Pablo de Botton, y el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, Óscar Flores, para que "informen al magisterio cómo va el proceso para otorgar un incremento salarial a los trabajadores de la educación, donde también vamos a insistir en que se dé directo al salario y no sólo en prestaciones".

Detalló que se acordó con el Presidente que el 22 de abril a las 10:30 horas "estaría en el inicio de la mesa de diálogo con los gobernadores de Jalisco, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, que concentran al mayor número de docentes cesados, para garantizar su reinstalación inmediata", mientras el próximo encuentro directo con el Presidente se agendó para el 25 de abril.

Agregó que en los contingentes magisteriales se convocó a congresos estatales, como parte de la consulta y elección de delegados que asistirán al sexto Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, del 26 al 28 de abril

Alumnos de la Prepa 4 bloquean vía en defensa de compañero suspendido

VÍCTOR BALLINAS

El Comité de Lucha de la Prepa 4 y la Federación de Estudiantes de Preparatorias de la UNAM bloquearon ayer la avenida Observatorio, a un lado del plantel, para exigir que sea revocada la sanción provisional a un estudiante (omitieron su nombre), a quien "las autoridades educativas no le permiten ingresar a clases", por "debatir en redes sociales la defensa de cinco estudiantes expulsados de la Prepa 5".

Decenas de alumnos de ambos planteles exigieron al director de la Preparatoria 4, Eduardo Delgadillo Cárdenas, que el procedimiento contra el estudiante "no se remita al Tribunal Universitario" y que se respete el derecho de expresión y asociación del alumnado.

El estudiante "fue sancionado temporalmente", pues asistió a un mitin en defensa de los cinco expulsados de la Prepa 5, y en redes sociales se pronunció a favor de su defensa y demandó "respeto



▲ La movilización estudiantil de ayer ante la Preparatoria 4 de la UNAM. FotoRoberto Garcia Ortiz

a la libre expresión y libertad de organización", indicaron.

El comité señaló que "las autoridades de la Prepa 5 "le manifestaron al estudiante acusado, que no podía estar manifestándose contra los funcionarios de ese plantel y le levantaron un acta, que luego enviaron a la escuela del joven".

Destacaron que decidieron manifestarse ayer, debido a que el estudiante sancionado de manera provisional "tenía una cita en la Unidad Jurídica de la Prepa 4, y venimos a demandar al director Delgadillo Cárdenas que "no haya más sanciones de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria #UNAM, como represalia por exigir el cumplimiento de los pliegos petitorios de la comunidad y solidarizarse con los expulsados injustamente de la *Prepa* 5".

El comité explicó que la expul-

sión de los cinco estudiantes fue porque "se les acusó de vandalizar y rayar el edificio de la Rectoría de la UNAM", en noviembre, y sostienen que en el expediente que envió la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria "no existe ningún video o fotografías que los incrimine. Los afectados recurrirán al amparo".

Queremos que en el caso de la Prepa 4 no se turne el expediente al Tribunal Universitario. Es muy raro que estas denuncias avancen muy rápido, cuando hay otras quejas por abusos sexuales, 65, no avanzan de manera ágil". Dijeron que "ninguna autoridad"

Urge compromiso político para fortalecer la libertad sindical

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

los avances en la lucha de los trabajadores de Teksid y de Grupo México en la mina de San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, propiedad de Germán Larrea, se suma el reciente caso en la mina de Tizapa del Grupo Peñoles, en Zacazonapan, estado de México. Los tres casos resaltan la importancia de la libertad, la justicia y la democracia sindical en México. La situación destaca la necesidad de una mayor atención a estas omisiones de las autoridades laborales del país. No debemos conformarnos con que las decisiones y el pleno cumplimiento de los derechos laborales sean impulsados desde fuera, como lo evidencia la reciente solicitud del gobierno de Estados Unidos para revisar las presuntas violaciones por Peñoles.

La solicitud de Washington para activar el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC permite que esta herramienta crucial de resolución de controversias establecido en el tratado comercial vigente desde 2020 entre Canadá, Estados Unidos y México, aborde rápidamente las preocupaciones y violaciones relacionadas con los derechos laborales, garantizando así un cumplimiento efectivo de las disposiciones establecidas en el acuerdo, ante las simulaciones de las que algunas empresas y sindicatos de protección patronal son cómplices.

Sin embargo, estas intervenciones externas subrayan una verdad más amplia: la necesidad de fortalecer la democracia, la justicia y la libertad sindical a través de los mecanismos internos de vigilancia, inspección y cumplimiento en México. Si bien es importante que existan mecanismos internacionales para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, la verdadera eficacia y sostenibilidad de estas protecciones dependen en última instancia de la capacidad de cada país para implementar y hacer cumplir sus propias leyes.

En este sentido, la petición de Estados Unidos destaca una brecha en la capacidad de nuestro país para garantizar el respeto de los derechos en su territorio. Además, refuerza la necesidad de fortalecer las instituciones y los mecanismos de supervisión internos para prevenir y abordar las violaciones laborales de manera oportuna y efectiva, pues pese a que la Secretaria de Trabajo y Previsión Social ha aceptado la queja y llevará una revisión extensa para dar pronta resolución a esta situación de denegación de derechos, es imperativo concentrar más esfuerzos en estas áreas. Lo anterior no sólo es crucial para el cumplimiento de los compromisos internacionales de México, sino también para proteger la dignidad y la integridad de los trabajadores en el país.

El caso de Tizapa marca un precedente para la lucha obrera. El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares

de la República Mexicana, que me honro en presidir, presentó una petición alegando violaciones a la libertad sindical y colectiva de los trabajadores, así como a sus derechos de negociación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó al Sindicato Nacional de Mineros como titular del contrato colectivo de los trabajadores de la sección 219, ya que así lo decidieron de manera libre y democrática, rechazando un amparo del sindicato patronal Frente. Esta decisión representa un avance significativo en la protección de los derechos y las libertades.

Es crucial que México fortalezca su compromiso con la libertad sindical y la justicia laboral. No podemos depender sólo de obligaciones internacionales para garantizar estos derechos. Más bien, se requiere una voluntad política firme para construir una cultura de justicia laboral. Esto implica no sólo cumplir con los requisitos de tratados internacionales, como el T-MEC, sino también promover activamente la participación sindical, la negociación colectiva y la protección de los derechos de los trabajadores.

El papel del gobierno mexicano en la promoción de la libertad sindical es fundamental para el desarrollo de un entorno laboral justo, equitativo y próspero. El compromiso con una agenda progresista, moderna v respetuosa de los derechos humanos es esencial para garantizar que los trabajadores tengan la libertad de asociación, negociación

colectiva y participación. Sin duda, se debe fortalecer la voz de los trabajadores en las negociaciones contractuales y fomentar la democracia en el lugar de trabajo, lo que a su vez permite alcanzar condiciones laborales igualitarias y una mayor estabilidad económica y social, generando grandes beneficios para los trabajadores y sus familias.

El resultado en Tizapa, producto de arduas negociaciones conciliatorias, es un recordatorio contundente de la importancia de fortalecer la libertad sindical en México. Además de ser una victoria para los trabajadores de la sección 19 del sindicato minero, representa un paso significativo y un precedente hacia la protección de los derechos de los trabajadores del país. Este acontecimiento resalta la necesidad de que la política laboral mexicana se enfoque en garantizar la justicia y la democracia sindicales, asegurando que las decisiones tomadas por la clase trabajadora de manera interna sean respetadas.

México sigue impulsando la transformación del mundo del trabajo; sin embargo, las autoridades y las instituciones del país deben mantener un compromiso permanente para garantizar que las y los trabajadores sean respetados y protegidos en todos los niveles. No debemos olvidar la lucha y la resistencia de cientos de compañeros que a diario dan su vida para que sus derechos sean respetados ante el cinismo, la impunidad y la indiferencia de empresarios, como los que forman parte de Peñoles.

Agenda educativa y elecciones 2024

MARIO PATRÓN

ada vez con mayor urgencia la agenda educativa demanda una atención prioritaria en el debate público, pues en el cúmulo de problemáticas sociales en el país asoman las deficiencias de nuestro sistema educativo. En tiempos recientes, el ámbito educativo ha sido núcleo de debates, respecto de los contenidos y perspectivas que deberían incluirse en los programas educativos de todos los niveles, pero esa discusión se ha visto intervenida por el clima de polarización política que ha prevalecido en México, lo cual no ha permitido llevar adelante la gran reflexión pública que la educación merece con la profundidad y serenidad que su complejidad e importancia requieren.

Los dilemas de nuestro tiempo exigen un modelo e infraestructura educativa que forme a las nuevas generaciones en competencias, habilidades y también en sensibilidades imprescindibles para construir realidades más justas y dignas para todos. No obstante, esa gran tarea encuentra numerosos obstáculos en las condiciones concretas que prevalecen en el sistema educativo mexicano, cuya precariedad se ha agudizado en los últimos años. La pandemia conspiró contra la permanencia de las infancias y juventudes en las escuelas, disminuyó los controles de calidad de la educación ya de por sí mermados con antelación, y profundizó el deterioro de las instalaciones e infraestructura educativa en los

Con variaciones, según la fuente y su metodología, hoy sabemos que la cobertura de educación superior en México ronda 40 por ciento de los jóvenes en edad universitaria, mientras la cobertura de educación media superior se sitúa en casi 70 por ciento de los jóvenes en dicha etapa. Por otra parte, si bien en educación básica la cobertura se acerca a 100 por ciento, lo cierto es que la calidad educativa no alcanza ni los estándares ni la universalidad necesarios.

En la última edición del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), México ocupó el lugar 51 de 81 países evaluados, lo cual ratifica la tendencia descendente que el rendimiento educativo de nuestro país ha observado desde 2012 edición tras edición. La misma prueba ha revelado que entre nuestros estudiantes han disminuido la capacidad para socializar en las escuelas por debajo del promedio de la OCDE, lo mismo que su sentido de pertenencia a los centros educativos. Asimismo, 22 por ciento de los estudiantes no se siente seguro en su camino a la escuela en alto contraste con el promedio de la OCDE, que es apenas de 7 por ciento.

Esas cifras son reflejo de que las problemáticas sociales permean los entornos educativos y atentan contra el rendimiento de los estudiantes; y éstos, a su vez, profundizan dichas problemá-

ticas en un ciclo vicioso cada vez más agudo. Por ello, si bien esta correlación no se establece en los resultados de la prueba, es claro que los modelos educativos deben enfocarse no sólo en la calidad académica, sino en el cuidado de los factores transversales que hacen del espacio educativo un lugar seguro para las infancias y juventudes y un lugar propicio para el aprendizaje y el libre desarrollo de la personalidad.

Frente a esta realidad, a lo largo de décadas, los gobiernos han propuesto múltiples formas de atender los rezagos educativos, que han desatado en cada momento tensas discusiones respecto de la orientación y alcances del sistema educativo. En el último par de años, por ejemplo, la Nueva Escuela Mexicana, los nuevos libros de texto y el remplazo de las Escuelas de Tiempo Completo por el programa La Escuela es Nuestra elevaron el calor de la discusión y se vieron envueltos en la dinámica de creciente polarización.

A pesar del lugar relevante que históricamente la educación ha ocupado entre las preocupaciones del pueblo mexicano, los candidatos a la Presidencia de la República en el actual proceso electoral se han mostrado reacios a abordar este tema con la profundidad y claridad necesarias y sólo se han referido a él con acusaciones mutuas, con perspectivas poco claras y profundas. Quizás con el temor del alto costo electoral que implica posicionarse en un tema tan polarizado, ningún candidato sostiene un plan programático integral y detallado al respecto, y esto se puede observar tanto en el cuerpo de propuestas de la plataforma política de cada candidato, como en los posicionamientos expresados durante el primer debate presidencial, uno de cuyos temas centrales era precisamente la educación.



Los candidatos a la Presidencia se han mostrado reacios a abordar este tema con la profundidad y claridad necesarias

En general, las propuestas se reducen a las promesas habituales de aumentar el número de becas, incorporar la tecnología en la educación, ampliar el acceso a Internet y, según el color del partido, continuar con el programa educativo actual, retornar al programa anterior, o bien, reformar el sistema actual sin definir los contornos ni los horizontes de esta presunta reforma.

Es urgente que, en lo que resta de la campaña, las opciones en contienda planteen un plan programático aterrizado en la realidad educativa. Es cierto que la educación por sí sola no cambiará el estado de cosas, pero no cabe duda que es una de las herramientas más eficaces con las que contamos para provocar la transformación de nuestra realidad histórica, de nuestras pautas de convivencia, de nuestros modos de habitar el mundo y de nuestras formas de deliberar y resolver nuestros conflictos y desafíos.

Mario Menéndez: el periodismo a contracorriente

TATIANA COLL

quellos eran todavía tiempos en que campeaba el periodismo oficial, bien descrito por Renato Leduc como "el embute, fase superior del periodismo en México". Imperaba la autocontención o mesura cuidadosa, el embute o la macana. Operaban otros mecanismos más eficaces: Gómez Corchado era un hombre poderoso que controlaba todos los puestos de venta de periódicos y revistas e imponía condiciones para la distribución; por otro lado, Pipsa controlaba todo el papel, imprescindible para cualquier medio. En estas condiciones, el periodismo a contracorriente fue un acto político difícil y arriesgado, las deudas se acumularon. Fue la vocación de Mario Menéndez, quien se mantenía al filo de la navaja, a veces irrumpiendo con reportajes de denuncia incandescente, a veces con notas apaciguadoras. Por Esto! levantó al mismo tiempo admiración y rechazo en sectores políticos muy diferentes.

Lo conocí en 1974, cuando Cuba era refugio para todos los perseguidos del continente sumido en guerras sucias y la Operación Cóndor. Lo encontraba siempre en el mítico y espacioso hall del hotel Habana Libre, donde vivió años, hasta que se casó con Alicia. Punto estratégico para todo periodista, las noticias las traían los grandes personajes que desfilaban por allí. Conocía también a los compañeros cubanos del partido que atendían América Latina y el Caribe (ALC). Era ocurrente, platicador y risueño, como buen yucateco enfundado siempre en guayaberas y con mirada escudriñadora. Conoció así a los dirigentes de múltiples luchas de África, Asia y ALC. Cuando conversamos no pude evitar lo que supongo le sucedía a cualquiera que hubiera participado en el movimiento del 68: veía al mismo tiempo las portadas históricas de la masacre del 2 de octubre. Nadie esos días lo había publicado. También recordé las entrevistas a Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Mario estaba en Cuba porque, después de la destrucción total de Por Qué?, cayó preso y pudo viajar a Cuba liberado por un secuestro de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Yo trabajaba en el periódico Juventud Rebelde y estudiaba sociología y él era representante de los ex presos-guerrilleros llegados a Cuba por la misma vía, estudiaba en la Ñico López y además en la Lomonosov una candidatura en filosofía.

En 1981, nos rencontramos en el México de la amnistía. Mario había fraguado en Cuba un compromiso con diversos partidos (PCM, PPM, PSR, MAP) de construir una revista para la unidad donde todos participaran. Una revista que consolidaría la integración del PSUM. Me invitó al proyecto, yo invité a Paquita Calvo Zapata y se incorporaron María Guerra, María de Jesús Méndez, Araceli Burguete Cal, Julio Pimentel, Francisco Xavier Pizarro, Miguel Ángel Arce y Miguel Ángel Gutiérrez, Ángel Guardado Rivas. Varios eran ex guerrilleros amnistiados, por lo que, en el primer número de la revista, 2/7/81, apareció un editorial que agradecía sinceramente a López Portillo. Entre los colaboradores activos es-

taban luchadores y escritores conocidos: Firmenich, Luis Arce, Mari Bras, Luis Báez, Toriello, Susy Castor, Juan Bosh, Ernesto Vera, Francisco López Segrera, Raúl Macín, Marta Harnecker y Manuel Cabieses, Valentín Campa, Sarusky, Raúl Macín, Alberto Híjar, Rodríguez Araujo, el caricaturista cubano Nuez, Héctor Tamayo, Orlando Ortiz, Fernando Carmona. De los dirigentes de la unidad escribieron con frecuencia Alejandro Gascón Mercado (PPM) y Roberto Jaramillo (PSR), una sola vez Martínez Verdugo (PCM), creo que nunca los intelectuales del MAP, el disidente Heberto Castillo en varios números. Desde aquel momento fue notorio el enfrentamiento entre los partidos "de la unidad" y por consecuencia la distancia y crítica de algunos hacia la revista.

El primer número de 80 páginas se concibió para tener un fuerte impacto: abrían las guerras en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, seguían el reportaje de Paquita sobre la naciente Cocei en Juchitán y el mío sobre la depredación en el Istmo del plan Alfa-Omega, estos serían el eje de varios números más. Incorporaba denuncias de trabajadores de Chrysler, de mineros en Chihuahua; la nueva elección en Nayarit; Marta Harnecker analizaba Cuba, reflexionaban Demetrio Vallejo y Gascón Mercado.



El trabajo adquirió proporciones vertiginosas, cada semana había que sacar temas importantes, nuevos, significativos. Recuerdo ciertos números, en los temas Latinoamericanos, se perfiló destacar presencias como las del EGP en Guatemala y la denuncia de los generales Lucas y Ríos Montt; de Cayetano Carpio como jefe de las FPL-Farabundo Martí en El Salvador; De Firmenich y Pascal Allende en la resistencia en Argentina y Chile respectivamente; yo misma hice entrevistas en Nicaragua, especialmente a Tomás Borge; una nueva revolución avanzaba y se perfilaban amenazas de Reagan. En México los procesos electorales, complicados tanto para los oficialistas como para la oposición, sumidos en disputas tramposas por las candidaturas; la represión constante a campesinos, trabajadores, indígenas; la emblemática lucha de Pascual; el afianzamiento de la CNTE. Las divisiones internas, las luchas hegemónicas acabaron por infiltrarse en la revista, los casos más representativos fueron cuando Mario defendió a Cayetano Carpio frente al asesinato de la comandante Âna María, y publicó la entrevista con La Quina como un gran líder obrero revolucionario. Un periodismo en el filo de la navaja, sin duda.



No nos defiendas, comadre

VÍCTOR M. QUINTANA S.

or más sequía de causas que tenga el *Prianrd*, Xóchitl Gálvez no puede venir a Chihuahua y decir que va a defender el agua del estado sin conocer bien el problema. Como si los chihuahuenses no viniéramos defendiendo el agua de todos, principalmente de las gestiones corruptas del PRI y el PAN desde hace muchos años.

El domingo 14, en Camargo, Xóchitl bravuconeó sobre el agua que, de acuerdo con el Tratado Internacional de 1944, hay que pagar a Estados Unidos, de la cual 57 por ciento proviene del río Conchos. Hasta prometió que con ella no habrá más presas vacías. Definitivamente, no entiende lo que es Aridoamérica.

Ella y sus demagogos consejeros deben considerar por lo menos tres cuestiones: la primera, que las concesiones de los gobiernos de PRI y PAN, y las tomas ilegales de sus protegidos han disminuido mucho el agua disponible para pagar el tratado. La segunda: son los pozos ilegales el principal problema del agua en Chihuahua, y, la tercera, que esos pozos y tomas fueron promovidos y tolerados durante las administraciones federales de 2000 a 2018.

En 2020 y 2021 al *prianismo* le sirvió mucho atizar la llamada *guerra del agua* para ganar la gubernatura y una sumisa mayoría legislativa. Hicieron de la extracción de agua de la Boquilla para pagar el volumen estipulado en el tratado de 1944 su bandera para mostrar la perfidia de López Obrador. Esto y algunos errores de comunicación y operación política del gobierno federal les valieron en aquel entonces.

Pero ahora no dicen que bastaría con detener los usos y tomas ilegales de la cuenca del río Conchos para pagar el volumen exigido por el tratado: hay un inmenso *huachicoleo* en este río y en sus afluentes, como el Florido y el San Pedro, sobre todo para el riego de huertas nogaleras. Una concesión otorgada por el salinismo a Altos Hornos de México permite extraer 200 litros por segundo para el ferroducto La Perla-Monclova; y hay un exceso de superficie irrigada en el nuevo distrito de riego 113, acaparada sobre todo por políticos del *Prian*.

También despoja a los usuarios de la cuenca del Conchos el acuerdo de los gobiernos de Fox y del gobernador priísta Patricio Martínez con el gobierno de Bush hijo, plasmado en el acta 309 de la CILA por el que se comprometen a entregar 396 millones de metros cúbicos anuales adicionales a Estados Unidos a cambio de una inversión de mil 532 millones de pesos para eficientar el riego en la cuenca, y garantizar el pago a ese país.

Xóchitl y compañía olvidan que el pago de los volúmenes contemplados en el tratado de 1944 no es anual, sino en quinquenal y, si debido a condiciones extraordinarias de sequía, no se puede cumplir con lo pactado, se traslada el pago al siguiente quinquenio.

Aun así, el problema hídrico más grave en Chihuahua no es el agua superficial y el pago a Estados Unidos, sino el extractivismo desbocado del agua subterránea. En la entidad el máximo de hectáreas que se riegan con aguas superficiales, de las presas y de los ríos, apenas llega a 128 mil hectáreas. En cambio, las hectáreas regadas con agua subterránea superan ya 600 mil.

La superficie sembrada con agua superficial no puede crecer más: entre menos llueva, más se va a contraer. En cambio, la



No nos quieran engañar. En Chihuahua, en Aridoamérica conocemos bien el problema del agua y hace mucho que nos estamos defendiendo

superficie regada con aguas subterráneas ha crecido continuamente, sobre todo desde 2004: entre ese año y 2021 aumentó en 190 mil hectáreas, principalmente en los acuíferos del norte y noroeste del estado, con el amparo hasta 2013 de la figura del "libre alumbramiento" que no requería permiso para perforar, sólo el aviso a la Conagua. Con la veda arrancada a Peña Nieto por las luchas de los defensores del río Del Carmen en 2012, se suprimió el libre alumbramiento, pero la Conagua siguió otorgando concesiones bajo la forma de folios 08 más allá de la fecha permitida. Ahora, gracias a la Conagua de los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, hay en Chihuahua más de 18 mil concesiones legales de extracción de aguas subterráneas y entre 5 mil y 7 mil pozos

Más gráfico: el volumen total concesionado de aguas subterráneas en todo el estado asciende a 3 mil 334 hectómetros cúbicos anuales; pero se extraen 6 mil 566: casi el doble, la mayor parte para uso agrícola, y el déficit anual llega 3 mil 312 hectómetros cúbicos. Esa cantidad equivale a todo el almacenamiento de la presa La Boquilla y al cuádruple de lo que anualmente se tiene que pagar a Estados Unidos por concepto del tratado. Los principales beneficiarios de los pozos ilegales y de la sobreconcesión de volúmenes son grandes agricultores y nogaleros que apoyan al Prian y que están haciendo lo posible para que CFE y Conagua suspendan el cierre de pozos ilegales iniciado este año por la presión de organizaciones de productores chihuahuenses.

No nos quieran engañar. En Chihuahua, en Aridoamérica conocemos bien el problema del agua y hace mucho que nos estamos defendiendo. No nos defiendan, comadre.

Los jóvenes peligrosos

ABRAHAM NUNCIO

ras la victoria electoral de Javier Milei, los argentinos se convirtieron en los gallegos de América Latina. Humoradas aparte, es preciso explicar cómo es que este personaje llegó a ocupar la Presidencia de su país y los daños que ya le causa a su economía y a su condición soberana.

Como se sabe, el voto joven fue determinante en el ascenso de Milei al poder. Ese sufragio está condicionado, en nuestros países, por la llamada industria del entretenimiento. Se trata de un conjunto de actividades impulsadas por las renovaciones del circo romano: al frente de todas ellas los medios de comunicación masiva (la televisión, primero, y las redes sociales, después).

Network (Poder que mata), película de mediados de los años 70, recrea, con estrepitosa genialidad, las tendencias manipulativas de los medios, que van convirtiendo sus informativos en entretenido show. Howard Beale, conductor de un exitoso

noticiero, está a punto de perder el empleo en la cadena televisiva UBS, pues el rating de su programa va de bajada. Deprimido, anuncia que en cualquiera de los días que le quedan en el noticiero tomará la decisión de suicidarse. La UBS asume el anuncio como un agravio y lo despide; sin embargo, le permite volver al aire para agradecer a su audiencia su atención al trabajo informativo que ha realizado. En vez de ello, Beale lanza una estruendosa crítica de lo mierda que es todo. Su rating se va a las nubes. Los ejecutivos de USB le dan una nueva oportunidad. Y él sigue en la pauta de mantenerse colérico. Consigue encolerizar a su público y un éxito rotundo cuando promueve una catarsis nacional: medio mundo sale a gritar a la ventana: "Estoy harto de todo y no lo voy a soportar más". Pronto, el antiguo comentarista de noticias inaugura su nuevo programa: El show de Howard Beale. Su actuación, un escenario teatral, noticias a la medida de la empresa y sus clientes publicitarios, todo se programa para entretener a la audiencia a título de proporcionarle información.

En países como México, el fenómeno se presentó más desnudo: la programación televisiva de giro comercial se pensaba y se piensa para atontar a los televidentes mientras se los entretiene. Al cabo, alguien, con mayores alcances histriónicos que el protagonista de *Network* en su papel de entretenedor, quedó convertido en emblema de la tendencia: se atavió de payaso, se puso una



El actual diseño de las campañas electorales no educa cívicamente. Por lo general se busca la respuesta emotiva de los ciudadanos traducida en votos

peluca verde y se puso a vender sus comentarios televisivos (con mejor suerte).

¿A quiénes, básicamente, va dirigido el espectáculo? Desde el punto de vista político, a los jóvenes. Para educarlos como posibles seguidores, reclutas, clientes o electores. Tras el abrumador efecto de la Segunda Guerra Mundial, numerosos episodios y procesos implicados en ella quedaron al margen del análisis. Por ejemplo, las Juventudes Hitlerianas.

Los individuos nacidos en las dos primeras décadas del siglo XX fueron vistos como el futuro de Alemania; nada que no se haya visto, indefectiblemente, en todos los países del mundo. Los miembros de esas generaciones fueron los flagwavers consumidores de toda la parafernalia propagandística con que el gobierno nazi envolvió a la sociedad alemana: símbolos, consignas, fetiches, deportes fueron abrazados por los hasta 10 millones de jóvenes integrados a las Juventudes Hitlerianas. Fue el contingente más fanático del régimen nazi y el responsable, antes y después de cumplir 17 años, de crímenes de guerra.

El clima del espectáculo parece filtrarse hasta en quienes su entrenamiento intelectual pudiera mantener alerta acerca de su significado. Guadalupe Loaeza se mostraba desencantada con el hecho de que Xóchitl Gálvez se bajara de la bicicleta. ¿No es al revés? ¿La bicicleta no es en ella un vehículo para tratar de impresionar con gestos fingidos? ¿El populismo populachero es motivo de

admiración en una intelectual como Guadalupe?

En Nuevo León, un estado donde al *show* se lo ha entronizado como mecanismo sistémico de la política, la publicidad del gobierno de Samuel García tiene por base espectáculos permanentes de fiesta, música y futbol. Ahora Mariana Rodríguez, su esposa, conocida *influencer*, finca su campaña como candidata por Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey siguiendo el mismo patrón. Su latiguillo propagandístico es gobernar con el corazón.

El actual diseño de las campañas electorales no educa cívicamente. Por lo general, se busca la respuesta emotiva de los ciudadanos traducida en votos. Y la tendencia es a utilizar el espectáculo como la llave maestra de ese acto módico y en la gran mayoría de los casos gregario que es el sufragio. Los jóvenes, condicionados por el próximo concierto, el próximo partido, la próxima fiesta, conforman el sector del electorado más sensible a los eventos de los cuales esperan una gratificación emocional. Es natural que se identifiquen con sus promotores.

De ese condicionamiento son responsables gobiernos, escuelas, empresas, sindicatos, medios, partidos políticos y, por supuesto, la industria del entretenimiento.

Temerario es decir que los jóvenes son peligrosos, lo sé, pero en ciertas condiciones y coyunturas así resultan. Ahí están los casos de Milei, Noboa y Bukele para responder a esta afirmación.

DE ENMEDIO

DEPORTES CIENCIAS CULTURA ESPECTÁCULOS



madonna regresa a la capital mexicana con cinco conciertos para festejar una trayectoria de 40 años que la han convertido en leyenda mundial y en la artista femenina con más ventas de todos los tiempos.

Luego de ocho años de no pisar territorio mexicano y más de 30 de haber llegado por primera vez al país, la Reina del pop continuará su gira Four Decades: The Celebration Tour en el Palacio de los Deportes, este sábado, la cual inició el año pasado en Londres y reprogramó debido a una infección bacteriana. En la imagen, la cantante en el Foro Sol en 2008. Foto archivo La Jornada ESPECTÁCULOS / P 7a

Interpretarán la Octava Sinfonía de Gustav Mahler en la sala Tlaqná

La Orquesta Sinfónica de Xalapa reunirá a 350 artistas para los dos conciertos, con localidades agotadas

EIRINET GÓMEZ

La Orquesta Sinfónica de Xalapa (OSX) reunirá mañana y pasado mañana a 350 artistas en la sala Tlaqná, en la capital veracruzana, para interpretar la Sinfonía número 8 de Gustav Mahler, también llamada la "Sinfonía de los Mil", como parte de los festejos por el 80 aniversario de la Universidad Veracruzana (UV).

En entrevista con La Jornada, Martín Lebel dijo que se trata de un concierto histórico: "Una presentación para recordar toda la vida. Es una pieza que no se olvida. El público que asista, en 20 o 30 años va a decir: 'Me acuerdo que escuché esta fantástica obra en Tlaqná".

La pieza escrita por Mahler en el verano de 1906 y revisada durante más de tres años está dividida en dos. En la primera parte utilizó el himno medieval Veni, creator spiritus (Ven, espíritu creador), atribuido al monje Rabanus Maurus, además de unas palabras que Mahler cambió según sus necesidades. En la segunda, con la música compuesta, usó la última escena de la segunda parte de Fausto, de Goethe, omitiendo algunos versos e invirtiendo el orden de otros. El filólogo Alberto Pérez Amador

Adam escribió para el programa de mano que se repartirá en los conciertos de este fin de semana que es "el diálogo de una obra musical con otras dos obras literarias, que encierra una tradición sinfónica de

De acuerdo con la OSX, "la Sinfonía número 8 en mi bemol mayor de Gustav Mahler abarca un universo de emociones, canalizadas a través de todo tipo de pasajes de reflexión, íntima hasta arrebatos abrumadores de sonido coral y orquestal.



Debido a su complejidad coral, esta pieza se interpreta muy poco

"El motivo de llamar a esta obra sinfonía se puede justificar por la interrelación entre sus movimientos y por la forma sonata empleada en el primero. Mahler trata las voces como otros instrumentos sinfónicos y somete a todo el grupo a amplios juegos contrapuntísticos.'

Esta sinfonía es poco interpretada porque es una de las piezas corales de mayor complejidad en el repertorio orquestal clásico.

En las galas del fin de semana, cuyas localidades están agotadas, participarán los coros de la Universidad Veracruzana, con dirección de Jorge Cózatl; la Camerata Coral de la Facultad de Música UV, dirigida por Josafat García Melo; del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, con dirección de Adriana Sanabria; Wahine, conducido por Rodolfo Obregón; Orfix, con la dirección de Deseret Báez, y Sinfónico de la BUAP CCU, liderado por José Antonio de la Rosa Esparza.

También, ocho solistas invitados de talla internacional: Tania Solís y Graciela Morales, sopranos; Gabriela Flores y Belem Rodríguez, mezzosopranos; Angélica Alejandre, soprano; Jafet Maldonado, bajo; Gilberto Amaro, tenor, y Genaro Sulvarán, barítono.

Para reunirlos a todos, el director de la OSX lanzó una convocatoria desde hace seis meses. "En una pieza como ésta todo se trata de anticipación, mucha anticipación, de otra forma no sería posible. Hicimos algunas audiciones, pero a otros ya los conocía. He trabajado con algunos solistas y ellos se incorporaron de inmediato". Martin Lebel dijo que en los últi-

mos días hubo "muchos ensayos" con un alto grado de complejidad, debido a que es necesario "coordinar a varios coros, uno de ellos infantil, ocho solistas, cuatro arpas, un piano, un órgano. Son muchos músicos".

El día de la presentación la OSX utilizará todo el escenario de la sala Tlaqná, que cuenta con un área de 265 metros cuadrados y tiene capacidad para 110 músicos y 100 cantantes. Además, echarán mano de las butacas del balcón al fondo, donde se ubicará a todos los coros, mientras los solistas ocuparán un lugar al lado del director.

La única que estará arriba es Tania Solís, una excelente cantante y, desde el balcón, María Gloriosa nos deleitará con su voz."

La última vez que la Orquesta Sinfónica de Xalapa interpretó la

EXHIBIRÁN LOS PAISAJES INFINITOS DE CASPAR DAVID FRIEDRICH



▲ La Antigua Galería Nacional de Berlín abrirá mañana la magna exposición Paisajes infinitos, con más de 60 pinturas y 50 dibujos de Caspar David Friedrich (1774-1840), el artista más importante del romanticismo alemán, con el fin de conmemorar el 250 aniversario de su nacimiento. En la muestra se incluye la obra

Caminante sobre el cielo de neblina, que, por cierto, figura en la portada del disco de la Sinfónica de Xalapa que contiene la grabación de la Octava Sinfonía de Mahler dirigida por Francisco Savín en 2001 y considerada por expertos mahlerianos una de las mejores versiones discográficas. Foto Artland Magazine

Sinfonía número 8 de Mahler fue en 2001, bajo la batuta de Francisco Savín Vázquez (1929-2018), quien dirigió la OSX durante 20 años, en tres etapas diferentes

Consolidación artística

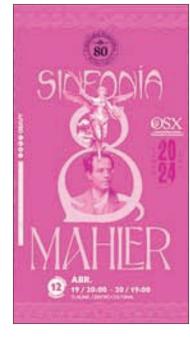
Al director de orquesta Francisco Savin se le atribuye sortear las carencias monetarias para sacar a flote las actividades de la sinfónica, así como lograr la consolidación artística del conjunto, llevándolo a interpretar, por primera vez en México, partituras tan complejas como las Gurrelieder de Arnold Schoenberg, además de la Octava Sinfonía de Gustav Mahler, que forma parte de su discografía.

"La orquesta tiene en su ADN la música de Mahler desde hace mucho tiempo. Cuando empecé a trabajar con ella, muchos músicos me pidie-

ron mantener a Mahler en la programación, sus integrantes tienen ganas de interpretarlo y también la capacidad", aseguró Lebel, quien reconoce que de la misma manera que hay orquestas, como la Filarmónica de la UNAM, que se identifican por tocar a José Revueltas, la Sinfónica de Xalapa figura por sus interpretaciones de Mahler.

"Estoy muy feliz porque es un reto muy interesante. Tengo un elenco excelente y coros bien preparados. Estoy tranquilo y confiado en que tendremos una presentación histórica", concluyó Lebel.

Programa de mano para los conciertos de mañana y el sábado en el Centro Cultural Tlaqná. Foto cortesía de la Orquesta Sinfónica de Xalapa





El Taller Coreográfico de la UNAM conjunta la tradición y la innovación

En su temporada 111 rinde tributo a Gloria Contreras y estrena siete obras realizadas por mujeres

ÁNGEL VARGAS

Con el estreno mundial de siete obras realizadas por mujeres, el Taller Coreográfico de la Universidad Nacional Autónoma de México (TC UNAM) continúa su temporada inaugural del año, la 111 en sus casi 55 años de historia.

Este nuevo ciclo, intitulado De las raíces a los nuevos frutos: El legado

de Gloria Contreras, conformado por nueve programas, empezó el pasado 10 de marzo y se extenderá bacta el 20 de junio

hasta el 30 de junio.

Así, la compañía universitaria rinde tributo a su fundadora y directora durante 45 años, al tiempo que marca el comienzo de una nueva etapa, ahora bajo la guía de la también bailarina y coreógrafa Irina Marcano, nombrada titular de la agrupación el pasado 19 de enero,

cuando se convirtió en la segunda mujer en ocupar ese cargo.

De esta manera, tradición e innovación son las pautas de esta temporada, en cuyos próximos dos programas se interpretarán obras emblemáticas del repertorio de la maestra Gloria Contreras (1934-2015), además de realizar los estrenos de las siete piezas ya citadas.

Bajo el nombre de *Mambo*, el programa está conformado por la obra epónima de Gloria Contreras (1934-2015), así como *Dueto Rasumofsky 2 y Fruta extraña*, también de su autoría, además de la premier mundial de *Enigma*, de Irina Marcano; *Notas al piano sobre Magritte I*, de Isabel García; y *T.S.*, de Michele Cutri, y *Memory of self*,

de Sarah Matry-Guerre. La función será mañana a las 12:30 horas en el Teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura, con entrada libre.

Miradas femeninas

En tanto, con motivo de la gala para celebrar el Día Internacional de la Danza, sobresale la participación de la coreógrafa mexicana Cecilia Appleton, de quien se hará el estreno de su obra Ser, así como Lacrimosa, de Irina Marcano, con música de Mozart, y Notas al piano sobre Magritte II y III, de Isabel García, piezas que alternarán con otras miradas femeninas a cargo de la tabasqueña Olga Rodríguez

▲ Puesta en escena de la Noche de Encantamiento, de la coreógrafa Gloria Contreras, fundadora y directora del TC UNAM durante 45 años. Foto cortesía Taly Rish

en *Reencuentro* y la francesa Sarah Matry-Guerre en *Three Graces*.

En este programa también figuran creaciones clásicas de Gloria Contreras, como su *Concierto para piano y orquesta número 23*, con música de Mozart, y *Alas para Malala*, obra en coautoría con Arturo Vázquez a la partitura del sonorense Arturo Márquez.

Las funciones serán el sábado 27 de abril a las 11:30 horas, con función gratuita en la Sala Miguel Covarrubias; el domingo 28, a las 12:30 horas, en ese mismo escenario, aunque la entrada será con boleto pagado, y el viernes 3 de mayo a las 12:30 horas, con libre acceso al Teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura.

Develan billete de la Lotería Nacional para conmemorar el Día Internacional de la Danza

Rinden homenaje a compañías con más de 30 años de labor artística

DE LA REDACCIÓN

La Lotería Nacional develó ayer en el Centro Cultural Los Talleres un billete conmemorativo en homenaje a la trayectoria de compañías, bailarines, coreógrafos e investigadores que han contribuido de manera significativa al desarrollo y enriquecimiento de la danza contemporánea en México.

El lanzamiento de estos billetes conmemorativos se da en el contex-

to del Día Internacional de la Danza, celebrado cada 29 de abril a nivel mundial. Además de celebrar a los artistas y sus logros, será una oportunidad para difundir y promover la riqueza cultural de esta disciplina.

Los billetes son para el Sorteo Superior 2803 del 19 de abril con un premio mayor de 17 millones de pesos, que se llevará a cabo en el Salón de Sorteos del Edificio Edison de la Lotería en punto de las 20 horas.

Las compañías homenajeadas son Aksenti Danza Contemporánea, Antares Danza Contemporánea, Barro Rojo Arte Escénico, Contempodanza, Contradanza y Delfos Danza Contemporánea.

También, El Cuerpo Mutable Teatro en Movimiento, La Manga Compañía de Danza, Nemian Danza Escénica, Quiatora Monorriel, Rolando Beattie Ensamble Danza Contemporánea y Tándem Compañía de Danza.

El resto de las personalidades cuya imagen aparecerá en la serie conmemorativa de la Lotería Nacional son los bailarines, coreógrafos y maestros Beatriz Madrid, Ester Lopezllera, Lola Lince, Lourdes Luna, Óscar Ruvalcaba, Ruby Gámez y Serafín Aponte, además de Juan Hernández, historiador, investigador y crítico de arte.

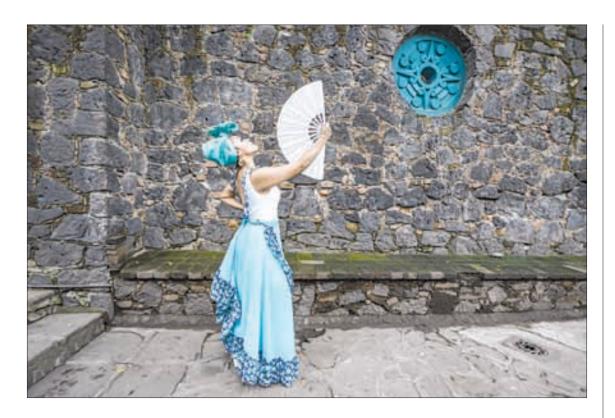
Uno de los criterios de selección fue que estas compañías y personalidades contaran con más de 30 años de labor artística, además de haber contribuido de manera significativa al desarrollo y enriquecimiento de la danza contemporánea en México.

La ceremonia de develación se convirtió en un espacio de conme-



moración y una plataforma para intercambiar conocimientos, experiencias y reflexiones acerca del papel de la danza en la sociedad actual. ▲ Cachito que celebra al creador Serafín Aponte. Imagen tomada del sitio web de la Lotería Nacional





Coreografía muestra una visión de la presencia actual de la afrodescendencia

FABIOLA PALAPA QUIJAS

A partir de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes de México y de otras partes de América, los coreógrafos Abraham Santiago-Chiroco y Azhraby Yadira Sánchez crearon la pieza *Sonidos que trajo el mar*, que será interpretada por la compañía Alma Cimarrona Danza Experimental del 18 al 21 de abril en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo.

"Ambos tenemos interés por las manifestaciones dancísticas y musicales de comunidades afrodescendientes y para la obra indagamos más sobre el tema hasta adentrarnos en sus tradiciones y sistema de creencias, de tal manera que nuestra propuesta pone en escena una fusión de todos estos elementos que llevamos al lenguaje artístico.

"Ofrecemos una perspectiva de la presencia actual de la afrodescendencia, no sólo como un elemento que se encuentra por ahí en la historia, olvidado y que pasó en algún momento en México, sino como algo vigente, porque somos una comunidad que seguimos creando y creciendo", sostuvo en entrevista Abraham Santiago-Chiroco.

Para la pieza, que se enfoca en la danza popular de las comunidades afrodescendientes en México, los creadores trabajaron en los estados de Oaxaca, Guerrero y Veracruz, donde tomaron elementos de influencia afro, así como los estilos dancísticos relacionados a la negritud. "El trabajo se nutre también de la danza contemporánea y ritmos afrodescendientes de otras partes de América, como el zapateado afroperuano.

"En la obra dialogan las perpectivas de afrodesdencientes, como es

mi caso, aunque crecí en la costa de Oaxaca, y también está la visión de Sánchez, quien es afrodescendiente pero creció en la Ciudad de México, así que compartimos esta vertiente étnica o cultural de la afrodescendencia desde dos espacios distintos, y nos dimos cuenta de que nunca dejas de conocer por completo lo que constituye una cultura y todo el sistema que la complementa", explicó el coreógrafo.

Agregó que en *Sonidos que trajo el mar* plantean "la presencia actual del afro mexicano, el afrodescendiente, y eso significa que es un proceso cultural total y completamente evolutivo en transformación constante por las necesidades sociales, políticas y culturales".

Experimentación del movimiento

Se trata de un montaje que se realiza desde la experimentación del movimiento, combinando diversos estilos dancísticos tradicionales de México y otros que involucran la influencia africana, mientras su lenguaje musical conjuga nuevas versiones y propuestas de la música tradicional mexicana con un toque creativo contemporáneo.

"El público disfrutará esta historia de la afrodescendencia al ver una coreografía que representa la llegada de un barco con los nativos africanos y también verá su representación en el goce total de su fiesta, así como el proceso de esclavitud. Pero, sobre todo, el espectador verá el legado cultural, musical y dancístico que ellos nos han dejado, sus creencias espirituales, porque es lo que nosotros queremos resaltar y eso es lo que van a ver."

Santiago-Chiroco expresó a *La Jornada* que como afrodescendien-

▲ Azhraby Yadira Sánchez, integrante de la compañía Alma Cimarrona, presentará Sonidos que trajo el mar en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo, del Centro Cultural del Bosque. Foto cortesía de León Colón

te le preocupa la invisibilidad que existe en torno a su comunidad y eso tiene que ver con la educación de la sociedad. "Muchas veces se cometen actos de discriminación o de exclusión por el desconocimiento de pensar que en México no existe una comunidad afrodescendiente; entonces nuestra intención es educar al público a través de la danza para que conozca que los afromexicanos tenemos una presencia actual en la sociedad, con el fin de erradicar estos casos de discriminación. Esa es una de nuestras preocupaciones y quisimos abordarla desde nuestros alcances y posibilidades en el medio artístico"

Los espectáculos de Alma Cimarrona Danza Experimental, compañía fundada en 2018, utilizan manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes como medio para la experimentación y la creación artística. Su misión ha sido crear un espacio que dignifique la identidad, el proceso histórico y el lugar que ocupan en la sociedad los afrodescendientes mexicanos, así como crear un lazo de empatía entre el espectador, el artista y el pueblo afromexicano.

Sonidos que trajo el mar, con la agrupación Alma Cimarrona Danza Experimental, se presentará hoy y mañana a las 20 horas, sábado a las 19 horas y domingo a las 18 horas en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo del Centro Cultural del Bosque (Reforma y Campo Marte s/n).

Inauguran el coloquio internacional Adolfo Gilly, en la UAM Xochimilco

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

La mejor forma de mantener vivo a Adolfo Gilly (1928-2023) es "conversando con él mediante la lectura de sus obras, repasando la intensidad de su vida, además de la complejidad de su pensamiento", sostuvo Rhina Roux Ramírez, doctora en ciencia política, durante la primera jornada del coloquio internacional dedicado al historiador, politólogo y docente argentino-mexicano.

En la Sala de Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco, la también ensayista, analista y profesora añadió que "sólo así preservamos y enriquecemos su legado intelectual".

Leyó la versión ampliada de un texto que escribió el 7 julio de 2023, tres días después de que el intelectual y humanista falleciera en la capital mexicana. A continuación se transcriben algunos de los fragmentos.

"Entre la vida y las lecturas, su visión de la historia fue tejiéndose con hilos cada vez más finos, perfeccionando ese oficio de artesano, en coordinación del alma, del ojo y de la mano, que es el trabajo del historiador. En esa larga travesía, que es también el aprendizaje del oficio, Adolfo Gilly fue tejiendo lazos con el trabajo y las ideas de pensadores e historiadores provenientes de muy distintas, pero afines tradiciones de pensamiento.

"En su obra intelectual aparecen Walter Benjamin, Karl Polanyi, Antonio Gramsci, Edward P. Thompson, Ranajit Guha, Guillermo Bonfil Batalla, Bolívar Echeverría y Friedrich Katz.

"Siguiendo la huella de todos ellos, Gilly expuso a una visión crítica de la historia que sin pretender hacer a un lado la rabia e indignación moral, buscó explicar y comprender el mundo. Una visión alternativa a aquella que entiende la historia como una sucesión cronológica de hechos muertos y cuyo registro, depositado en archivos y documentos, sólo hay que saber desempolyar."

Luego de que el rector de la UAM Xochimilco, Francisco J. Soria López, inaugurara el encuentro titulado Historia a contrapelo: Adolfo Gilly y el oficio de historiar, tuvo lugar la primera mesa de debate: "Política, despojo y resistencia", con la participación de las profesoras Gabriela Contreras Pérez, Edith Kuri Pineda, Diana Fuentes y el periodista Luis Hernández Navarro.

Contreras Pérez rememoró que en alguna ocasión, cuando iba caminando con sus hermanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, éstos le dijeron: 'Mira, él es Gilly, estuvo preso en Lecumberri y ahora da clases aquí'. Posteriormente, leyó un texto reflexivo y a manera de despedida.

Diana Fuentes puntualizó que "podemos atestiguar cómo-según Adolfo- el siglo XX no fue el de las luces, tampoco el del progreso, sino fue el de ese relámpago, cuyo recuerdo es preciso rescatar para iluminar el presente momento de peligro, como la violencia contra el pueblo palestino que se resuelve en los escritorios de quienes miran con desprecio y lejanía la vida de miles en la región".

Al final de la charla, Luis Hernández destacó que Gilly "fue un gladiador que vivió 95 años; gigante de pensamiento y de la lucha revolucionaria. Enfrentó dictadores, políticos corruptos, pasó por la cárcel y sobrevivió a sus propios camaradas. Fue un historiador, politólogo, docente universitario y un hombre comprometido con sus ideas".

Convocado por la UAM, la UNAM y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Inehrm), el coloquio continuará con tres mesas de debate presididas por un grupo de académicos, investigadores y especialistas nacionales y extranjeros, entre ellos los historiadores Felipe Ávila, director del Inehrm; Sinclar Thomson, de la Universidad de Nueva York, y Rafael Barajas *El Fisgón*.



▲ Las profesoras Gabriela Contreras, Rhina Roux, Edith Kuri Pineda y Diana Fuentes, así como Luis Hernández Navarro, coordinador de Opinión de *La Jornada*, fueron parte de la primera mesa de debate, "Política, despojo y resistencia", en torno a la obra de Adolfo Gilly. Foto Luis Castillo





Destacan la importancia de los objetos de la diversidad agrícola en la vida cotidiana

EIRINET GÓMEZ

La exposición Vida cotidiana, la importancia de la agrobiodiversidad mexicana, que se inaugurará hoy a las 12 horas en el foro Dahlia del Jardín Botánico del Instituto de Biología (IB) de la Universidad Nacional Autónoma de México, muestra aquellos objetos que en algún momento resolvieron el día a día de las personas y que ahora se aprecian como artesanías o artículos decorativos.

En un recorrido guiado a *La Jornada* por las más de 400 piezas de la muestra, destacan un shirgo de Ixtle, un capote elaborado con las hojas de una especie llamada *Yucca filifera*; un suadero mular, especie de protector para los animales de carga y un cajón mielero, contenedor muy diferente a las colmenas tradicionales actuales.

También se exhibe un despulpador de café, equipales, las sillas de los emperadores indígenas –mostradas en códices prehispánicos como el Florentino y el Cruz Badiano– y trampas de pescadores con formas ingeniosas.

Linda Balcázar Sol, coordinadora de exposiciones en el Jardín Botánico del IB de la UNAM, aseguró que el propósito es romper con la idea de que "la agrobiodiversidad es chile, maíz, frijol, y calabaza. Sí, la milpa juega un papel importantísimo, pero hay mucho más, porque de la diversidad agrícola nos vestimos, comemos, elaboramos utensilios, creamos herramientas y nos curamos".

En Vida Cotidiana..., donde participan nueve jardines botánicos del país, la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos, la Asociación Etnobiológica Mexicana y Amigos del Jardín Botánico, hay una sección dedicada a la joyería en la que destacan los collares de flores naturales que despiden olor a miel y los elaborados con palma tejida de forma compleja, así como una colección de aretes con granos de

▲► Artefactos incluidos en la exposición que se inaugura hoy en el Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM. Fotos Roberto García Ortiz

las diferentes variedades de maíz.

También hay cestería elaborada con plantas diferentes, como carrizo y *Dasylirium Sereke*, que es difícil de trabajar. Resaltan los huipiles elaborados con algodones silvestres o teñidos con tintes naturales, una muestra de semillas de calabazas y una colección de plantas medicinales.

Balcázar Sol dijo que aunque pareciera que la muestra no tiene que ver con el cuidado y conservación del entorno, "en realidad nos permite reflexionar sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y observar cómo los pueblos los han utilizado para fabricar una gran variedad de productos, que van desde un saco para guardar café hasta una falda fina tejida".

La bióloga mencionó que con la llegada de la industrialización, mucho de los árboles, plantas, palmas o semillas a partir de los cuales se elaboraban estos artículos se han perdido, "y de ahí viene su relevancia porque quienes nos visiten podrán ver elementos que sería imposible observar en otro contexto, incluso si viviéramos en las propias comunidades de donde son originarios".

Agregó que el montaje permite hacer una reflexión en torno a cómo "el uso de los elementos de la naturaleza de cada región evita la industrialización, la contaminación de los ríos y los plásticos excesivos.

La coordinadora del foro Dahlia estima que venir a la muestra es establecer una conexión con la naturaleza

La exhibición se montó con la participación del etnobotánico Leonardo Beltrán Rodríguez y Salma Gómez Ibarra, del área educativa del Instituto de Biología.





TRIUNFADORAS EN EUROPA



▲ Las integrantes del equipo que representó a México en la Olimpiada Europea Femenil de Matemáticas (EGMO, por sus siglas en inglés), realizada el pasado fin de semana en Georgia, consiguieron tres medallas de bronce y una mención honorífica. Ellas son, de izquierda a derecha: Victoria Cantú (originaria de la Ciudad de México, bronce), Ángela Flores (Sinaloa, bronce), Isabela Loredo (Tamaulipas, mención honorífica) y Andrea Cascante (Morelos, bronce). Foto cortesía Olimpiada Mexicana de Matemáticas

Apuestan por cambiar el modelo de abasto de agua para enfrentar la escasez en la CDMX

EIRINET GÓMEZ

Ante el cambio climático y sus efectos en la Ciudad de México, especialistas en arquitectura, urbanismo e ingeniería industrial se pronunciaron por cambiar el paradigma del abasto dependiente de la gran infraestructura hidráulica y trasvase de cuencas, al entendimiento del ciclo hídrico en la urbe, el tratamiento, reúso, reinfiltración y la cosecha de lluvia.

En una charla con estudiantes de las escuelas superiores de Economía y de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, Armando Rosales García, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, expuso que, de acuerdo con la Estrategia de Acción Climática y el Plan de Acción Climática publicados en 2021, hay un promedio de 2.5 millones de habitantes en la Ciudad de México sin suministro diario de agua; 48.2 por ciento del líquido abastecido se pierde en fugas y tomas clandestinas y 2.4 por ciento de los habitantes no reciben suficiente.

Destacó que las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztacalco y Venustiano Carranza reciben el líquido con presión insuficiente, y el acuífero México, de donde se extrae a través de los pozos profundos, está sobrexplotado, porque se saca más de la que se puede reinfiltrar de forma natural.

Agregó que hay una dotación desigual del líquido, "porque mientras la zona de mayores ingresos al poniente de la ciudad, Coyoacán, algunas regiones de Tlalpan y el Centro tienen dotaciones de hasta 500 litros por persona al día, hay zonas periféricas que reciben 40 litros por habitante.

El especialista apostó por el reordenamiento territorial (proteger las áreas naturales protegidas, regular las áreas verdes y la densidad de las construcciones), acabar con la ilegalidad de 2 mil 500 pozos, detener la tala clandestina y terminar con la apropiación privada.

Loreta Castro, cofundadora del Taller Capital y quien desde hace 13 años se dedica a la arquitectura e investigación en torno al agua y diseño urbano, señaló que es necesaria una mejor gestión y planeación del territorio para enfrentar el problema Añadió que los temas pendientes de resolver están relacionados con la mezcla del agua residual con la de lluvia (sistemas obsoletos), la sobrexplotación de los acuíferos, el hundimiento de los suelos y la impermeabilidad de las laderas.

"Seguimos manejando el agua como se proyectó en 1600, cuando se hizo la primera perforación de la cuenca de México. Me parece que es el momento de cambiar de visión."

Destacó que en más de una década, en Taller Capital han propuesto proyectos de diseño urbano; por ejemplo, la instalación de pabellones hídricos en la Plaza Uruguay, en Polanco, y en Iztapalapa. Colocamos estructuras de madera que captan la lluvia, la filtran y la hacen potable para beber. Además, estas estructuras tenían una serie de láminas informativas sobre cómo se hace el manejo del agua en la cuenca de México."

Otro ejemplo es el parque hídrico Quebradora. Ahí se propuso que un predio ubicado a las faldas de la Sierra de Santa Catarina –que ya recibía la lluvia y la infiltraba de manera natural– se volviera un parque

a fin de que se apreciara el servicio ambiental que prestaba.

"¿Cómo hacer de la infiltración de agua un espectáculo? Hicimos varias terrazas sobre la pendiente del lugar, hasta conducir el líquido a dos concavidades que ya existían para que ingresara al subsuelo, a la vez el sitio se volvió un espacio público."

Ahora se le conoce como la primera Utopía Hídrica Atzintli, en Iztapalapa. Tiene varios servicios. como captación de lluvia y escurrimientos, tratamiento de agua residual y reciclaje del líquido.

Castro explicó que estos proyectos "hablan de esperanza, del poder de decisión y de voluntad, y creo que revertir la crisis del agua en gran medida depende de la voluntad de los que estamos aquí y de los que habitamos en esta ciudad".

En la mesa "La crisis del agua y el cambio climático", realizada en El Colegio Nacional, también participaron Raúl Hernández Garciadiego y Enrique Lomnitz, quienes hablaron de la escasez del líquido en la región mixteca-popoloca, en Puebla, y en la Sierra Wixárika, respectivamente.

Enviará la NASA a Dragonfly en 2028 a Titán, luna de Saturno

PRENSA LATINA

Un dron de propulsión nuclear del tamaño de un automóvil llamado *Dragonfly* será la única misión de la NASA en la superficie de otro mundo oceánico, la gran luna Titán, de Saturno.

La agencia espacial estadunidense dio a conocer que se espera lanzar la nave en julio de 2028 y planea que sobrevuele y toque las arenas ricas en materia orgánica de Titán.

ria orgánica de Titán.
El vehículo, que construirá y operará el Laboratorio de Física Aplicada (APL) de Johns Hopkins, estará equipado con cámaras y sensores para examinar áreas de Titán que se sabe contienen materiales orgánicos, los cuales pueden haberse mezclado antes con antigua agua líquida y ahora congelada en la superficie.

Dragonfly ya fue probado en los desiertos de California semejantes a las dunas de Titán, con el fin de examinar los sistemas de vuelo en los túneles de viento del Centro de Investigación Langley de la NASA.

Además, se ha ejecutado un modelo de módulo de aterrizaje instrumentado a gran escala mediante simulaciones de temperatura y presión atmosférica en la nueva Cámara Titán de API.

Muestras de la superficie

El dron tiene ocho rotores y aprovechará la densa atmósfera de esa luna –cuatro veces mayor que el satélite de la Tierra– para ser el primer vehículo que vuele con toda su carga útil científica a nuevos lugares con el fin de acceder a los materiales de la superficie, precisó la NASA.

Los cálculos prevén que primero arribe en los campos de dunas ecuatoriales Shangri-La, similares a las dunas lineales de Namibia, en el sur de África, y ofrecen un lugar de muestreo diverso.

Si el aterrizaje ocurre sin contratiempos explorará esta región en vuelos cortos y otros más largos, de hasta 8 kilómetros, deteniéndose para tomar muestras.

"Finalmente, llegará al cráter de impacto Selk, donde hay indicios de la existencia de agua líquida, materia orgánica (moléculas complejas que contienen carbono, combinado con hidrógeno, oxígeno y nitrógeno) y energía, que juntos constituyen la receta para la vida", indicó.

Tras 8 años, Madonna regresa a México con Four Decades: The Celebration Tour

La artista festejará 40 años de trayectoria con cinco conciertos en el Palacio de los Deportes

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Luego de ocho años de no pisar territorio mexicano y más de 30 de haber llegado por primera vez, Madonna regresa a la capital del país con *Four Decades: The Celebration Tour*, con cinco conciertos para festejar 40 años de una innovadora trayectoria que la ha convertido en una leyenda mundial y en la artista femenina con más ventas de todos los tiempos.

Louise Ciccone, nombre real de la diva del pop, nació en Michigan en agosto de 1958; comenzó su carrera de bailarina, compositora y cantante a finales de los años 1970 y ganó siete premios Grammy. También se ha desempeñado de productora, actriz y directora de cine, y durante cuatro décadas ha sido considerada una de las artistas y empresarias más ricas e influyentes del mundo.

A lo largo de su actual gira, diversos medios han descrito que colaboran con ella sus cuatro hijos y realiza 17 cambios de vestuario, con su perspectiva transgresora, sado, entre corsés, lencería, cristales y un original velo de novia.

Ahora en el Palacio de los Deportes, la intérprete de *Material Girl* continuará su gira, que inició el año pasado en Londres, y que reprogramó por motivos de salud, los cuales la llevaron a cuidados intensivos en junio de 2023 debido a una infección bacteriana.

La historia de mi vida

Hasta la fecha ha tenido gran éxito en taquilla en recintos de Europa, Estados Unidos y Canadá, donde sus seguidores han tenido un viaje emocional a través de su exitoso repertorio, en el que incluye joyas clásicas y otras que no había interpretado en el escenario en décadas.

En Barcelona expresó: "quiero dar la bienvenida a mi historia: este espectáculo es la historia de mi vida a través de la música y el baile".

De la intérprete de 65 años de edad se recuerda que ha visitado México en cinco ocasiones; la primera hace más de 30 años en el Autódromo Hermanos Rodríguez (noviembre de 1993); dos en el Foro Sol en 2008 y 2012 y la última fue en el Palacio de los Deportes, en 2016.

Para el domo de cobre, se espera que uno de los momentos espectaculares sea la pasarela de sus bailarines, llamada *vouguing*, donde podrían subir al escenario algunos invitados sorpresa. Hace unos días, en Miami, el boricua Ricky Martin fue invitado a calificar en la pasarela a los bailarines en el tema *Vogue*, haciendo junto con Madonna vibrar en el Kaseya Center.

De la colosal *The Celebration Tour* se ha descrito que tiene guiños a los inicios de la artista cuando vivía en Nueva York, a su éxito

meteórico, a los bajones personales y profesionales hasta llegar a su despertar espiritual. Es decir, el espectáculo captura el pasado de Madonna mientras mira hacia el futuro. La artista es dirigida por Jamie King, colaborador desde hace mucho tiempo y cuenta con la dirección musical de Stuart Price. Entre las canciones se incluyen Nothing Really Matters, Open Your Heart, Like A Prayer, Into The Groove y Crazy For You.

La gira de 80 fechas, producida por Live Nation, cerrará con un histórico concierto gratuito en Río de Janeiro, Brasil, el sábado 4 de mayo en la playa de Copacabana, como broche de oro de su espectacular *The Celebration Tour*. Este evento inolvidable se convertirá "en la pista de baile más grande del mundo" y, según se anunció en la página web de la cantante, será transmitido en vivo por Tv Globo.

En la gira también ha tenido contratiempos y las quejas de los seguidores no se ha hecho esperar, como –entre otras– los dos fanáticos estadunidenses que presentaron en enero una denuncia contra la artista ante un tribunal civil de Nueva York, donde la acusan de "negligencia" por el retraso reiterado en el inicio de sus conciertos.

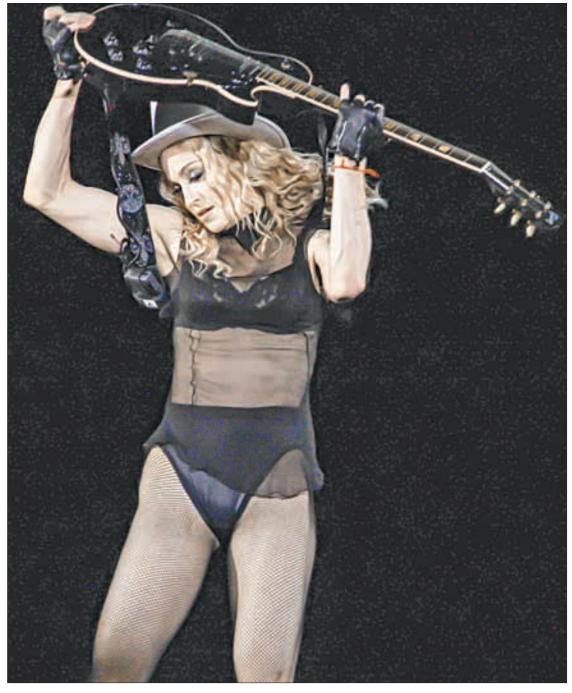
La denuncia argumenta que "Madonna demostró dificultad y cierta negligencia" por cumplir con los tiempos del espectáculo, y que al hacerlo provocó que los asistentes se vieran "atrapados en mitad de la noche" con problemas para regresar a casa.

Sin embargo, desde que inició su gira de celebración el 14 de octubre pasado en la Arena 02 de Londres, Inglaterra, Madonna deleitó con temas que no tocaba en vivo hace más de 20 años, entre los que destacaron *Justify My Love, Bad Girl y Rain*.

En ese concierto dijo que había olvidado los días en los que estuvo hospitalizada. "Si quieren saber cómo lo superé y cómo sobreviví, pensé: tengo que estar ahí para mis hijos. Tengo que sobrevivir por ellos". También llevó a sus fanes a la nostalgia con la nueva versión LiveTo Tell, ambientada con imágenes de sus amistades que perdieron la vida por el VIH/sida, entre los que destacaron Martin Burgoyne, quien manejó su primera gira de clubes; el coreógrafo Alvin Ailey, que la contrató para su compañía de danza en los años 70, así como Freddy Mercury, el cantante de Oueen.

También la artista declaró su apoyo a las víctimas de la guerra en Gaza. "Aunque se nos rompa el corazón, no se nos puede romper el espíritu. ¿Están conmigo?", dijo a su emocionada audiencia.

En Barcelona, en noviembre pasado, luciendo un frac con pedrería, Madonna comenzó el concierto al ritmo de *Everybody*, convirtiendo el escenario en una gran pista de



baile junto con una veintena de bailarines mientras desfilaba por una pasarela hasta el centro de la pista. En un escenario inspirado en Manhattan y bajo una gigante bola de discoteca, ha viajado a los años 80 con canciones como la icónica *Holiday* –del álbum *Madonna* publicado en 1983, así como *Live To Tell*, de *True Blue y Like a Prayer*, que salió a la luz en 1989.

La ganadora de siete premios Grammy, entre ellos el de Mejor Álbum de Pop en 1999 por Ray of Light, se adueñó del lugar con Erotica y Papa Don't Preach, Justify My Love y Fever. Pero el público estalló en júbilo con la versión de Hung Up. La artista también ha refrendado su lucha por los derechos LGBT. "La idea de que hay vidas que importan más que otras es lo que falla en el mundo", expresó e interpretó una versión de Survive, de Gloria Gaynor. Además, en todas las fechas de la gira mundial se ha ofrecido la

experiencia única con Bob the Drag Queen, también conocido como Caldwell Tidicue.

De esta celebración por sus cuatro décadas, en un salto al pasado, también se recuerda el primer concierto de Madonna en México, en 1993, el cual causó furor en el Autódromo Hermanos Rodríguez y en los alrededores del inmueble; subyugó a los presentes y la perspectiva sexual invadió a los seres convocados.

La Jornada publicó una crónica de Pablo Espinosa sobre esa noche imperdible: "Y la ígnea rubia no se hace del rogar; desciende escalinatas con su negro negligé, sin negligencias, sin urgencias, con turgencias: canta, baila, se menea, gravita, ondula, enarbola en la diestra un fuste, negro también desde luego, que parece préstamo galante del Márques de Sade y la señora Tentación nos tienta".

 $Ahora\,para\,\textit{The Celebration Tour},$

▲ La diva del pop está en México y se alista para sus fechas entre el 20 y el 26 de abril en el domo de cobre. Foto archivo

las sugerencias de *outfit* para acudir a cualquiera de las fechas de Madonna en el domo de cobre incluyen ropa, peinados y maquillaje de las diversas etapas de la cantante en sus cuatro décadas de trayectoria. Sobre la intérprete de *Isla bonita* que ha hecho historia con 330 millones de discos vendidos, también se especula que 2024 podría ser la última vez que se presente en México, lo cual genera mayor expectación por atestiguar algunas de las fechas del 20 al 24 y 26 de abril.

La artista llegó ayer al país acompañada de su familia y *staff*. En su cuenta de Instagram, Mercy James, hija de Madonna, compartió una imagen en donde aparece la bandera de México.

Ni El Quijote llegó tan lejos como pasa con la música urbana en español: Jorge Drexler

MADRID

Tras dos años de gira en el continente americano, Jorge Drexler se embarca en conciertos de primeras veces por Europa, aprovechando el impresionante momento que vive la música en español.

"Creo que la música latina está en un momento muy bueno. Ni siquiera El Quijote llegó tan lejos como lo está haciendo la música urbana de habla hispana en el mundo. Puedes ir a todas partes y encontrarás música escrita en español", afirmó el compositor y cantante uruguayo en una entrevista con The Associated Press en Madrid. "Estoy feliz de ver que (el español) abre las puertas a lugares que nunca pensé que podríamos llegar".

Lejos de las multitudes que lo han acompañado en la gira de su disco de estudio número 14, Tinta y tiempo, con el que ganó cuatro de sus 13 Grammys Latinos, la nueva aventura de Drexler será más íntima: voz, guitarra y un repertorio abierto para un público que "probablemente va a verme por primera vez.

"Siempre he mirado hacia el oeste (...) cruzo el Atlántico para ir

a Brasil, a Argentina, a México, a Estados Unidos, Canadá, Chile, y, tengo tanto trabajo en esa parte del mundo que no miré lo suficiente al este", apuntó.

"Estoy muy feliz de ir a ciudades que voy a visitar por primera vez y a otras, como París o Berlín, a las que fui una vez hace mucho tiempo", señaló Drexler, quien se presentará en Irlanda, Italia, Suecia y Dinamarca, entre otros países.

La gira servirá para presentar en vivo Derrumbe, tema sobre la pérdida del amor incluida originalmente en la banda sonora de la serie de Netflix Todo va a estar bien, del actor y director mexicano Diego Luna. Drexler estrenó el video oficial de la canción en febrero.

Cuando a mediados de junio se vuelvan a apagar los focos, luego de más de dos años de gira, regresará al sillón de cuero oscuro de su estudio en el centro de Madrid para, dejando a un lado las expectativas a su alrededor, sentarse con una guitarra y papel en blanco con el fin de "tratar de que algo venga de algún lugar inesperado y caiga en el papel".

A medida que aumenta su repertorio, la composición también se complica. "Escribir canciones, en



lugar de ser más fácil con la experiencia, en mi caso siento que es cada vez más difícil. Una vez que has escrito 200 o 300 temas, todos y cada uno tienen que abrir un pequeño espacio, que está cada vez más lleno con tu repertorio", indicó Drexler.

Recurrir a la inteligencia artificial no es una opción, al menos por ahora, para él, pues dijo que trató de entender su funcionamiento y probó el ChatGPT. El resultado, aunque estaba "perfectamente escrito, desde el punto de vista sintáctico, ortográfico", precisó, carecía de poesía.

"Me gustan las biografías y los compositores, conocer la personalidad de un individuo, y los errores que te guían por lugares inesperados. Así que sigo prefiriendo las canciones escritas por seres humanos", agregó.

Aunque no descarta colaboraciones en el proceso creativo, como las canciones que firmó con Rubén Blades, C. Tangana y Noga Erez en su anterior disco, pues "es un alivio para mí, me libera de mí mismo. Mi peor enemigo cuando se trata de escribir es mi pasado, mis obsesiones, mi forma de trabajar. Es lo que soy. Y estoy feliz de mostrarlo pero, al mismo tiempo, es una gran carga".

En ese ámbito, no se pone restricciones; podría trabajar con gente

Ante la inteligencia artificial, el compositor sigue prefiriendo las canciones escritas por humanos. Foto Ap

del "mundo del rap freestyle, del de las (...) canciones largas y cortas, de géneros diferentes, de generaciones

"No creo que la música que hicimos en el pasado fue la buena, como la mayoría de mi generación. (Estoy) más interesado en la que escucha mi hija de 12 años que en la que oía mi generación. Intento estar abierto a cosas diferentes", expresó.





Estudio Ghibli recibirá la Palma de Oro honorífica de Cannes; es el primer colectivo al que se le otorga

EUROPA PRESS MADRID

El Festival Internacional de Cine de Cannes anunció que premiará a la productora japonesa Estudio Ghibli (El viaje de Chihiro) con la Palma de Oro de Honor, que por primera vez galardona a un colectivo.

En un comunicado, señaló que el estudio, liderado por Hayao Miyazaki e Isao Takahata es "una ráfaga de viento fresco" en la industria de la animación en los pasados 40 años.

Iris Knobloch, presidenta del festival de Cannes, destacó en un comunicado: "como todos los íconos del séptimo arte, estos personajes pueblan nuestra imaginación con universos prolíficos y coloridos, así como con narraciones sensibles y atractivas. Con Ghibli, la animación japonesa se coloca como una de las grandes aventuras de la cinefilia, entre la tradición y modernidad".

Por su parte, el cofundador de Studio Ghibli, Toshio Suzuki, agradeció el galardón y aseguró que el objetivo del estudio, desde su creación, ha sido llevar la animación de "alta calidad" al "más alto nivel".

"Hoy día, nuestras películas son vistas por gente de todo el mundo, y muchos visitantes acuden al Museo Ghibli, Mitaka y el Parque Ghibli para experimentar el mundo de nuestras películas. Hemos recorrido un largo camino. Aunque Miyazaki y vo hemos envejecido considerablemente, estoy seguro de que Studio Ghibli seguirá asumiendo nuevos retos, dirigido por el personal que continuará con el espíritu de la empresa. Será un gran placer para mí que esperen con impaciencia lo que está por venir", escribió Suzuki en la página web de Cannes.

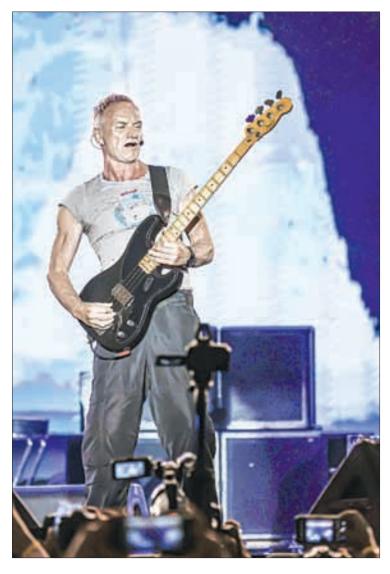
En 1985, Estudio Ghibli fue fundado tras el éxito de Miyazaki, Nausicaä del valle del Viento, que le permitió crear la productora con Takahata, logrando producir cintas de forma independiente y conquistar el mercado de masas.

Después, en 1988, con el estreno simultáneo de La tumba de las luciérnagas y Mi vecino Totoro el estudio pudo empezar a financiar sus propios largometrajes, y aunque en ▲ Fotogramas de las películas El viaje de Chihiro y El cuento de la princesa Kaguya.

los primeros años, sólo los dos fundadores dirigían sus películas, poco a poco jóvenes autores, como Goro Miyazaki e Hiromasa Yonebayashi, se unieron a ellos.

Tras cuatro décadas de creación, Ghibli es el autor de películas como PomPoko, La princesa Mononoke, Mis vecinos los Yamada, El viento se levanta y El cuento de la princesa Kaguya. Además, ha ganado numerosos premios, entre ellos el Oso de Oro y el Óscar a la mejor película de animación por *El viaje de*





▲ En el Foro de las Estrellas, en el marco de la Feria de San Marcos y ante 25 mil personas, el músico británico presentó sus más emblemáticos éxitos. Foto Claudio Bañuelos

Sting ofreció espectacular concierto en Aguascalientes

Miles de seguidores hicieron fila 24 horas para asegurar su lugar

CLAUDIO BAÑUELOS

CORRESPONSAL AGUASCALIENTES, AGS.

El músico y cantante británico, Gordon Matthew Thomas Summer mejor conocido como Sting, se presentó con gran éxito la noche de este martes en el Foro de las Estrellas, en el marco de la Feria de San Marcos, ante 25 mil personas que abarrotaron este espacio en donde miles incluso hicieron fila 24 horas para asegurar su lugar, toda vez que 98 por ciento de su aforo es gratuito.

Dentro del *Sting 2024 Tour*, su

Dentro del Sting 2024 Tour, su gira mundial, el artista hizo un gran performance de poco más de 90 minutos donde recorrió sus éxitos tales como Message In The Bottle, Englishman In New York, Spirits In The Material World, Fields Of Gold, All This Time, Every Breath You Take, entre otros, sin dejar de lado para el gran cierre Roxanne y Fragile, ésta última la interpretó de manera acústica.

El músico no decepcionó a sus seguidores, en su mayoría personas mayores de 45 años, aunque también se dejaron ver miles de jóvenes que acudieron al Foro de las Estrellas, el principal sitio que ha elevado sin duda la categoría de esta feria a escala internacional, sobre todo en los pasados tres años.

Los presentes recordaron sus épocas de juventud con el también activista que busca preservar los bosques mediante una fundación que él creó con este fin, y donde demostró que a sus 72 años "todavía canta" y se maneja con gran soltura en el escenario.

Sin duda el europeo es un artista completo, que de entrada se ganó al público presente ya que antes de iniciar con su presentación dijo en español "Gracias Aguascalientes" y posteriormente señaló:"estamos bien Aguascalientes".

El juego de luces y los videos que

acompañaron su *show* hicieron, junto con su banda que mezcló con reggae, trap y soul, las delicias de los miles de asistentes que salieron según sus rostros contentos con la velada que inició pasadas las 21 horas y acabó justo 93 minutos más tarde, y quienes no dejaron de corear, gritar y ovacionar a los músicos en el escenario.



Demostró que a sus 72 años todavía canta y se maneja con gran soltura

tv.unam.mx



18 Jueves de abril

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales,
culturales, económicos y científicos
desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA:
DISPOSITIVOS MÓVILES
Guardianes de la
memoria digital

Documental sobre el proceso de almacenamiento de los millones de archivos digitales que se producen diariamente

20:30 ESTRENO UNAMirada

Con Viridiana Mondragón Revista informativa con lo más destacado de la vida universitaria en áreas de ciencia, innovación tecnológica, cultura, deportes y humanidades

21:00 MEDIA 20.1 Los medios a casi seis años de gobierno Con Gabriel Sosa Plata

Invitada: Sabina Berman, escritora

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: 135 AÑOS DEL NATALICIO DE CHAPLIN **Monsieur Verdoux** (Estados Unidos, 1947)



UNAMirada, con Viridiana Mondragón



| IZZI · TOTAL PLAY > CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA > CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE > CANAL 120





Hoy presentarán el libro 50 años de la Cineteca Nacional, 1974-2024

El texto reúne trabajos de cinéfilos y expertos en preservación, restauración, conservación e historia

DE LA REDACCIÓN

Hoy presentarán el ejemplar conmemorativo 50 años de la Cineteca Nacional 1974-2024, en su hábitat natural, el recinto de la colonia Xoco. El libro reúne el trabajo de ex trabajadores, cinéfilos, estudiosos del cine y expertos en áreas de la preservación, restauración, conservación, historia y parte de lo más representativo de su programación.

La presentación del libro 50 años de la Cineteca Nacional, 1974-2024 contará con la participación del director del recinto Alejandro Pelayo, el crítico y programador Nelson Carro, Vicente Cázares y Edgar Torres director administrativo y de acervos respectivamente. Como moderadora estará Catherine Bloch, quien hará la presentación del volumen.

Este libro homenaje a 50 años de la Cineteca Nacional, no sólo es un viaje en el tiempo sobre la existencia del archivo fílmico de la nación, sino también una visión panorámica de las diversas áreas que dan vida a la institución. Preservar, restaurar, documentar, programar y difundir, son tareas esenciales que se decantan a lo largo de múltiples textos escritos por investigadores, cinéfilos, que laboran en la hoy cincuentenaria Cineteca Nacional.

Estudios Churubusco

Entre los colaboradores de la edición se encuentra Fernando Macotela, quien prologa la obra; por su parte, Elena Sánchez Valenzuela se encarga de reseñar los primeros años y el incendio que en 1982 consumió el recinto cuando se encontraba en los Estudios Churubusco.

Además, 50 años de la Cineteca Nacional 1974-2024 contiene el importante tema de la "Conservación fílmica en México", bajo la pluma de Jorge Carlos Sánchez; así como el "Cine móvil: el proyecto originario de divulgación fílmica", tópico del que se encarga Ernesto Román Pérez.

Catherine Bloch se encarga del capítulo "La visión femenina al frente de la Cineteca Nacional"; mientras que Angélica Montiel González hace una pertinente "Crónica de un suceso inesperado: la Cineteca ante el covid-19 (2020-2021)".

También se abordan "Los acervos de la Cineteca", de la autoría de Sofía Arévalo Gallardo; "El Centro de Documentación y la Videoteca Digital", de Raúl Miranda López, David Ramírez García y Eduardo César Rosas Farías; "El Laboratorio de Restauración Digital Elena Sánchez Valenzuela", de Carlos Edgar Torres Pérez.

Por supuesto 50 años de la Cineteca Nacional 1974-2024, se ocupa de temas cruciales como la promoción y difusión de la cultura filmica, en textos como "Extensión Académica" y "Cine en papel", ambos de la autoría de Sandra Itzel Pérez Díaz; y "Las exposiciones (historia y contemporaneidad)", escrito en tándem por Roberto Ortiz Escobar y Arnold Acevedo Ordoñez, entre otros interesantes temas.

La cita de la presentación de 50 años de la Cineteca Nacional, 1974-2024 es hoy a las 19 horas en la Sala 4. Entrada libre, hasta completar **BAYERN MÚNICH, EL OTRO SEMIFINALISTA**

En penales, **Real Madrid** echa al City de la Liga de Campeones

ARMANDO G. TEJEDA CORRESPONSAL MADRID

Adiós al campeón. El Manchester City fue eliminado en cuartos de final de la Liga de Campeones por el Real Madrid. El conjunto merengue y el Bayern Múnich, los dos equipos más laureados de Europa, se clasificaron a las semifinales de la Champions, en un par de partidos en los que cayeron eliminados los últimos representantes de la Liga Premier: los Citizens, que perdieron en penales, y el Arse-

Para llegar a la ansiada final de Wembley del próximo 1º de junio, sólo quedan, además de los dos clasificados de ayer, el París Saint-Germain y el Borussia Dortmund, con lo cual no habrá ni un equipo inglés, a pesar de que está considerada como la liga más competitiva y prestigiosa del mundo, entre otras cosas por la inversión multimillonaria en varios equipos de fondos procedentes de Qatar, Arabia Saudita o Emiratos Árabes Unidos.

Sin duda, el partido de la noche fue el que disputaron el Real Madrid, con 14 Copas de Europa en su historia, contra el equipo más poderoso del momento, el Manchester City, que, en teoría, tiene los jugadores más desequilibrantes y el entrenador más cotizado, Pep Guardiola. El resultado del partido de ida había sido un empate a tres, por lo que los dos conjuntos salieron con cautela en los primeros minutos del partido.

El equipo madridista decidió por orden de su entrenador, el italiano Carlo Ancelotti, ceder la pelota y la iniciativa a sus rivales, defendía todo el tiempo en su propio campo, a la espera de algún error en el pase o algún robo de pelota que les permitiera armar un contragolpe fulminante a sus rapidísimos y virtuosos delanteros.

El plan salió redondo: en el minuto 11, después de un control soberbio de Bellingham tras un trazo largo de la defensa madridista, quebró a la zaga inglesa con un pase al hueco para Vinicius, quien desde la banda derecha centró raso a su compatriota Rodrygo que remató de forma errática en su primer disparo y estrelló el balón en el portero, pero con la fortuna de que el rebote volvió a dejarle la pelota a los pies. Y ahí ya no perdonó: resolvió con violencia al extremo izquierdo de la portería y la pelota cruzó la línea de gol, poniendo contra todo pronóstico al Real Madrid por delante de la eliminatoria.

A partir del primer tanto, el partido se convirtió en un dominio casi absoluto del City, que tuvo la posesión de la pelota más de 70 por ciento y que, sobre todo, llegaba con peligro desde las bandas, ya sea a través de Grealish, de De Bruyne, de Bernardo Silva o de Doku. Pero la defensa del Real Madrid era una muralla, resistía el asedio con un despliegue físico absoluto y con grandes intervenciones de su

portero, el ucranio Lunin, quien a la postre se convirtió en uno de los grandes protagonistas de la noche. El plantel español mostró su perfil más débil en el ataque y decidió encerrarse atrás, sin apenas crear ocasiones de peligro. La insistencia de los ingleses rindió sus frutos al 75, cuando una jugada con varios rebotes llegó finalmente a su jugador de más calidad, el belga De Bruyne, quien igualó la pizarra. Lucha sin cuartel

El resto de la segunda parte fue una lucha cuerpo a cuerpo por cada espacio, por cada balón, y sin posibilidad de caer en el error. El partido terminó y dio paso a la prórroga, que cambió ligeramente el guion, con un Real Madrid presionando un poco más arriba del campo e intentando con más atrevimiento algún contragolpe. Pero ni uno ni otro lograron cruzar la red. Así que, con el tiempo agotado, el árbitro pitó el final, lo que suponía que la eliminatoria más igualada e intensa del torneo y, quizá de los últimos años, se iba a tener que decidir desde el fatídico punto de penal.

Los primeros en disparar fueron los jugadores del Manchester City, a través del argentino Julián Álvarez, quien metió su gol con calidad. Después le tocó el turno al madridista Luka Modric, el croata y el más veterano del equipo, quien tiró muy flojo y mal colocado, con lo que el arquero lo detuvo. Todo parecía estar en favor de los ingleses; sin embargo, después apareció el joven portero Lunin, quien detuvo los disparos de Bernardo Silva y de Kovacic, mientras los madridistas Bellingham y Lucas Vázquez los habían metido sin problema. Después el jugador del Manchester, Foden, metió su cobro, al tiempo que el capitán merengue, Nacho, hizo lo propio. Así que llegó la ronda final, que obligaba al City a marcar y así lo hizo el portero del equipo, Ederson, quien tras su disparo agarró el balón, lo abrazó y miró al cielo ante

A Rodrygo celebra su anotación, la cual había puesto en ventaja al conjunto merengue en el primer tiempo. Foto Afp

lo que podía ser el último penal del partido. El responsable de tirarlo por el equipo español fue el defensa central alemán Rudiger, quien ajustó el disparo al poste izquierdo, en un sitio imposible de llegar para el guardameta. Era gol y se había clasificado el Real Madrid, venciendo así al Manchester City, que no perdía en su casa en un partido europeo desde 2018.

En el otro partido de ayer, el Bayern Múnich venció al Arsenal, gracias a un gol de Kimmich y después de un partido dominado por el conjunto alemán.

Las dos semifinales ya están despejadas: por un lado se enfrentará el PSG contra el Borussia Dortmund y, por otro, el Real Madrid contra el Bayern Múnich, en busca del boleto para la final de Wembley.



Víctimas de Larry Nassar recibirán 100 mdd por fracaso de la FBI

DE LA REDACCIÓN

Alrededor de 100 víctimas de Larry Nassar, ex médico del equipo estadunidense de gimnasia, recibirán por parte del Departamento de Justicia de ese país aproximadamente 100 millones de dólares por los errores cometidos por la FBI (Oficina Federal de Investigacione) durante el seguimiento de las denuncias por agresión sexual contra decenas de atletas, según informó ayer The Wall Street Journal.

El diario agregó que en caso de concretarse dicho acuerdo, el monto total de los convenios en los crecientes casos legales contra Nassar podría aumentar a casi mil millones, toda vez que después de los 100, seguiría un acuerdo de 380 pactado en 2021 con USA Gymnastics y el Comité Paralímpico de Estados, y otro de 500 millones establecido en 2018 con la Universidad de Michigan State.

En una audiencia del Comité Judicial del Senado efectuada en septiembre de 2021, el director del FBI, Christopher Wray, ofreció disculpas a las víctimas de Nassar y reconoció que era "imperdonable" que los detectives "hayan tenido su propia oportunidad de detener a este monstruo en 2015 y fracasaran".

En el verano de ese año, tras realizar una investigación interna de cinco semanas, funcionarios de USA Gymnastics reportaron por primera vez a agentes de la FBI en Indianápolis que tres atletas del equipo de gimnasia acusaron a Nassar de haberlas agredido sexualmente durante las sesiones de tratamiento.

Un informe de la Oficina del Inspector General del Departamento de Justicia realizado en julio de 2021 encontró que "a pesar de la naturaleza extraordinariamente grave de las acusaciones y la posibilidad de que la conducta de Nassar pudiera continuar, los altos funcionarios de la oficina regional de la FBI en Indianápolis no respondieron a los alegatos contra el médico con la mayor seriedad y urgencia".

En dicho documento también se especifica que los agentes "no llevaron a cabo ninguna investigación"

durante cinco semanas, y luego se rehusaron a transferir el asunto a la oficina regional en Lansing, Michigan, donde Nassar continuó trabajando como médico osteópata en la Universidad de Michigan State.

Asimismo, el informe detalla que tras realizar una sola entrevista en septiembre de 2015, la FBI no efectuó "ninguna investigación relacionada con el asunto durante más de ocho meses", por lo que las agresiones sexuales de Nassar continuaron, afectando a aproximadamente 100 mujeres.

DE LA REDACCIÓN

El balompié de mujeres dio un paso en busca de la independencia, aunque dejó en el aire temas cruciales. Por primera vez se realizó la Asamblea de Socios del Futbol Femenil mexicano, donde se nombró a Mariana Gutiérrez como la primera presidenta en la historia de la Liga. Sin embargo, faltó un reporte respecto del protocolo contra abusos y acoso, así como la fijación de un salario base.

La creación de la asamblea permitirá tener un foro enfocado en la categoría para llegar a acuerdos. El primer anuncio fue que Mariana Gutiérrez pasó de ser directora de la Liga Mx Femenil para convertirse en presidenta del torneo, con lo cual tendrá voz y voto en las asambleas de socios.

"Esto es histórico, nunca se le había dado este nivel de importancia al futbol femenil. Nos unimos los socios de los 18 clubes y la directiva del futbol mexicano para reconocer el valor que aportamos como industria y, sobre todo, para darle rumbo y consolidarnos como la liga aspiracional", indicó Gutiérrez en un video.

"El objetivo es trabajar con independencia y especialización por el desarrollo del balompié femenil en nuestro país, a partir de unir y alinear las voluntades de los socios del futbol mexicano para potenciar el crecimiento de la Liga con sustentabilidad e identidad propia y fortalecer así a las selecciones nacionales de mujeres", apuntó el torneo en un comunicado.

El certamen también indicó que uno de sus objetivos es la independencia económica, pues desde su creación, hace casi siete años, ha estado ligada de manera financiera a la categoría varonil.

"Se definió la agenda de trabajo en temas específicos para lograr la evolución y consolidación del futbol femenil en México, a niveles deportivos, operativos y comer-

REALIZAN PRIMERA ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA RAMA

Nombran a Mariana Gutiérrez presidenta de la Liga Mx Femenil



ciales, con total independencia del varonil", señaló.

Aunque se esperaba que abordaran a detalle aspectos relacionados con el protocolo contra casos de acosos y abusos, que han enfrentado algunas jugadoras; así como la iniciativa de ley que busca establecer un salario mínimo en el deporte profesional mexicano, tanto la Liga Mx como la FMF no hicieron una

mención en sus respectivos comunicados a estos temas.

En la asamblea participaron Juan Carlos Rodríguez, comisionado de la Federación Mexicana de Futbol (FMF), así como socios, representantes legales y presidentes de los 18 clubes, entre ellos Alejandra de la Vega, dueña del plantel de Ciudad Juárez, así como Nelly Simón, directora deportiva de Chivas femenil.

Sin embargo, no estuvo presente Emilio Azcárraga Jean, propietario del América.

La Summer Cup, liga binacional entre México y Estados Unidos, el calendario para el resto de 2024, así como la presentación de alcance en publicó con más de cinco millones de personas que han asistido a los partidos desde el inicio de la liga fue parte de lo que se abordó.

▲ Aspecto de la histórica reunión de dueños y directivos. Foto Liga BBVA Mx Femenil

"Una vez definidos los objetivos y temas a abordar, el siguiente paso es diseñar el plan de trabajo específico para convertir al futbol femenil mexicano en el destino de aspiración mundial", apuntó la Liga.

Pumas se esforzará al doble para derrotar al América, promete Huerta

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El partido más mediático para Pumas llega en un momento crucial. Con el anhelo de la liguilla, los felinos enfrentarán el sábado al América, al cual no han podido vencer desde hace casi tres años. César *Chino* Huerta, uno de los referentes del plantel, dejó claro que los auriazules prefieren enfocarse en la relevancia deportiva del partido que en la rivalidad del llamado clásico capitalino.

"Necesitamos los tres puntos para depender de nosotros (en la clasificación a la liguilla)", dijo Huerta. "Tendremos que esforzarnos el doble, con anotar un gol y no recibir podemos sacar la ventaja", agregó con un aire de jovialidad.

Rumbo a la penúltima jornada de la Liga Mx, los universitarios están aún en la zona de *play-in* al ubicarse en el lugar nueve con 23 unidades, en caso de ganar podrían saltar a los seis primeros sitios para incluso aspirar a un boleto directo a la liguilla.

El reto para los felinos será complejo. Las Águilas han mostrado mejor juego en este torneo y son líderes con 32 puntos. Además, la última vez que los auriazules vencieron al América fue en los



Necesitamos los puntos para pelear un boleto directo a la liguilla, afirma cuartos de final del torneo Apertura 2021; desde entonces el saldo han sido dos empates y mismo número de victorias para el conjunto de Coapa.

Como motivación, *Chino* Huerta recurre a una filosofía clásica de este deporte. "Esto es futbol y todo puede pasar. Sabemos de la jerarquía que tiene el América como equipo y cada uno de los jugadores saldremos a hacer lo que nos toca, siempre positivos".

El delantero dejó claro que no tiene mensaje alguno que mandarle al adversario, pues "donde tenemos que hablar es en la cancha".

El clásico capitalino es uno de los partidos considerados de alto riesgo por los frecuentes altercados entre los aficionados. No obstante, Huerta aseguró que el estadio Olímpico "es un lugar seguro, yo me siento seguro de que vaya mi familia a verme; la rivalidad debe quedar en el terreno de juego".

La NBA suspende de por vida a Jontay Porter por apuestas

AP

La NBA suspendió de por vida a Jontay Porter, jugador de los Raptors de Toronto, después de que una investigación de la liga descubriera que reveló información confidencial y que apostó en juegos.

"No hay nada más importante que proteger la integridad de la competencia de la NBA para nuestros fanáticos, equipos y todos los asociados con nuestro deporte, razón por la cual las flagrantes violaciones de nuestras reglas de juego por parte de Jontay Porter reciben el castigo más severo", mencionó el comisionado Adam Silver.

Porter es la segunda persona que Silver sanciona por violar las reglas de la NBA. El otro fue el ahora ex propietario de Los Ángeles Clippers, Donald Sterling en 2014, a quien también suspendió de por vida por realizar comentarios racistas en una conversación grabada, además de que se le impuso una multa por 2.5 millones de dólares.

La investigación sobre Porter comenzó una vez que la NBA se enteró por "operadores de apuestas deportivas con licencia y una organización que las monitorea" sobre patrones de juego inusuales que rodearon el desempeño del alero de los Raptors en el duelo del 20 de marzo contra Sacramento.

De acuerdo con la liga, Porter le dio información a un apostador sobre su propio estado de salud antes del encuentro. La NBA comentó que otro individuo, conocido por ser apostador, puso en juego 80 mil dólares a que Porter no alcanzaría los números establecidos para él en *parlays* a través de una casa de apuestas deportivas en línea. Ese movimiento había ganado 1.1 millones de dólares. Porter se retiró de ese duelo después de participar sólo unos minutos.



ADRIANA DÍAZ REYES

Nadie, a excepción de su novio y un puñado de personas más, pensaron que Ana Paula Vázquez podría integrar la selección de tiro con arco que participará en los Juegos Olímpicos París 2024.

"Si te soy sincera, creo que casi nadie tenía confianza en mí, a veces ni yo misma", contó la deportista a *La Jornada*.

Una operación en el hombro detuvo las aspiraciones de la atleta durante casi un año, lo que ocasionó que estuviera cerca de perderse el sueño olímpico.

"Mi novio siempre me dijo 'tú puedes llegar a París' y mis padres nunca quitaron el dedo del renglón. Yo flaqueé en algún momento, pero su soporte me dio seguridad en mí misma. Fue un proceso complejo y lo agradezco, porque salí de él mucho más fuerte."

Darse por vencida nunca fue una opción para la arquera de 23 años de edad, quien aplicó un dicho que aprendió de su madre: "Al toro, por los cuernos". Así, la tricolor logró sanar y ganarse un lugar para buscar una medalla en la capital francesa.

"Mi mamá no me apapacha cuando tengo problemas, me motiva a resolverlos y eso me ha convertido en una persona resiliente, que no tiene miedo a las trabas que se presenten en el camino. Debía pasar por todo eso, perder un poco la esperanza para convertirme en la deportista que soy", revela Vázquez, quien tiene tatuada la frase en el brazo.

Diferentes habilidades

Cada una de las integrantes del equipo nacional cuenta con una habilidad especial, según relata la oriunda de Coahuila.

"Ale (Valencia) siempre es la que abre y nos da mucha seguridad a todas, Angy (Ruiz) tira muy rápido siempre y nos deja mucho tiempo para lanzar; además es perseverante. Yo soy la que tiene más energía y capacidad para calmar a mis compañeras si las cosas salen mal. Además cierro, tengo buen manejo del arco cuando queda poco tiempo; me gusta esa adrenalina de tener el reloj en la cabeza", comparte la medallista en copas del mundo.

Aunque en esta ocasión no viajarán a los Juegos Olímpicos las experimentadas Aída Román y Mariana Avitia, la selección tiene buenas posibilidades de subir al podio, tanto en individual como por equipos.

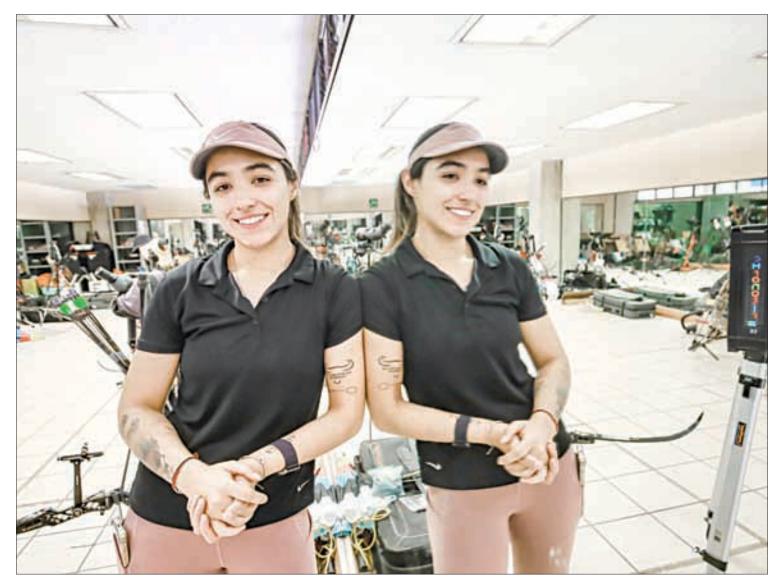
"El que hubiera tanta competitividad por formar parte de la selección es para celebrarse, eso sig-



La renovación en el tiro con arco significa que la disciplina está avanzando, dice

NI YO CONFIABA EN QUE LLEGARÍA A PARÍS: ANA PAULA VÁZQUEZ

"En algún momento flaqueé, pero aprendí que al toro, por los cuernos"



▲ La arquera de 23 años, quien superó una operación en el hombro, se muestra optimista por el gran trabajo y experiencia internacional de la selección mexicana que acudirá a los Juegos Olímpicos parisinos, donde visualizan preseas tanto en las pruebas individuales como en equipo. Foto Luis Castillo

nifica que se están haciendo bien las cosas; si se quedaran siempre las mismas personas significaría que la disciplina no está avanzando, que estamos estancadas. Las tres atletas que viajaremos a París tenemos experiencia internacional y vamos a dar más de nuestro cien por ciento para regalarle a México más de una medalla."

Vázquez, Alejandra Valencia y Ángela Ruiz constituyen una de las mayores esperanzas de preseas, tomando en cuenta sus destacados resultados los últimos años.

"Como equipo no nos veo un punto débil porque tenemos la mejor comunicación y confianza. Nunca nos recriminamos un mal tiro, porque tenemos el dicho de 'flecha tirada, flecha olvidada'; lo bueno o lo malo queda atrás. Una flecha no define una competencia, así que no hay que tomarse las cosas de manera catastrófica."

Ana Guevara señala "oportunismo" de ex atletas para quedarse con la FMN

DE LA REDACCIÓN

El conflicto legal por el que atraviesan los deportes acuáticos dio paso a un "oportunismo" que algunos ex atletas pretenden aprovechar.

Con la cuenta regresiva para los Juegos Olímpicos París 2024 en marcha, Ana Guevara, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), aseguró que cinco disciplinas se encuentran atrapadas en el centro de los problemas que han impedido que los seleccionados reciban apoyos.

"Están (Fernando) Platas, (Jesús) Mena, Marijose Alcalá, Nelson Vargas, Adriana Jiménez, Verónica Pavón. Hay un grupo que se consolidó ahí, en el argumento de querer conformar una nueva Federación cuando no hay viabilidad para crear una nueva", dijo a medios nacionales.

La ex velocista señaló que el organismo que preside ha intentado buscar una tregua, pero la falta de disposición de los personajes citados ha causado que el conflicto se mantenga estancado.

"Ha estado la voluntad de buscar el beneficio de los deportistas, lamentablemente, hay intereses de terceros, personas que intentan quedarse con la Federación de Natación. Yo no tengo nada que ocultar, decir, ni de qué retractarme. A lo mejor hay decisiones que pude haber tomado diferentes, pero no hay nada en controversia", explicó.

El COM, optimista

En tanto Marijose Alcalá, titular del Comité Olímpico Mexicano (COM), no se enfrascó en la problemática y se limitó a expresar su optimismo en el cierre de los procesos de calificación olímpica de algunas disciplinas.

"Aún tenemos a 21 deportes cerrando sus procesos clasificatorios. Al momento hay 76 atletas en 25 disciplinas y claro que alcanzaremos la cifra de más de 100 boletos."

Bernardo de la Garza, jefe de

misión, informó que 11 deportes tendrán concentraciones antes en Europa y ya se trabaja en la logística de su llegada a la sede olímpica, porque las medidas de ingreso y seguridad se han intensificado por los recientes acontecimientos en el viejo continente y Medio Oriente.

"Nosotros vamos a seguir al pie de la letra lo que se nos diga, estoy seguro de que los organizadores tienen todos los escenarios contemplados. Se plantea un posible cambio de sede para la ceremonia inaugural y si es así será porque lo consideraron pertinente. Lo importante es que todos los deportistas estén bien y puedan disfrutar de sus competencias".

Durante la ceremonia de presentación de un nuevo patrocinador, autoridades del COM informaron que será a finales de mes cuando se conozca el presupuesto final que se utilizará para el viaje de los atletas a París. El nombre de los abanderados de la delegación tricolor aún no ha sido definido.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.42	17.35
Euro	18.10	18.11

Tasas de interés	
Cetes 28 días	11.04%
Cetes 91 días	11.15%
TIIE 28 días	11.24%

Inflación		
Marzo	0.29%	
De mar. 2023 a mar. 2024	4.42%	
Reservas internacionales	3	
217 mil 185.5 mdd al 12 de abr	il de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	82.69	-2.67
Brent	87.29	-2.73
Mezcla mexicana	76.44	-2.48

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)			
BOLSA ME	XICANA DE V	/ALORES	
Cierre	55 mil 41	5.69 unidades	
Variación p	untos	-381.56	
Variación p	or ciento	-0.68	

CRECIERON 12.8% FRENTE AL PRIMER BIMESTRE DE 2023

Históricas ganancias de la banca: \$48 mil millones en 2 meses

Seis instituciones concentran 73 por ciento de las utilidades totales

JULIO GUTIÉRREZ

En el primer bimestre del año, los bancos privados que operan en México impusieron récord en las utilidades que generan con un monto de 48 mil 368 millones de pesos, 12.8 por ciento superior respecto a las reportadas en igual lapso de 2023, que fueron de 42 mil 843 millones de pesos, informó este miércoles la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El crecimiento de la cartera de crédito total y la del consumo de las familias, que refleja el dinamismo de la economía, fue de 8 y 15 por ciento, respectivamente, mientras el de los financiamientos destinados a la vivienda fue poco superior a 9 por ciento.

De acuerdo con las cifras de la CNBV, entre los seis principales bancos que operan en el país

(aquellos que en caso de quiebra pondrían en riesgo la estabilidad del sistema), que son BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, Scotiabank y HSBC, las ganancias sumaron 35 mil 470 millones de pesos, que representan 73 por ciento del total.

En el caso de BBVA, las ganancias sumaron 15 mil 262 millones de pesos, un incremento de 8 por ciento respecto a lo reportado entre enero y febrero de 2023; en el caso de Santander, llegaron a 4 mil 666 millones, un alza de 6.8 por ciento; y para Banorte fueron de 7 mil 65 millones, un aumento de 4.3 por

Por su parte, Citibanamex reportó utilidades por 5 mil 403 millones de pesos, monto que duplica lo obtenido en el primer bimestre de 2023; HSBC obtuvo mil 247 millones y Scotiabank mil 827 millones, lo que implicó una disminución de 12.7 y 17.6 por ciento, respectivamente.

El margen financiero, que resulta la diferencia entre los intereses cobrados a los deudores y los pagados a los ahorradores, fue de 134 mil 170 millones de pesos. Los primeros llegaron a 279 mil 399 millones de pesos y los segundos a 145 mil 230 millones de pesos.

Según las cifras, el saldo de la cartera de crédito total llegó a 6 billones 780 mil 785 millones de pesos, cifra que es 8.1 por ciento superior si se compara con los 6 billones 270 mil 787 millones reportados a febrero del año previo.

El índice de morosidad fue de 2.09 por ciento, que resulta el equivalente a 141 mil 718 millones de pesos, y disminuyó 0.01 puntos porcentuales respecto a febrero de 2023.

Específicamente, el saldo de la cartera de consumo, que incluye las tarjetas de crédito, los préstamos personales, para autos y los de nómina, alcanzaron un billón 441 mil 7 millones de pesos, un alza de 15.9 por ciento respecto a lo reportado en febrero de 2023, que era un billón 243 mil 126 millones de pesos.

En este sentido, el índice de morosidad fue de 3.31 por ciento, que resulta el equivalente a 47 mil 697 millones de pesos y disminuyó 0.31 puntos porcentuales.

Respecto al financiamiento destinado a la vivienda (el sector hipotecario), el saldo de la cartera total llegó a un billón 343 mil 312 millones de pesos, mientras en febrero de 2023 la cifra era de un billón 230

Indicadores de capitalización Cifras al 29 de febrero de 20241

Institución	CCB ²	CCF ³	ICAP4
Actinver	19.47	19.47	19.47
Afirme	11.50	10.36	15.13
Banamex	19.54	17.47	19.54
Banca Mifel	15.48	15.48	15.62
Banco Azteca	14.86	14.86	15.49
Banco Base	21.97	21.97	21.97
Banco Bajío	16.84	16.84	17.25
BanCoppel	17.59	17.59	17.59
Bancrea	11.47	10.60	14.08
Bank of America	19.69	19.69	19.69
Bankaool	11.15	11.15	11.15
Banorte	21.03	15.31	21.26
Banregio	15.65	15.65	15.68
Bansí	22.17	22.17	23.01
Barclays	27.28	27.28	27.28
BBVA México	16.62	16.62	20.04
CIBanco	14.35	14.35	14.35
Compartamos	32.30	32.30	32.30
Consubanco	13.58	11.99	13.58
Credit Suisse	89.62	89.62	89.62
HSBC	12.18	11.63	16.35
ICBC	32.43	20.01	33.47
Inbursa	22.87	22.87	22.87
Intercam Banco	24.36	24.36	24.36
Invex	15.91	15.91	15.91
J.P. Morgan	41.73	41.73	41.73
Mizuho Bank	67.76	67.76	67.76
Monex	17.87	17.87	18.01
Multiva	15.08	15.08	15.45
Sabadell	13.17	13.17	13.31
Santander	16.57	15.22	18.67
Scotiabank	15.70	14.92	16.52
Ve por Más	15.66	15.66	15.66
Total Banca Multiple	18.13	16.96	19.70

mación proporcionada por las instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis y 2 Bis 4

de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. 2. CCB (Coeficiente de Capital Básico) = (Capital Fundamental + Capital no Fundamental) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

3. CCF (Coeficiente de Capital Fundamental) = Capital Fundamental / Activos Ponderados Sujetos

4. ICAP (Índice de Capitalización) = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

mil 899 millones de pesos, lo que se traduce en un aumento de 9.1 por

El índice de morosidad fue 2.69 por ciento, que equivale a 36 mil 135 millones de pesos, y aumentó 0.11 puntos porcentuales.

Fed: actividad económica de EU creció

levemente

REUTERS

La actividad económica de Estados Unidos se expandió levemente desde fines de febrero hasta inicios de abril y hubo temores entre las empresas de que el progreso en la reducción de la inflación se estanque, mostró este miércoles una encuesta de la Reserva Federal (Fed), continuando con las tendencias recientes que han impedido que el banco central recorte las tasas de interés.

El banco central de Estados Unidos publicó su más reciente visión sobre la salud de la economía (la encuesta conocida como Libro Beige) un día después de que el presidente de la Fed, Jerome Powell, se desligara de la orientación anterior sobre cuándo se podría recortar su tasa de interés de referencia y, en cambio, dijera que la política monetaria necesita ser restrictiva durante más tiempo debido a una serie de lecturas de inflación más fuertes de lo esperado.

Mercados financieros se ajustan a las nuevas perspectivas de tasas de interés; el peso recupera terreno frente al dólar

CLARA ZEPEDA

El peso recuperó parte de lo que perdió la sesión previa, al apreciarse 0.71 por ciento, equivalente a 6.91 centavos frente al dólar, para cerrar en 16.9774 unidades por dólar spot. La recuperación de la moneda nacional se dio en medio de un debilitamiento de la divisa estadunidense y luego de la caída de 1.92 por ciento de la sesión previa. Con la corrección de este miércoles, el peso se mantiene tablas respecto al cierre de 2023.

Los mercados financieros se están ajustando a una economía estadunidense más fuerte de lo esperado, que mantiene a la inflación relativamente elevada y, por tanto, a una Reserva Federal (Fed) reacia a reducir las tasas de interés, de ahí su elevada volatilidad.

El dólar se depreció 0.28 por

ciento frente a la canasta de seis monedas internacionales, a 105.770 unidades, según el índice ponderado DXY.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.0360 unidades y un mínimo de 16.9220. Lo anterior, en medio de las declaraciones restrictivas de política monetaria del subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, pues los riesgos de la inflación continúan.

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) perdió 0.68 por ciento, para cerrar en 55 mil 415.69 puntos.

En medio de las tensiones en Medio Oriente y la incertidumbre sobre el momento y la profundidad de los recortes de tasas, los mercados financieros muestran volatilidad.

Tras mantener su cotización mixta, Wall Street terminó con pérdidas, mientras las preocupaciones de los inversionistas sobre las tasas de interés coincidieron con una nueva racha de ganancias

El S&P 500 cayó 0.58 por ciento, el Dow Jones restó 0.12 por ciento y el Nasdag, de componente tecnológico, descendió 1.15 por ciento, a 15 mil 683.37 unidades.



Los precios del crudo bajaron 3% presionados por el aumento de los inventarios

Las grandes tecnologías impulsaron la caída del mercado, con Nvidia que perdió casi 4 por ciento y Meta cayó más de uno por ciento. El sector tecnológico (XLK) registró el peor desempeño en el S&P 500, al ceder 1.5 por ciento.

Tensión geopolítica

Los precios del petróleo bajaron 3 por ciento presionados por el aumento de los inventarios comerciales de EU, los datos económicos más débiles de China y los avances en Washington a los proyectos de lev de ayuda a Ucrania e Israel.

El referente europeo Brent cedió 2.73 dólares a 87.29 dólares el barril, mientras el estadunidense WTI perdió 2.67 dólares a 82.69 dólares el barril, su mayor caída desde el 20 de marzo. La mezcla mexicana de exportación cayó 2.48 dólares, al cerrar en 76.44 dólares el barril.

Gasto en pensiones, una de las mayores presiones al déficit público, dice el FMI

El presupuesto global para el retiro se incrementará en 43.1% para 2050

DORA VILLANUEVA

Los balances fiscales de México, al igual que en la mayoría de economías a escala mundial, se han deteriorado desde la pandemia del covid-19. En al menos una década no se espera que el déficit público regrese a los niveles registrados hasta 2019, antes de la crisis, y entre las presiones, el gasto en pensiones se cuenta como una de las mayores, exhibe el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el Monitor Fiscal, presentado en la Reunión de Primavera con el Banco Mundial, el organismo estima que el gasto neto en pensiones aumente 43.1 por ciento de aquí a 2050, casi el doble del 23.9 en que también se prevé que avancen los recursos destinados a salud.

Los años de las crisis desencadenadas por la pandemia de coronavirus son un parteaguas en las métricas fiscales de México, como en el resto del mundo. En promedio, el déficit público de 2012 a 2019 se mantuvo en 2.9 por ciento del producto interno bruto (PIB), y de 2024 a 2029 se proyecta en una media de 3.3 por ciento.

La pandemia de coronavirus y la crisis que vino luego en el costo de la vida, movieron las métricas fiscales a nivel global. "Muchos países siguen luchando contra una elevada deuda pública y déficits fiscales en medio de nuevos desafíos derivados de las elevadas tasas de interés reales y las cada vez más débiles perspectivas de crecimiento a mediano plazo", reportó el organismo.

En este año se realizará un número récord de elecciones. Más de la mitad de la población mundial (4 mil 200 millones de personas en países que representan 55 por ciento del PIB mundial) irá a las urnas, lo que puede obstaculizar la consolidación fiscal que el FMI recomienda

De acuerdo con un análisis del organismo, los años en que hay elecciones los gobiernos tienden a gastar más y gravar menos, lo que aumenta los déficits fiscales públicos en cerca de 0.4 puntos porcen-

BRASIL Y FRANCIA, POR ELEVAR IMPUESTOS A LOS MÁS RICOS



▲ La comunidad internacional debe hacer más para que las empresas e individuos más ricos del mundo paguen su cuota "justa" de impuestos, dijeron ayer los ministros de Finanzas de Brasil y Francia, Fernando Haddad (izquierda) y Bruno Le Maire, respectivamente, en los trabajos previos a la Reunión de Primavera del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Brasil, que este año preside el grupo de las 20 economías más

grandes del mundo (G-20), presiona para que el bloque adopte una postura conjunta que prevenga la evasión fiscal por parte de los multimillonarios. Francia está entre las economías más desarrolladas del mundo que apoyan una tasa impositiva mínima global de 15 por ciento a las grandes empresas y ya aplica un impuesto acorde a eso a los gigantes tecnológicos mundiales. Foto e información de Afp

Sumado a ello, han aumentado las emisiones de deuda pública. Al cierre de 2023 ésta representó 93 por ciento del PIB y se mantuvo 9 puntos porcentuales por encima del nivel prepandémico. Estados Unidos y China fueron los países

que más contribuyeron a esta alza. Aunado a esos niveles récord de deuda, la emisión externa de bonos soberanos en las economías de mercados emergentes (Brasil, Chile, Hungría, Indonesia, México, Polonia, Rumania y Arabia Saudita) alcanzó más de 68 mil millones de dólares en el primer mes del año, 10 por ciento más que durante el mismo periodo en 2023.

Al respecto, el FMI advirtió que "los altos y volátiles rendimientos de los bonos gubernamentales en Estados Unidos llevarían a condiciones de financiamiento más estrictas en el resto del mundo (...) sin mayores esfuerzos, el regreso de la política fiscal a su normalidad prepandémica puede llevar años".

Cinismos de guerra fría

JOHN SAXE-FERNANDEZ

a primera sorpresa fue cuando el gobierno de Daniel Noboa declaró a Raquel Serur, nuestra embajadora en Ecuador, persona non grata, quien al llegar a México señaló que "el encono político que encontré en ese país es su falla trágica, como diría Shakespeare". En una reflexión publicada por El País sobre la irrupción de la fuerza pública en la embajada de México "con lujo de violencia", ella se pregunta: "¿Qué los llevó a actuar de esa forma tan desproporcionada? ¿Cómo se atrevieron a romper la inviolabilidad de una sede diplomática? ¿Con qué derecho agreden fisicamente al personal diplomático? ¿Con qué derecho hirieron nuestra dignidad? No existe justificación alguna para hacer lo que hicieron" (Serur, Raquel, "Mis últimas horas aciagas en el entrañable Ecuador", El País, 14/4/24).

La transformación que ha sucedido en Ecuador tiene, desde el gobierno de Lenín Moreno, como eje el desmantelamiento del Estado, la arremetida contra lo público, la pérdida de soberanía por las graves concesiones que formaliza el país en el acuerdo militar con EU para enfrentar el "conflicto interno armado" y la lucha "conjunta" contra el

crimen organizado trasnacional (sic), a lo que me referí anteriormente (ver "Ecuador en la agenda imperial", La

Los acuerdos encaminados por el ex presidente Lasso ya fueron ratificados por Noboa –no se requiere aprobación legislativa (¡!) siendo un tema tan vital para la democracia y estabilidad de ese

Estas concesiones sobre la soberanía nacional dan a EU un papel decisivo de cogobernación, lo que explica la actitud desafiante y arrogante del mandatario, envalentonado por el poderío imperial, que frente al importante consenso alcanzado incluso en la OEA, la comunidad latinoamericana e internacional en condenar la violación de principios, recintos e inmunidades diplomáticas, diga que no se arrepiente de su decisión. López Obrador ya se había referido a que el asalto tan violento a nuestra embajada "no lo hace un gobierno si no siente que tiene el respaldo de otros gobiernos o potencias". También AMLO señaló que hubo pronunciamientos muy ambiguos ante este agravio por parte de los "socios" EU y Canadá, el que incluso se refirió a una "presunta" violación al derecho internacional, y en el caso de EU fue un boletín del Departamento de Estado.

Preocupa que se argumente el res-

peto al derecho internacional dependiendo de quién es la víctima. Preocupa la abismal ausencia de equidad: Israel -que sigue asesinando a la población palestina y nadie le pone un alto-lanzó misiles contra el consulado iraní en Damasco matando a unas 16 personas, y EU, Reino Unido y Francia bloquearon en el Consejo de Seguridad la condena a tal acción, dejándole el camino a Irán para una respuesta en legítima defensa, lo que entonces sí llenó las primeras planas de la "indignación" internacional frente a la "agresión" iraní a Israel.

A decir de David Brooks, con toda la coreografía teatral bélica ya tan ensayada, "Gaza fue desplazada de las primeras planas para ser sustituida con 'Israel bajo ataque'" ("Autoridad inmoral", *La Jornada*,15/4/24/).

Ante el fondo del evento, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha optado por el camino de la legalidad para protestar por el asalto salvaje a la embajada de México en Ecuador, para sentar un precedente de la inviolabilidad de cualquier embajada en cualquier lugar del mundo, es decir, retomar, reivindicar los alicaídos mecanismos del derecho internacional para la resolución de los conflictos y la construcción de acuerdos para enfrentar de manera coordinada y latinoamericana las exigencias ante un enorme deterioro

climático y político militar: crecientes olas de calor en intensidad y frecuencia y multiplicación de riesgosos escenarios bélicos.

En la importante reunión virtual de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (Celac), celebrada bajo la presidencia pro tempore de la mandataria de Honduras, Xiomara Castro, y convocada por México el pasado martes 24, cuya conclusión fue de unánime condena a la agresión y por la restitución de la calidad de asilado al ex vicepresidente Jorge Glas, el presidente colombiano fue claro al decir:

"El mundo que estamos viviendo... no parece ser un mundo democrático, parece ser un mundo que da pasos cada vez más grandes, agigantados, hacia la barbarie: democracia o barbarie podría ser la consigna del momento... la barbarie tiene que ver con negaciones que está haciendo el poder político mundial –la geopolítica, se dice– negación de la democracia y de la prevalencia de la vida en el planeta. Hay los síntomas de una extinción en camino que en lugar de tramitarse racionalmente, consensualmente, planificadamente como los seres humanos deberíamos hacer, estamos entrando a una especie de resistencia del capital a no transformarse, llevándose por delante la vida misma.'

Facebook: John Saxe Fernández



México, entre los 10 primeros lugares en la producción mundial de miel

CLARA ZEPEDA

Yucatán, Campeche, Jalisco y Chiapas, que generan más del 40 por ciento de la producción, llevan a México a posicionarse entre los 10 primeros lugares en la producción mundial de miel.

México produjo 59 mil toneladas de miel en promedio por año durante el periodo de 2012-2021, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).



Cerca de 48 mil personas se dedicaban a la apicultura en México en 2023 ▶ Detalle de la producción de miel en una cooperativa en la alcaldía de Xochimilco. Foto Luis Castillo

Mediante la actualización del *Atlas Nacional de las Abejas y Derivados Apícolas*, el Inegi estimó que el país vendió al extranjero alrededor de 34.5 mil toneladas de miel anuales, lo que generó un ingreso promedio de 125 millones de dólares. Los destinos principales fueron Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Arabia Saudita y el Reino Unido.

México se encuentra entre los principales exportadores de este alimento (ocupó el octavo lugar en producción de miel a nivel mundial en 2021), junto con China, Nueva Zelanda y Argentina, precisó el Instituto.

"El papel de la abeja occidental, *Apis mellifera*, se vuelve preponderante, debido a que es el polinizador gestionado de mayor diseminación en todo el planeta, en el cual existen alrededor de 81 millones de colme-



nas que, según estimaciones, producen anualmente 1.6 millones de toneladas de miel".

La apicultura proporciona, en este sentido, una importante fuente de ingresos para muchas personas, sobre todo en el ámbito rural, ya que cerca de 48 mil personas se dedicaban a la apicultura en México en 2023, distribuidos principalmente en Yucatán, Campeche y Chiapas.

En nuestro país, el consumo de miel per cápita anual osciló entre 163 y 280 gramos, en el periodo 2011-2022, de acuerdo con el Panorama Agroalimentario.

La zoopolinización desempeña una función vital como regulador de los ecosistemas en la naturaleza. A nivel mundial, casi 90 por ciento (aproximadamente 308 mil especies) de las fitoespecies florales silvestres dependen parcialmente de la transferencia de polen por los animales.

Dichas plantas son fundamentales para el funcionamiento continuo de los ecosistemas ya que proporcionan alimentos, constituyen hábitats y proveen otros recursos para una amplia variedad de otras especies. De la misma forma, se considera que entre 5 y 8 por ciento de la actual producción agrícola mundial se atribuye directamente a la zoopolinización.

El objetivo del *Atlas* es proporcionar información de la apicultura en México, desde la biología de las abejas, características de la miel, hasta aspectos relacionados con la actividad económica en torno a las especies domesticadas, además de la crianza, apoyos gubernamentales existentes y el volumen de producción de las entidades federativas, entre otros temas.







MÉXICO SA

"¡Robo!", gritan los bandidos // AMLO: ¿por qué mienten? // Zedillo-Calderón = atraco

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

UCIOS, COMO SIEMPRE, los barones del dinero, los concesionarios de las Afore (casi todas operadas por los primeros), la cúpula empresarial y las organizaciones (reales o ficticias) de la derecha a su servicio han armado tremenda campaña desinformativa, aprovechando la temporada electoral, en torno a la iniciativa presidencial en materia de ahorro para el retiro (el dictamen de proyecto de decreto ya fue aprobado en la Cámara de Diputados) cuyo objetivo es crear el Fondo de Pensiones del Bienestar para incrementar las pensiones que recibirán millones de mexicanos.

COMO ES CLÁSICO, esa banda grita a coro "nos quieren robar", cuando en los hechos ha sido ella la que a lo largo de los años no ha dejado piedra sin labrar, siempre a costillas de los bienes de la nación y del dinero ajeno, como el ahorro de los trabajadores. Pero como todo lo que sea en beneficio de la mayoría es cuestionado y combatido por esa pandilla, el ataque ha resultado feroz.

NO ES GRATUITO que, en la mañanera de ayer, el presidente López Obrador reclamó: "es mentira que se quiera expropiar el dinero de los trabajadores; ¿cuál es expropiación? Pero así todos. ¿Por qué mienten? Primero, porque están muy enojados; segundo, porque hay mucho calor en esta temporada por el asuntito ese que ya saben o imaginan... Hay una mentira colectiva, es lo más absurdo y la verdad lo más mentiroso; si el fondo fuese para construir una obra, a lo mejor podrían decir, no estarán de acuerdo, pero el fondo para los trabajadores es para que reciban más cuando se jubilen".

ALGO MÁS: EL objetivo de la citada reforma es lograr que los 40 mil millones de pesos que los concesionarios de las Afore mantienen en cuentas inactivas desde hace una década se devuelvan al Instituto Mexicano del Seguro Social (legal, pero que ellas han incumplido), pero "como son muy acaudalados, tienen mucho poder económico los que manejan las Afore, tienen buenas relaciones, se apoyan en los medios para echar a andar esta campaña de mentiras, porque van a tener que entregar lo que ellos administran sin que tenga un propósito que beneficie a los trabajadores". El monto no es nada despreciable y los barones del dinero, sin más, pretenden embolsárselo.

SE TRATA, EXPLICÓ el mandatario, de "dinero que manejan ilegalmente las Afore. Es lo

que están haciendo. Nosotros no somos rateros, tenemos defectos como todos los seres humanos, pero no somos corruptos. ¿Cómo vamos a despojar a los trabajadores si estamos aquí por el apoyo de los trabajadores, por los más necesitados, por los pobres?"

LOS MEXICANOS DEBEN agradecer el negocio "ilegal" de las Afore a dos esperpentos de la política nacional (siempre acatando órdenes de afuera): Ernesto Zedillo, primero (Ley del IMSS, en 1995) y Felipe Calderón, después (Ley del ISSSTE, en 2007), quienes entregaron el ahorro de los trabajadores a empresas privadas (creadas ex profeso) para "administrarlo". El efecto inmediato de tales acciones fue la caída en vertical del monto recibido como pensión y que sólo tres de cada 10 mexicanos pudieran obtener una pensión, cada día más raquítica.

NO SÓLO ESO: a la par de tales decisiones, las políticas públicas aplicadas por ese par promovieron la ocupación informal, la subcontratación y la pérdida de derechos laborales, mientras los concesionario de las Afore manejaban los voluminosos fondos para el retiro en sus propios negocios paralelos. De hecho, como regalo de despedida, *Borolas* "legalizó" el *outsourcing* y con ella la masiva "pérdida" de derechos constitucionalmente "garantizados", todo en nombre de la "modernización".

CUANDO EL PRIMER día de julio de 1997 dio el banderazo de salida al nuevo negocio privado (las Afore), Ernesto Zedillo presumió que "las administradoras de fondos para el retiro son la gran solución social al México moderno de hoy, y se trata de un sistema para el futuro ágil, transparente y, sobre todo, justo". Tres años después de esa declaración, fue más allá: "los trabajadores de México tienen hoy un régimen de pensiones a la altura de los mejores del mundo. Ahora tienen la seguridad de que al retirarse tendrán una pensión justa. ¡Esto es un gran triunfo de todos!, porque es muy satisfactorio saber que las pensiones, desde la entrada en vigor de la reforma, son sustancialmente superiores, en promedio, a las que se recibían antes". Y quedó fresco como lechuga, mientras los pocos mexicanos que lo lograban recibían pensiones miserables.

Las rebanadas del pastel

PERO AHORA, ALINEADA, la pandilla grita que otros "quieren robar" el ahorro de los trabajadores, que otros "son los ladrones".

 $Twitter: @cafevega\\ cfvmexico_sa@hotmail.com$

Biden busca triplicar aranceles al acero y el aluminio de China

AFP

WASHINGTON

En plena campaña electoral, el presidente Joe Biden anunció que quiere triplicar los aranceles al acero y el aluminio chinos importados por Estados Unidos, por considerar que existe una "competencia injusta" que penaliza a los trabajadores de su país.

La administración Biden mencionó "la creciente preocupación por el hecho de que las prácticas comerciales desleales de China, como inundar el mercado con acero vendido por debajo del costo, estén distorsionando el mercado mundial de la construcción naval y erosionando la competencia", dijo la Casa Blanca en un comunicado.

En un acto de campaña en Pensilvania, estado clave para las presidenciales de noviembre y de arraigado pasado industrial, Biden afirmó que "las compañías siderúrgicas chinas no necesitan preocuparse por obtener ganancias porque el gobierno chino las subsidia. No están compitiendo, están haciendo trampa", lanzó el mandatario en la sede del sindicato Unión de Trabajadores del Acero de Pittsburgh.

Biden, que a sus 81 años espera ser reelecto en noviembre, pidió al Representante Comercial "triplicar los aranceles" actuales de 7.5 por ciento en promedio, impuestos a una parte del acero y el aluminio chinos importados por Estados Unidos. Al tiempo que negó que busque una "guerra comercial. No quiero un enfrentamiento con China, sino competencia leal", insistió.

Por su parte, el ex mandatario republicano Donald Trump, que también intenta ganarse el voto obrero prometió elevar sustancialmente los aranceles en caso de triunfar.

Washington también anunció el lanzamiento de una investigación sobre las "prácticas desleales de China en los sectores de los astilleros, el transporte marítimo y la logística", a pedido de varias organizaciones sindicales de esos sectores.

Son "falsas acusaciones" de Washington, respondió Pekín en un comunicado. Estados Unidos "imputa a China sus propios problemas industriales", subrayó.

La Unión Europea también acusa a Pekín de distorsionar su mercado inundándolo de productos a bajo precio, y no sólo de metales.

En América Latina, la industria siderúrgica también reclama impuestos a la importación. La principal siderúrgica chilena, Huachipato, anunció recientemente la suspensión paulatina de sus operaciones si no recibe una protección arancelaria, agobiada por la avalancha de acero chino que se comercializa hasta 40 por ciento más barato que el producido en Chile. Unos 3 mil puestos de trabajo están en riesgo.

México, centro distribuidor de autos chinos en la región

BRAULIO CARBAJAL

Saic Motors, empresa de origen chino que se ha consolidado como una de las mayores vendedoras de autos en nuestro país, planea que México se convierta en un *hub*—centro de distribución—para la región.

Fuentes de la armadora del gigante asiático revelaron que el siguiente paso en la expansión de MG (marca de Siac Motors) será enviar automóviles a Centroamérica y el Caribe a través de México.

En un principio, revelaron, serán 10 países de la región (aún por definirse) los que estarán recibiendo vehículos fabricados en China.

Lo anterior, explicaron, viene de la mano del nuevo cargo de Zhang Wei, quien por ahora se desempeña como presidente de MG Motors México, pero que en breve será nombrado presidente para México, Centroamérica y El Caribe.

MG es una marca de origen británico que en 2007 fue adquirida por Saic Motors, una armadora china que este año está cumpliendo 100 años de existencia, y que en cuatro años se ha convertido en una de las más vendidas en México.

De acuerdo con datos del Insti-

tuto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en sólo tres años MG se encuentra entre los cinco automóviles más vendidos del país con 60 mil unidades en 2023.

Dicha cantidad de autos equivalente a aproximadamente 4 por ciento de todos los autos nuevos que se vendieron en el país el año pasado que, de acuerdo con el Inegi, ascendieron a 1.3 millones.

MG es sólo una de las más de 10 compañías de origen chino que tienen presencia en el país y que actualmente concentran casi el 20 por ciento del mercado nacional.

Paneles solares

De acuerdo con fuentes, la expansión de Saic Motors en el país aún no termina, pues además de alistar su incursión en el segmento de autos de lujo y convertir a México en un centro de conexión para exportar vehículos a otros países de la región, la empresa ya alista una estrategia para entrar al mercado de paneles solares.

Sí bien aún no existe un plan concreto, la compañía ve a México como un mercado atractivo para continuar creciendo y expandiendo su negocio fuera de territorio asiático.

REPUNTA LACTALIS PESE A "EROSIÓN DE LOS MERCADOS"



▲ Los trabajadores supervisan la línea de producción de leche en la planta cooperativa brasileña Itambe en Pará de Minas, ubicada en el estado de Minas Gerais. El gigante Lactalis vio aumentar sus ventas en 2023 a pesar de "la erosión de los mercados globales", y su beneficio neto repuntó 11 por ciento a 452 millones de dólares. Foto Afp

ENTREVISTA

JULIO CARRANZA, PRESIDENTE DE LA ABM

A México no se le va a ir el tren del nearshoring

Hemos tenido una extraordinaria relación con el gobierno, las reglas no han cambiado // Los banqueros "no pecamos de optimistas"

JULIO GUTIÉRREZ

Las oportunidades que México tiene ante el fenómeno de la relocalización de empresas o *nearshoring* se han aprovechado. Tradicionalmente un país nunca está preparado al 100 por ciento cuando estos fenómenos ocurren, pero a nosotros "no se nos va a ir el tren", afirma Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México.

En entrevista, previa a la 87 Convención Bancaria, a realizarse hoy y mañana en Acapulco, Guerrero, califica de "extraordinaria" la relación que la banca mantuvo con el presidente Andrés Manuel López Obrador en el sexenio.

Expresa que a México "más le vale estar listo para tener una presidenta" y considera que las candidatas y el candidato son conscientes de los retos.

Señala que los banqueros "no pecan de optimistas", pues la situación económica luce bien.

-¿Cómo ve el año, la situación económica del país y el sector?

-Es una situación muy interesante, hay que aprovechar el optimismo y las oportunidades que hay en México.

Tenemos que darnos cuenta del momento en el que está México, un muy buen momento, porque la situación geográfica es interesante y en el mundo hubo cambios a raíz de la pandemia.

'Se rompen las cadenas de suministro y cambia la idea del mundo, no uno globalizado, sino regionalizado, y viene la relocalización y México resulta muy beneficiado.

"Cuando hablamos de cómo le fue a México el año pasado, le fue muy bien, no hay quejas en el sentido económico, los indicadores son muy fuertes, la inflación se fue abajo.

Este año arranca con la buena noticia de que las tasas empiezan a bajar, desde luego que hay retos, si la inflación se detiene o sube será más difícil que las tasas bajen, pero vemos estacionalidades en el control de la inflación."

-México tendrá elecciones en

unos meses. ¿Cómo califica el go-

bierno de Andrés Manuel López Obrador?

-En lo que nos corresponde, hemos tenido una extraordinaria relación con el gobierno, han sido muy claros, las reglas no han cambiado y esto generó certidumbre y confianza, una buena relación, cercana y de comunicación.

−¿Qué se puede destacar del gobierno actual y que se puede modificar?

-Desde el punto de vista económico, por ejemplo, lo que pedimos a los candidatos es que tomen en cuenta varios factores.

"Necesitamos inversión en infraestructura física, de transporte y energética, ya que todo el capital extranjero que va llegando necesita lugares para instalarse y seguirá un año de mucha inversión.

"Tenemos que trabajar todos juntos, no es un tema sólo del gobierno, es compartido, así se llama esta convención bancaria, esta responsabilidad compartida para que el progreso de México nos lleve a todos a realizar un gran

esfuerzo: inversionistas, gobierno y empresas.

Queremos llamar la atención de todos y decir que tenemos una gran oportunidad y hacer un acuerdo entre banca, gobierno y empresas para crear programas que faciliten el desarrollo a las micro y pequeñas empresas.

"Infraestructura, apoyo a pymes y el aspecto del estado de derecho, el cual engloba muchas cosas, que las garantías tengan un tratamiento más ágil, que la seguridad o la inseguridad que vivimos debemos enfrentarla, hay que ponerle la atención que requiere y es un aspecto muy complicado, pero debemos hacer un gran esfuerzo, la obligación es compartida, gobierno, estados y todos, para tener mayor seguridad.

"Es necesario que las reglas del sistema para la inversión no se cambien, que siempre sean claras, que la comunicación con los socios comerciales genere confianza y esto provoque una mayor inversión extranjera en el país."

–¿Estamos aprovechando la oportunidad?

-No hay riesgos de que el tren se nos vaya, porque en México, ¿cuándo hemos estado preparados con anticipación para una oportunidad? En los países en desarrollo, siempre estamos reaccionando a las oportunidades de manera rápida, en México nos ponemos las pilas muy rápido.

-¿Los candidatos entienden esta oportunidad que tenemos?

–Parece que sí, claramente. Las candidatas y el candidato tienen una idea muy clara de la oportunidad que tiene México, el tema es ¿cómo aterrizarla?

-¿Cree que México está preparado para tener una mujer como presidenta?

-Creo que ya estamos listos, más nos vale estar listos, porque vamos a tener una presidenta. Y lo que veo, desde luego, es el crecimiento de la equidad de género y de las mujeres en México a una velocidad increíble; hoy las mujeres finalmente llegan a los puestos ejecutivos, directivos, los más altos en las organizaciones.

"Que llegue hoy una mujer a la Presidencia nos hace comparar la situación de cómo se veía el país anteriormente y cómo lo vemos hoy, pues lo vemos de una forma más madura."

el lema del encuentro en Acapulco

compartida,

Responsabilidad

JULIO GUTIÉRREZ

ACAPULCO, GRO.

Hoy da inicio la 87 Convención Bancaria, uno de los encuentros más importantes del sector financiero mexicano, el cual lleva por nombre El progreso de México: responsabilidad compartida, y tendrá como principales participantes a los tres aspirantes a la Presidencia.

La sede es Mundo Imperial en Acapulco, Guerrero, y los bancos la realizan aquí para mandar un mensaje de apoyo por la recuperación del puerto, el cual quedó devastado tras el paso del huracán Otis a finales de octubre pasado y que dejó como zona más afectada Punta Diamante.

La Convención Bancaria también contará con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es la última ocasión que el primer mandatario se presenta ante los banqueros del país.

Promesa cumplida del Ejecutivo federal

En 2018, cuando acudió como candidato a la Presidencia, y en 2019, primera aparición como jefe del Ejecutivo federal, prometió a los miembros del sector bancario que no cambiaría ninguna regla, un hecho que hasta el momento se ha materializado.

La reunión también se presenta en un entorno en el que los bancos en 2023 obtuvieron ganancias históricas que superaron 270 mil millones de pesos, un resultado que estuvo influenciado por las altas tasas de interés que hay en

Las actividades se inician con la conferencia del presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza, al mismo tiempo que se efectuarán una serie de ponencias virtuales.

Para el viernes se tiene programada la participación de los contendientes por la silla presidencial. Arranca a las 10 horas la abanderada de PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez; a las 11:15 participa Jorge Álvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano; y las 12:30 cierra Claudia Sheinbaum, de Morena,

Por la tarde, a las 18 horas, será turno de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, para dar luego paso a las autoridades del sector financiero mexicano: la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, y Jesús de la Fuente, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Luego se tiene programada la intervención del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, para dar paso a la clausura oficial a cargo del presidente López Obrador.



► En México nos ponemos las pilas muy rápido, sostiene Julio Carranza, presidente de la ABM. Foto Yazmín Ortega Cortés

ISRAEL TOMA SUS PROPIAS DECISIONES, ADVIERTE

Rechaza Netanyahu los llamados a la contención ante Irán

La operación con drones y misiles "derrumbó la falsa hegemonía del régimen sionista": presidente Raisi

EUROPA PRESS, REUTERS, AFP Y THE INDEPENDENT

MADRID

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, declaró ayer que Israel tomará sus propias decisiones, al reiterar el derecho del país "a protegerse", en respuesta a los llamados internacionales para que se abstenga de represalias masivas por el reciente bombardeo de Irán, cuyo presidente, Ebrahim Raisi, dijo que los lanzamientos de drones y misiles contra territorio israelí "derrumbaron la falsa hegemonía del régimen sionista".

Netanyahu agradeció ayer a las autoridades de Reino Unido y Alemania por el apoyo mostrado tras el ataque iraní del fin de semana contra su territorio.

"Doy las gracias por el apoyo tanto de palabra como de acción. Tienen todo tipo de sugerencias y consejos, pero quiero dejar algo claro: tomaremos nuestras propias decisiones y el Estado de Israel hará todo lo necesario para defenderse", puntualizó.

El premier israelí habló en rueda de prensa ofrecida desde su oficina tras el encuentro con los cancilleres de Reino Unido, David Cameron, y de Alemania, Annalena Baerbock, quienes le pidieron una respuesta "inteligente" y "limitada", además de actuar con "máxima moderación", para evitar una escalada en Medio Oriente.

Netanyahu recibió llamadas de Estados Unidos y del premier británico, Rishi Sunak, quienes le transmitieron un mensaje en el mismo sentido, informó *The Independent*.

Zohar Paltí, director de Inteligencia del Mossad, comentó a Sky News que entre las opciones de Israel está apuntar hacia instalaciones nucleares en Irán.

En tanto, el presidente Raisi aseveró que los lanzamientos de drones y misiles contra territorio israelí en castigo al reciente bombardeo contra el consulado iraní en Siria, "derrumbaron la falsa hegemonía del régimen sionista".

Reiteró las advertencias sobre una respuesta feroz "si el régimen sionista comete alguna agresión contra nuestro territorio".

Durante el desfile por el Día Nacional de la Armada, en Teherán, Raisi manifestó: "al día de hoy, no sólo nosotros, sino los pueblos de la región, son conscientes de la autoridad de nuestras fuerzas armadas.

"La Guardia Revolucionaria y el ejército castigaron al régimen sionista con una acción racional, sabia, calculada y precisa", subrayó.

Añadió que la ofensiva "fue una declaración dirigida a todo el mundo, en especial a los estadunidenses y otros aliados del régimen sionista", para que vean que "la gran nación de Irán está preparada y sus fuerzas armadas tienen competencia, equipamiento, fe y poder" para actuar.

Reiteró que "estaba previsto que la operación contra Israel fuera de acción limitada, con el objetivo de castigar y con el foco en los centros desde donde se llevaron a cabo acciones contra los intereses de Irán".

Por último, señaló que Israel ha sufrido "un fracaso estratégico" en la región.

En este contexto, los líderes de los 27 países de la Unión Europea pidieron "contención" a las partes, al tiempo que anunciaron sanciones a la industria de drones y misiles iraníes, anunció el jefe del Consejo Europeo, Charles Michel. "Tenemos que aislar a Irán", comentó en breve contacto con la prensa al final de la jornada inaugural de la Cumbre Europea de Defensa y Seguridad, en Bruselas.



▲ Por séptimo día consecutivo, el campamento de refugiados de Nuseirat, ubicado en el centro de la ciudad de Gaza, estuvo bajo fuego israelí, en medio de reportes sobre una inminente ofensiva en el sitio. Los bombardeos contra el enclave palestino no se detienen, en medio de la creciente tensión entre Tel Aviv y Teherán. Las explosiones de la ofensiva en Nuseirat se alcanzan a ver en la imagen. Foto Afp

Bombardea Tel Aviv mercado en Gaza

PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS

RAMALLAH

Israel mantuvo los bombardeos contra el enclave palestino con saldo de seis muertos en el mercado Sheik Radwan, en la ciudad de Gaza, en momentos en que el gobierno catarí afirmó que las negociaciones indirectas entre Israel y Hamas para un posible alto el fuego atraviesan "una fase sensible".

La agencia de noticias Wafa informó que al menos seis personas murieron en ataques de la aviación israelí contra una reunión de ciudadanos en el mercado Sheikh Radwan.

Los equipos de defensa civil recuperaron dos cadáveres y trasladaron a varios heridos tras la destrucción de una vivienda en el barrio de Al-Shujaiya, en la ciudad de Gaza. Al menos nueve personas están desaparecidas.

La aviación también bombardeó una fábrica farmacéutica en la ciudad de Deir Balah, en el centro de la franja.

Por séptimo día consecutivo, el campamento de refugiados de Nuseirat, en el centro del enclave, está bajo fuego israelí, en medio de reportes sobre una inminente ofensiva contra el sitio.

Wafa destacó que excavadoras y tanques israelíes avanzaron en las proximidades de la central eléctrica, ubicada al norte de la localidad, donde destruyeron la mayoría de las torres y complejos residenciales.

En el sur de la franja de Gaza, siete cuerpos fueron recuperados tras el impacto de un misil contra una casa en el campamento de refugiados de Yabna.

Las aeronaves atacaron varias zonas de la ciudad de Rafah, donde se refugian más de 1.4 millones de palestinos.

En tanto, el gobierno de Qatar habló ayer de las negociaciones para un posible alto el fuego, en medio del repunte de las tensiones en la región tras el ataque de Irán contra territorio israelí en respuesta al bombardeo del 1º de abril al consulado iraní en Damasco, la capital siria.

"Las negociaciones sobre Gaza están sufriendo tropiezos y estamos intentando superarlos para poner fin al sufrimiento", explicó el canciller y primer ministro de Qatar, Mohamed bin Abdulrahma Thani, reportó la cadena de televisión catarí Al Jazeera.

"Pedimos a todas las partes en la región que reduzcan la escalada", señaló, al afirmar que Doha condena "el castigo colectivo que inflige Israel y el repunte de las tensiones en Cisjordania". Además, criticó el "doble rasero" de la comunidad internacional respecto a los acontecimientos de los últimos meses en la región y abogó por la "unificación de los estándares" y reiteró su respaldo a la creación de un Estado palestino en



Hay sangre de niños palestinos en sus manos, gritan a la titular de la Comisión Europea las fronteras de 1967, con Jerusalén Este como capital.

Mientras, en la Cumbre Europea de Defensa y Seguridad, que se celebra en Bruselas, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, iba a comenzar su discurso cuando fue bruscamente interrumpida por un hombre que la acusó de complicidad del "genocidio" en

"¡Señora Von der Leyen, esto es una detención ciudadana! Se le acusa de ayudar al genocidio en Gaza", gritó un hombre. "Usted ha expresado su total apoyo a Israel al comienzo de este genocidio. La sangre de los niños palestinos está en sus manos".

En ese momento otra persona se acercó al hombre, que siguió gritando mientras lo sacaban de la sala: "¡Es usted una criminal! Debería estar en La Haya, no aquí. No debería buscar un segundo mandato. Usted es la guerra. ¡Palestina libre!" gritaba el individuo. Von der Leyen permaneció inmóvil, no mostró reacción y posteriormente comenzó su discurso, informó Euronews.

FRACASA PLAN CONTRA MAYORKAS



 El Senado desestimó ayer todos los cargos de juicio político contra el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, poniendo fin al intento de los republicanos en la Cámara de Representantes de destituir al funcionario por su manejo de la situación en la frontera sur de Estados Unidos incluso antes de que comenzaran los argumentos. Los senadores votaron a favor de desestimar los dos artículos de juicio político y poner fin al proceso, y los demócratas argumentaron que los cargos eran inconstitucionales. El primer artículo acusaba a Mayorkas de "negativa deliberada y sistémica a cumplir" con la ley de inmigración. El segundo lo inculpaba de "abuso de confianza" por decir que la frontera estaba protegida. El líder de la mayoría en el Senado, Chuck Schumer, dijo que las acusaciones no cumplían con "los altos estándares de delitos graves y faltas leves". Foto Ap

SE UNEN LEGISLADORES. EMPRESARIOS Y LÍDERES SOCIALES

Exigen a Biden permisos de trabajo a los migrantes que "construyen" EU

El jefe de la Casa Blanca tiene la autoridad legal para hacerlo mediante decreto ejecutivo, señalan dirigentes

DAVID BROOKS Y JIM CASON

CORRESPONSALES WASHINGTON

Una coalición de legisladores, empresarios y trabajadores exigen al presidente Joe Biden usar su autoridad ejecutiva para otorgar permisos de trabajo a indocumentados que han estado trabajando, pagando impuestos y creando riqueza por años e incluso décadas en Estados

Nuestro mensaje al presidente Biden: ya es hora de dar a los inmigrantes que han estado haciendo el trabajo y manteniendo a nuestro país funcionando, los permisos de trabajo que merecen. Los indocumentados y solicitantes de asilo quieren trabajar, quieren salir de la sombra y ser reconocidos por las contribuciones que hacen a nuestras comunidades y a nuestra nación", declaró el diputado federal Jesús *Chuy* García.

García y líderes empresariales, sociales y laborales señalaron que el presidente tiene la autoridad legal para otorgar permisos de trabajo a través de una orden ejecutiva. De hecho, Biden ya ha utilizado esa autoridad para entregar permisos de trabajo a inmigrantes recientes de países como Ucrania y Venezuela.

"Estoy cansado, presidente Biden, de que usted no actúe", declaró Eduardo Díaz, ciudadano estadunidense, quien ha estado separado de su esposa, que no tiene derecho de regresar al país por 10 años, según las leyes migratorias.

El diputado García y 12 legisladores federales llamaron a que Biden otorgue permisos de trabajo para los indocumentados casados con ciudadanos estadunidenses, para los dreamers, quienes no están protegidos de la deportación, y para trabajadores que han laborado durante años y pagado impuestos, pero no tienen autorización para estar en el país.

Sam Sánchez, empresario restaurantero y presidente de Third Coast Hospitality, orginario de Nuevo León y residente de Chicago, explicó a La Jornada que "son más de 8 millones de mexicanos sin papeles los que están trabajando. Algunos tienen más de 30 años pagando impuestos, más de 17 mil millones de dólares de paga de impuestos anuales.

"Estamos exigiendo, porque sabemos que el presidente tiene el poder de firmar una orden ejecutiva, como lo hizo para los migrantes que van llegando nuevos, que lo haga para los que ya están aquí, que han pagado impuestos, que están trabajando, que son empresarios y pagan impuestos y tienen trabajadores que son estadunidenses y gente indocumentada."

Unos 80 legisladores estatales y locales han respaldado esta demanda, informó Ashanti Martínez, presidente del caucus latino de la cámara del estado de Maryland. "Presidente Biden: hemos esperado demasiado tiempo para que haga lo correcto".

Evelyn Barrios, universitaria que llegó a este país a los cinco años de edad, dijo que es la primera persona de su familia en terminar la preparatoria y "en dos semanas, egresaré de la universidad con una licenciatura que no podré usar" por ser indocumentada.

El restaurantero Sánchez, quien también es integrante de la junta directiva de la Asociación Nacional de Restaurantes, comentó: "en mi caso, tengo muchachos que tienen más de 30 años trabajando conmigo. Y ahorita, agarré tres muchachos nuevos y los trabajadores que tengo desde hace años son mexicanos indocumentados pagando impuestos, y ahora les están enseñando a los que acaban de llegar a hoteles y todo, con permiso, seguro médico y dinero para vivienda. Todos entendemos la necesidad de la gente que viene huyendo del crimen, pero pedimos a Biden que no ignore al mexicano que tiene años de estar produciendo y ayudando a construir este país".

El cambio climático provocará reducción del PIB global: expertos

PARÍS

El cambio climático causado por las emisiones de dióxido de carbono ya presentes en la atmósfera provocará una reducción de la quinta parte del PIB global en 2050 (unos 38 billones de dólares), según un estudio publicado

Ese impacto se producirá sea cual sea el nivel de recorte de emisiones, según los expertos que publicaron el informe en la revista Nature.

Pero recortar las emisiones de gases de efecto invernadero lo más rápidamente posible, será crucial para evitar impactos económicos aún más devastadores.

De aquí a 2100 las consecuencias serán aún más dramáticas, del orden de decenas de billones de dólares suplementarios, si el planeta se calienta mucho más de los 2 grados Celsius.

La temperatura promedio de la superficie terrestre ya ha subido 1.2 grados por encima de ese punto de referencia.

Ese nivel ha sido suficiente para amplificar olas de calor, sequías, inundaciones y tormentas tropicales que se vuelven más destructivas debido al aumento del nivel del mar.

'Se prevé que los países menos responsables del cambio climático sufran una pérdida de ingresos que es 60 por ciento mayor que la de los países de ingresos más altos y 40 por ciento mayor que la de

los países con emisiones más altas", explicó Anders Levermann, científico principal del Instituto Potsdam para la Învestigación del Impacto Climático.

Alertan sobre barrera de coral

La Gran Barrera de Coral de Australia sufre el peor blanqueamiento registrado hasta ahora y 73 por ciento de los arrecifes estudiados presentan daños, informaron ayer las autoridades a cargo de este ecosistema.

Calificada como la estructura viviente más grande del mundo, la Gran Barrera de Coral mide $2\ mil\ 300\ kilómetros\ de largo\ y$ alberga una enorme biodiversidad, incluyendo más de 600 tipos de coral y mil 625 especies de peces.

Pero evaluaciones aéreas efectuadas por los científicos muestran que 730 de los más de mil arrecifes de la zona han perdido color, de acuerdo con las autoridades gubernamentales.

Se trata del quinto blanqueamiento masivo del arrecife en los últimos ocho años.

El blanqueamiento ocurre cuando el coral, para sobrevivir en las altas temperaturas, expele un alga microscópica llamada zooxanthellae. Si persisten el calor, el coral pierde color y muere.

El científico jefe de la Autoridad del Parque Marino, Roger Beeden, afirmó que el cambio climático supone la mayor amenaza a los arrecifes en el mundo.

Africanas tienen 130 veces más probabilidad de morir por problemas durante el embarazo, reporta la ONU

ΑP

GINEBRA

Una africana tiene, en promedio, 130 veces más probabilidades de morir por complicaciones del embarazo o el parto que una mujer en Europa o Norteamérica, indicó el miércoles el Fondo de Población de Naciones Unidas (Unipa), que denunció la creciente desigualdad en salud reproductiva y sexual y de derechos en todo el mundo.

El reporte Estado de la Población Mundial más reciente de Unfpa también estima que cada día se producen casi 800 muertes relacionadas con el embarazo y el parto, 500 de ellas en países con crisis humanitarias o conflictos, y muestra que las mujeres con raíces africanas en América son más propensas a morir dando a luz que las mujeres blancas.

"Los amplios avances globales en salud reproductiva y sexual en los últimos 30 años se ven empañados por una fea verdad: millones de mujeres y niñas no se han beneficiado por quiénes son o dónde nacieron", indicó el fondo en un comunicado.

La tasa de embarazos no planeados ha bajado en casi una quinta parte desde 1990 y la tasa de mortalidad materna ha caído en más de un tercio desde 2000, indicó la doctora Natalia Kanem, directora ejecutiva de Unfpa.

Sin embargo, "las desigualdades en nuestras sociedades y sistemas de salud se amplían, y no hemos priorizado llegar a los más rezagados", lamentó. Las mejoras en el acceso a atención médica han beneficiado principalmente a mujeres más adineradas y miembros de grupos étnicos con más acceso a sanidad, señaló el fondo.



ORLANDO PÉREZ

ESPECIAL PARA *LA JORNADA*OUITO

Lo que para muchos hace semana y media era una victoria indiscutible en la consulta popular de este domingo, hoy genera incertidumbre y hasta el riesgo de una derrota para el presidente Daniel Noboa. Primero, le afectó el asalto a la embajada mexicana, y ahora los "apagones" de energía eléctrica que en algunas ciudades fueron hasta de 32 horas.

Y a eso se suman medidas desesperadas: declarar dos días de feriado este jueves y viernes, además de acusar a su ministra de Energía, Andrea Arrobo, de sabotaje. Eso le ha provocado impactos negativos en su credibilidad y popularidad. Según el comunicado oficial, en estos dos días, "los sectores estratégicos del gobierno estarán operativos y enfocados al 100 por ciento en la tarea de la resolución de la crisis energética".

De acuerdo con el consultor político Antonio Ricaurte, del barrido hecho en toda la web, y en todas las redes sociales, la conversación negativa sobre Noboa se incrementa de 28 a 69 por ciento. Los positivos están en orden de 8 por ciento, cuando hace dos semanas estaba por encima de 40 por ciento. Para Ricaurte, "el error grave, al no haber planificado la crisis energética, y lo que es más complicado, haber dicho ayer: no habrá cortes de luz, y el día de hoy los cortes se han incrementado, ha producido una avalancha de críticas que disminuyen la aceptación y la credibilidad del presidente".

Y esto se expresa en las protestas que ayer se llevaron a cabo en las poblaciones con más apagones y con estudiantes universitarios en Quito que fueron reprimidos por la policía.

La mayor preocupación para los sectores productivos y comerciales es el impacto que los especialistas estiman en alrededor de mil millones de dólares en esta semana. Incluso, con la declaratoria de la emergencia no se resolvería la crisis en el corto plazo, pues a decir del experto José Alvear, "en las horas pico se consumen 4 mil 900 megavatios (MW). La demanda de

EL MANDATARIO ACUSA DE SABOTAJE A SU MINISTRA DE ENERGÍA

Apagones desploman a 8% el respaldo a Noboa en Ecuador

"Los adversarios están nerviosos" con la consulta del domingo, dice el presidente



crecimiento por año es de 300 MW, actualmente tenemos un déficit de 600 MW y si no se corrige en este 2024, el próximo año el déficit será de 900". Y subrayó: "ya no es momento de pensar en los mantenimientos a las hidroeléctricas porque el tiempo ya no permite esperar a esa operación, ya que tomaría entre seis meses y año medio".

De esto habrá consecuencias en la decisión del pueblo ecuatoriano este domingo, según la experta en conversación digital Alondra Enríquez: "del domingo a hoy (ayer) y principalmente de lunes a martes hay variaciones, pues el trabajo comunicacional de jóvenes por el *No*, en dos de las preguntas, tenían tendencia a ampliar, pero desde ayer aumentó de forma considerable, al menos en redes sociales para la consulta popular en general, y ya no sólo en esas dos preguntas (las relacionadas con el 'trabajo por horas' y que las discrepancias con empresas extranjeras se resuelvan en tribunales internacionales)".

Mientras, Noboa siguió ayer en proselitismo en la provincia de Esmeraldas, donde dijo que sus adversarios políticos "están nerviosos, porque el *Sí* va a ganar en la consulta. Podrán hacer mil maromas, podrán realizar sabotajes temporales, pero eso no va a impedir que la gente use su mejor arma: el voto, para que con él se le devuelva la dignidad".

Prometió buenas noticias para la próxima semana, que no adelanta, según él, "para que no crean que ♠ Pese a que el gobierno de Ecuador había asegurado que no ocurrirían apagones, ayer comenzaron las afectaciones a la población. La imagen, en Quito. Foto Ap

el presidente está haciendo campaña". Se refirió a la entrega de un nuevo crédito internacional para pagar deudas con los municipios y prefecturas.

EU presenta a Londres las garantías para Assange

REUTERS

LONDRES

Estados Unidos ofreció las garantías solicitadas por el Tribunal Superior de Londres para allanar el camino a la extradición desde Gran Bretaña del fundador de *Wikileaks*, Julian Assange.

El Tribunal Supremo dictaminó en marzo que, sin ciertas garantías de Estados Unidos, Assange, de 52 años, podría presentar un nuevo recurso contra su extradición para enfrentarse a 18 cargos, todos menos uno en virtud de la ley de espionaje, por la publicación de Wikileaks de cientos de miles de archivos militares y cables diplomáticos confidenciales de Washington.

El equipo de campaña que lucha

contra la extradición confirmó que ya se han presentado las garantías—que en un juicio en Estados Unidos podría ampararse en el derecho a la libertad de expresión recogido en la Primera Enmienda y que no había perspectivas de que se presentaran nuevos cargos que pudieran suponer la imposición de la pena de muerte— dentro del plazo que expiró el martes.

El documento, visto por Reuters, afirma que Assange podría confiar en las protecciones de la Primera Enmienda y dice que no se solicitará ni impondrá una sentencia de pena de muerte.

"Estas garantías son vinculantes para todos y cada uno de los individuos presentes o posteriores en quienes se haya delegado autoridad para decidir los asuntos", sostiene. La audiencia se celebrará el 20 de mayo. Sus abogados ya han dicho que las garantías dadas por Estados Unidos en casos anteriores "no valen ni el papel en el que están escritas", en críticas similares a las emitidas por grupos defensores de derechos humanos como Amnistía Internacional.

La esposa de Assange, Stella, con quien se casó mientras estaba en prisión en Londres, expresó en un comunicado que las garantías de Estados Unidos no satisfacían sus preocupaciones, describiéndolas como "descaradas palabras de comadreja.

"Estados Unidos ha emitido una no garantía en relación con la Primera Enmienda, y una garantía estándar en relación con la pena de muerte", afirmó. "La nota diplomática no hace nada para aliviar la extrema angustia de nuestra familia sobre su futuro: su sombría expectativa de pasar el resto de su vida aislado en una prisión estadunidense por publicar periodismo premiado."

No hubo comentarios inmediatos del Departamento de Justicia de Estados Unidos ni de un portavoz del tribunal.

La semana pasada, el presidente estadunidense, Joe Biden, manifestó que estaba considerando una solicitud de Australia para retirar el procesamiento, lo que el abogado de Assange describió de "alentador".

No estaba claro qué influencia, si

No estaba claro qué influencia, si la hubiera, podría ejercer Biden en un caso penal, pero el *Wall Street Journal* también informó que se están llevando a cabo discusiones sobre un posible acuerdo de negociación de culpabilidad.

Assange ha pasado más de 13 años en diversas batallas legales en los tribunales ingleses desde que fue arrestado por primera vez en noviembre de 2010.

Para sus muchos seguidores, es un héroe antisistema perseguido por exponer las irregularidades de Estados Unidos y detalles de presuntos crímenes de guerra en archivos secretos y clasificados.

Las autoridades estadunidenses argumentan que no está siendo procesado por la publicación de los materiales filtrados, sino por el acto criminal de conspirar con la ex analista de inteligencia del ejército estadunidense Chelsea Manning para obtenerlos ilegalmente.

El gobierno de Biden debe abandonar este peligroso procesamiento "antes de que sea demasiado tarde", advirtió Stella Assange.



Petro y Lula abogan por la estabilidad y la paz política de Caracas

El gobernante colombiano llama a crear energías limpias ante empresarios de su país y brasileños

JORGE ENRIQUE BOTERO

BOGOTÁ

Gustavo Petro y Luiz Inácio Lula da Silva, dos presidentes que suelen coincidir en temas de la actualidad sudamericana, se encontraron ayer para abrir la primera página de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, que este año llega a su edición 36

En medio de gran expectativa por su posición frente a las venideras elecciones presidenciales de Venezuela, los mandatarios de Colombia y Brasil coincidieron en que se deben hacer esfuerzos para garantizar la estabilidad y la paz política en su vecina nación, visitada hace dos semanas por Petro en medio de un clima de tensión binacional.

El presidente colombiano dijo que había revelado a Lula da Silva una propuesta que dejó a su ho-

mólogo Nicolás Maduro durante su visita a Caracas, consistente en hacer de los comicios presidenciales un plebiscito que derive en un pacto democrático tendiente a garantizar la vida y la plenitud de derechos políticos a la fuerza que resulte perdedora el próximo 28 de junio. Tanto Petro como Lula criticaron en su momento la decisión de las autoridades electorales venezolanas de impedir la inscripción de dos candidatas de las fuerzas de

Durante la inauguración de la feria, en la que Brasil es país invitado de honor, el ministro de Cultura de Colombia, Juan David Correa, explicó que tal designación se había hecho teniendo en cuenta que se cumplen cien años de la publicación de *La Vorágine*, la gran novela del escritor José Eustacio Rivera que transcurre en las profundidades de la selva amazónica, "una región que nos convoca al diálogo y nos une como territorio intercultural".

INUNDACIÓN EN LA DESÉRTICA DUBÁI



▲ La nación desértica de Emiratos Árabes Unidos intentaba recuperarse ayer de las lluvias más intensas que hayan azotado la zona. Los aguaceros inundaron el aeropuerto internacional de Dubái, lo que afectó al tráfico aéreo en el aeródromo más transitado del mundo para viajes internacionales. La agencia estatal de noticias

WAM calificó las precipitaciones del martes de "históricas" al sobrepasar cualquier fenómeno similar documentado desde que se recopilan datos (1949). También llovió en Bahréin, Omán, Qatar y Arabia Saudita. La imagen es tomada de video en un barrio de Dubái el pasado martes. Foto Afp/Atif Bhatti

Durante las 24 horas que pasó Lula da Silva en territorio colombiano, sostuvo una reunión a puerta cerrada con Petro, para luego asistir con su homólogo a un tumultuoso foro empresarial binacional, al cual asistieron más de 200 personas vinculadas a los sectores de la industria, el comercio, la banca y la agricultura.

En varias declaraciones, los jefes de Estado se mostraron optimistas sobre el futuro de la relación bilateral, usando frases como "ha nacido una nueva relación entre los dos países, con una nueva mentalidad de nuestros empresarios para bien del desarrollo binacional", pronunciada por Lula da Silva.

Como es su costumbre, Petro dedicó buena parte de sus interven-

ciones al tema ambiental y subrayó ante los empresarios de ambos países, reunidos en un lujoso hotel del norte de la ciudad, que los dos gobiernos trabajarán en ir creando condiciones para la producción de energías limpias, "hasta que el hidrógeno verde termine sustituyendo al petróleo".

Sobre la Amazonia, otro de los tópicos preferidos del presidente colombiano, comentó que esta región "ha sido históricamente factor de distanciamiento, cuando debería unir a los dos países alrededor de temas como la integración comercial, social y militar". En la frontera binacional de mil 644 kilómetros operan estructuras de fuerzas guerrilleras colombianas, así como mafias dedicadas al contrabando y al tráfico de drogas, oro y fauna silvestre.

Además del tema de Venezuela, se informó que los presidentes expresaron su interés de participar en gestiones para encontrar una salida pacífica a la crisis que vive Haití. Fuentes diplomáticas cercanas al encuentro confirmaron a La Jornada que Petro y Lula ratificaron su condena a la invasión de fuerzas militares ecuatorianas a la embajada de México en Quito y compartieron su preocupación por la crisis interna que vive Ecuador.

De acuerdo con cifras suministradas a raíz del encuentro, la balanza comercial entre los dos países es de 5 mil 600 milones de dólares, de los cuales mil 900 corresponden a exportaciones de Colombia y 3 mil 800 a Brasil.

AFP Y SPUTNIK

WASHINGTON

Estados Unidos anunció ayer que no renueva la licencia 44 que alivia las sanciones al petróleo y gas de Venezuela para castigar al presidente Nicolás Maduro por lo que Washington considera "haber impedido que la oposición democrática" se presente a las elecciones y detenido a políticos y activistas.

"Las sanciones que anunció Estados Unidos tienen el obietivo de golpear para que no podamos mejorar los ingresos de los trabajadores en Venezuela", acusó Maduro, y agregó: "los gringos creen que pueden amenazar a Venezuela, no pueden".

Después de una revisión minuciosa de la situación actual en Venezuela, Estados Unidos "determinó que Nicolás Maduro y sus representantes no han cumplido plenamente los compromisos asumidos en el acuerdo de hoja de ruta electoral", firmado con la oposición en octu-

EU renueva sanciones a Venezuela por "bloquear" a la oposición en los comicios

bre pasado, afirmó el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller.

Por lo tanto la licencia general 44, que autoriza la producción y venta de petróleo y gas, "vencerá en el primer minuto del 18 de abril", añadió en un comunicado

Pero la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro, emitió otra licencia, la 44A, que la remplaza para "la liquidación de transacciones" pendientes antes del 31 de mayo.

El gobierno del presidente Joe Biden reconoce que "Maduro y sus representantes han cumplido algunos compromisos, pero le preocupa que impidieron a la oposición democrática el registro del candidato de su elección, que acosaron e intimidaron a opositores y detuvieron injustamente a numerosos actores políticos y miembros de la sociedad civil", explicó Miller.

Las autoridades venezolanas fijaron un calendario electoral y aceptaron misiones de observación internacionales para los comicios del 28 de julio, cuando Maduro se presentará a un tercer mandato.

La opositora María Corina Machado sigue inhabilitada tras haber participado en intentos gopistas, y Corina Yoris, nominada por ésta para sustituirla en los comicios, también fue vetada.

Washington también está preocupado por los siete miembros del equipo de campaña de Machado detenidos y otros tantos bajo órdenes de arresto.

"Esta es la consecuencia de haber incumplido su parte de lo acordado", dijo a la agencia noticiosa Afp Machado, quien denuncia "una ola represiva brutal".

Con todo el gobierno de Estados Unidos evita dar un portazo y romper con Caracas.

La OFAC "considerará solicitudes de licencias específicas para continuar las actividades más allá del final del periodo de liquidación. caso por caso", asegura Miller.

El ministro venezolano de Petróleo, Pedro Tellechea, lo da por sentado.

"Estamos disponibles, dispuestos a seguir avanzando con todas las trasnacionales que quieran venir",

Estas licencias a multinacionales como la francesa Maurel & Prom, la española Repsol o la italiana Eni "mantendrían a Maduro interesado" en una negociación, comentó recientemente a perio-

distas Francisco Monaldi, director del Programa Latinoamericano de Energía del Instituto Baker, en la Universidad Rice, de Texas, en un momento en el que Estados Unidos y Europa buscan fuentes de energía para paliar los efectos de la guerra en Ucrania.

La reactivación de sanciones al sector energético "no debe verse como una decisión final en la que va no creemos que Venezuela pueda celebrar elecciones competitivas e inclusivas", afirmó un funcionario estadunidense que pidió el anonimato en rueda de prensa telefónica.

La producción de Venezuela se ubica en torno a 800 mil barriles diarios, tras tocar piso en 2020, cuando se desplomó por debajo de 400 mil, pero está lejos de los 3 millones que alcanzaba hace 15

La reimposición de sanciones no afecta a licencias anteriores, como la otorgada en 2022 al gigante estadunidense Chevron para operar en Venezuela y cobrar con crudo deudas pendientes.

UN MUERTO POR HIPERTERMIA

Buscan paliar efectos de la onda cálida; llega a 45 °C

Analizan cambiar calendario escolar y bombardear nubes // Instan a evitar quemas

DE LOS CORRESPONSALES

Ante la ola de calor que prevalece en gran parte de territorio nacional, con temperaturas hasta de 45 grados centígrados, las autoridades estatales han comenzado a implementar medidas preventivas para paliar las afectaciones a la población.

Mientras, la gente que transita por las calles busca diversas formas de mitigar los intensos rayos del sol: ingieren bebidas hidratantes, se untan protector solar y se cubren con sombrillas, gorras, chalinas o cualquier cosa que tengan a la mano.

En San Luis Potosí, Juan Carlos Torres Cedillo, titular de la Secretaría de Educación Pública de la entidad, dio a conocer que se analiza la posibilidad de adelantar las vacaciones de verano en el nivel básico, una o dos semanas.

Por otra parte, de acuerdo con fuentes de Salud, en Ciudad Valles, municipio ubicado en la Huasteca potosina –donde ayer el mercurio llegó a los 41 grados–, un hombre de 35 años que a principios de mes sufrió golpe de calor y se estaba recuperando tuvo complicaciones y falleció este miércoles.

En Michoacán, demarcaciones como Churumuco, Huetamo y

Apatzingán superaron 40 grados, por lo que funcionarios de Salud solicitaron a los centros educativos que los alumnos no salgan a los patios de los planteles entre las 11 y 15 horas, horario en que el sol es más intenso.

Además, el secretario de Medio Ambiente de la entidad, Alejandro Méndez, informó que en breve la dependencia a su cargo iniciará el bombardeo de nubes para generar lluvias en una superficie que podría alcanzar 6 millones de hectáreas, a fin de garantizar la producción en el campo

Explicó que esta decisión se tomó porque 90 por ciento del territorio estatal se encuentra bajo "presión hídrica". Los puntos críticos son la Tierra Caliente, el norte y el Bajío michoacano, precisó.

En Chiapas, Protección Civil del estado pidió a la ciudadanía extremar precauciones, sobre todo a quienes habitan en municipios de las regiones Valles Zoque e Istmo-Costa, pues para los próximos días se pronostica que el termómetro marcará más de 40 grados.

En Oaxaca, donde el mercurio se elevó hasta 45 grados en la región de la cuenca del Papaloapan y en la capital rebasó 35, las autoridades exhortaron a los campesinos a evi-





tar la quema agropecuaria, que puede derivar en incendios forestales; según sus cálculos 90 por ciento de las conflagraciones son ocasionadas por este tipo de prácticas y la baja humedad en el ambiente.

En este contexto, de acuerdo con datos oficiales, Yucatán –que en algunas zonas ayer tuvo una sensación térmica de 44 grados– registró nueve casos de golpe de calor en el

periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 6 de abril; mientras, en el mismo periodo del año pasado, sólo fueron documentados dos.

En Veracruz, con temperaturas hasta de 40 grados, principalmente en la zona centro de la entidad, los productores de ganado señalan su preocupación por el clima extremo, que junto con la sequía genera que los animales pierdan peso.

▲ Ante las altas temperaturas en Oaxaca, las personas se cubren con paraguas y sombreros; también utilizan prendas de colores claros para evitar un golpe de calor. En tanto, en San Luis Potosí, animales como vacas y caballos se refugian bajo la sombra de árboles. Fotos Jorge A. Pérez y cortesía de Julio César Baltierrez

MARITZA VILLEGAS

ESPECIAL PARA *LA JORNADA* CIUDAD VALLES, SLP

La sequía excepcional que azota la Huasteca potosina, la cual está dejando sin agua los municipios y agotando las fuentes del recurso, aunado a las temperaturas de más de 40 grados centígrados, sigue causando estragos: en Aquismón, desde ayer por la tarde, se secó el manantial de Tambaque, sitio turístico conocido porque ahí brota el líquido que baja de la sierra.

Merced Barrios, directora del servicio de distribución de agua del ayuntamiento, dijo que existe preocupación, ya que ese venero era el que suministraba a las comunidades y a las escuelas a través de pipas.

Se agotan fuentes de agua en la Huasteca potosina; exigen obras

Mencionó que desde hace unos días observaron que bajó el caudal, y comenzaron a tomar aguas abajo de esa corriente, que se anega en una poza, pero ahora terminó por agotarse.

"Nos llegó la hora cero; no sabemos de dónde vamos a acarrear el líquido para los pueblos; nosotros abastecemos a Tazozob, Tampaxal, Linja, San Miguel, Progreso, Cruz de Guadalupe, entre otras aldeas de la etnia tének", alertó.

"Tenemos que buscar una fuente alterna, tal vez desde Puente de Dios o el río Coy, que se encuentran a varios kilómetros, lo que significará un servicio lento por el tiempo de recorrido", expuso la funcionaria. La cabecera municipal se abastece del río Coy, pero también ha habido dificultades por fugas y cortes del servicio eléctrico.

En tanto, integrantes de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas de la Huasteca Potosina, encabezados por Rogel del Rosal Valladares, realizaron ayer una marcha del Jardín Hidalgo al juzgado 7 federal de Ciudad Valles.

Ahí exigieron que se resuelva un amparo que interpusieron con el fin de que las autoridades municipales respeten la autonomía de los pueblos indígenas para la priorización de obras sociales que les permita obtener infraestructura para el abasto de agua, entre otras acciones. Desde octubre presentaron amparos con este propósito, pero el proceso ha sido lento.

El indígena nahua Leopoldo Martínez Tomás, de la localidad de La Ceiba Tenexcalco, en Axtla de Terrazas, recordó que desde febrero comenzaron a secarse los manantiales y pozos y ahora tienen que sacar el líquido del río Tancuilín y trasladarla a su pueblo.

Recorren entre cuatro y seis kilómetros en camioneta para abastecerse. El afluente también se está agotando, pues abastece a Jalipilla y Comoca Ahuacatitla, en Axtla de Terrazas, hasta Huichihuayán, en Huehuetlán.

Los pobladores del ejido Lagunillas, en Tampacán, también padecen la crisis hídrica. Lino Félix Sánchez contó que tienen que pagar 50 pesos por viaje hasta el río para llenar algunos tanques.

Explicó que en la región habitan familias pobres; la mayoría de los 400 habitantes viven del jornal o del corte de naranjas, por lo que están gastando mucho dinero para obtener el líquido.



Tamaulipas: sólo ciudades fronterizas tienen agua garantizada

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO

CORRESPONSAL CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El secretario de Recursos Hidráulicos y Desarrollo Social de Tamaulipas, Raúl Quiroga Álvarez, alertó que sólo los municipios fronterizos tienen asegurado el abasto de agua para uso urbano, luego de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ubicó la entidad en semáforo rojo, es decir, con sequía

Los municipios de Tampico, Madero, Altamira, Ciudad Victoria y Ciudad Mante, así como las demarcaciones rurales, se mantendrán con escasez, dio a conocer el funcionario durante una asamblea con los integrantes del Semáforo del Agua.

Comentó que la capital del estado tiene más de un año que el recurso llega por tandeo debido a la falta de líquido en la red urbana.

A pesar de que hay disponibilidad de agua en la presa Vicente Guerrero, considerada el sexto embalse del país, se carece de infraestructura para llevar el recurso a la ciudad, por lo que consideró necesario construir a la brevedad posible la segunda línea de un acueducto.

Advirtió que en las ciudades de Tampico, Madero y Altamira "es escalofriante" el nivel del sistema lagunario. "La situación es demasiado crítica, con una sequía extrema en Altamira. Este año hay una situación de supervivencia", manifestó el funcionario.

"Catástrofe" en el sur

Quiroga Álvarez indicó que el nivel del sistema bajó 15 centímetros y dentro de un mes podría presentarse una "catástrofe" en la región sur, donde se ubica la zona industrial más importante de Tamaulipas.

"La situación es muy grave", insistió, aunado al pronóstico de lluvia, el cual es de 62 por ciento, no obstante que en las 42 mil hectáreas de lagunas, varias se han secado

Destacó que el gobierno estatal ha solicitado a la Conagua que no ingrese líquido de los ríos a las presas del sur a fin de permitir que suba el nivel del sistema lagunario; incluso se suspenderá el suministro a los usuarios de distritos de riego para poder preservar el recurso para consumo humano.

Por su parte, el diputado local priísta Edgardo Melhem Salinas, en entrevista, urgió al gobierno estatal a construir el acueducto del río Pánuco hacia la presa Vicente Guerrero ante la sequía que se empieza a sentir en la entidad.

"Esperamos que llueva, pues los agricultores dejaron de producir granos básicos por cultivar sorgo para animales", aseveró el también productor de río Bravo.



CONMEMORAN DÍA DE LA TIERRA

Danzan y colocan una ofrenda en Teotihuacan para pedir que llueva

El fin de semana llevarán a cabo una ceremonia en el Museo Nacional de Antropología, en la CDMX

JAVIER SALINAS CESÁREO CORRESPONSAL

TEOTIHUACAN, MÉX.

Grupos de danzantes llevaron a cabo frente a la Pirámide del Sol, en la zona arqueológica de Teotihuacan, la "bendición de las semillas sagradas", que implicó una ceremonia y bailes de origen prehispánico con los cuales pidieron que no falten las lluvias y el agua continúe con su ciclo, no se pierda y se proteja.

Los danzantes y asociaciones aglutinadas en el Centro Cultural Tolteca de Teotihuacan arribaron a las pirámides poco antes del mediodía y colocaron frente a la edificación principal, en la Plaza del Sol, una ofrenda consistente en tapetes con figuras de jaguares y recipientes de paja con diversas semillas, acompañados de sahumerios.

Primero se hizo un rezo en un altar, y entonces la mujer de mayor edad entre los oficiantes realizó la apertura de los rumbos, que las mujeres más jóvenes armonizaron con una danza entre sonar de caracoles y batir de tambores. Decenas de turistas se unieron a la celebración y se les repartieron semillas.

Ricardo Cervantes, director del Centro Cultural Tolteca, explicó: "Celebramos el Día de la Tierra, que es el 20 de abril, y estamos en el centro arqueológico más importante de América. Estamos aquí para honrar y hacer la ceremonia de bendición de las semillas que habremos de sembrar el próximo 19 de mayo en el paso cenital, cuando los abuelos entregaban la semilla a la tierra.

"Hoy estamos rezando para que el agua siga su ciclo y no se pierda. Obviamente sabemos que hay muchos intereses modernos que desgraciadamente ha ensuciado y manchado el control del agua, pero sabemos que los abuelos son más fuertes, es decir, la energía y el rezo es mayor y sabemos que pronto llegará el agua a su destino, esperando a que ninguna persona le falte este líquido."

Cervantes aseguró que el agua es un recurso natural de todos y es obligación y derecho de todos protegerla, "pero sobre todo que está ahí de manera natural y es parte de nuestro ser, así que esta danza es para que no falte la lluvia en ninguna parte del planeta".

Asimismo, expuso que el Centro Cultural Tolteca de Teotihuacan lleva más de 30 años participando en la celebración de lo que hoy se conoce como el Día Internacional de la Tierra, con una ceremonia que regularmente se lleva a cabo ▲ Danzantes presentaron ayer una ofrenda frente a la Pirámide del Sol, en la zona arqueológica Teotihuacan, estado de México, para pedir que no falte el agua y hacer conciencia sobre la importancia de las lluvias. Foto Javier Salinas Cesáreo

en la Ciudad de México y que este fin de semana será realizada en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología.

"Se nos pidió al centro cultural iniciar este rezo el día de hoy aquí en Teotihuacan, para hacer conciencia de la importancia de la lluvia y de la protección de los elementos sagrados que son los que nos dan vida; por ello se depositaron en el altar semillas de diferentes elementos que existen desde la época antigua como el frijol, el maíz y la calabaza.

"De esta manera, el rezo no solamente va para las semillas y para la Madre Tierra, sino para la conciencia y el respeto al elemento más importante que nos da vida, que es el agua, esperando que este rezo sea escuchado por el universo, que se nos conceda el obsequio sagrado de la lluvia lo antes posible, ya que estamos casi a media primavera y aún no ha llovido como en la época antigua", remató.

Entregan los restos de cuatro mineros de El Pinabete

LEOPOLDO RAMOS

CORRESPONSAL SALTILLO, COAH.

La Fiscalía General del Estado (FGE) hizo la entrega oficial de los restos de cuatro trabajadores recuperados entre el 11 de noviembre de 2023 y el 16 de enero pasado de la mina de carbón El Pinabete, que se inundó el 3 de agosto de 2022 cuando 10 obreros se hallaban en el interior.

Este miércoles, durante una ceremonia privada efectuada en una agencia funeraria de la cabecera municipal de Sabinas, parientes de los mineros recibieron los cuerpos de Jaime Montelongo, quien murió a los 61 años; Hugo Tijerina, de 29 años; Jorge Luis Martínez, de 34, y José Rogelio Moreno, quien tenía 22 años de edad.

La FGE concluyó el domingo pasado las pruebas científicas de identificación y el lunes lo informó a las familias de los fallecidos. De acuerdo con el peritaje médico, la causa de muerte fue asfixia por sumersión.

'Lo que estamos haciendo en este momento es despejar dudas respecto a la manera en que se llegó a la identificación de cada uno. Las familias tienen derecho a que se les presente toda la información correspondiente, a que se les entregue copia del dictamen con las conclusiones a las que llegaron cada una de las disciplinas que intervinieron en el proceso de identificación, y tienen el derecho de observar de manera directa (los cadáveres)" y sepultarlos, informó el delegado regional de la FGE, Ulises Ramírez.

Angélica Montelongo acudió a la funeraria en representación de su familia para reclamar los restos de su hermano Jaime, quien regresó a laborar en minas meses después de que se jubiló y cuya identidad se determinó luego de que el equipo de especialistas de la FGR analizó su dentadura. "Desde los 14 años Jaime trabajó con mi papá en los pozos de carbón; nosotros le insistíamos en que no volviera", relató

Pereció otro obrero

Ramírez dio a conocer que un minero a quien no identificó pereció ayer por la mañana en el interior de una mina ubicada en la comunidad Rancherías del municipio de Múzquiz, como resultado de que una piedra se desprendió del techo de la excavación y lo golpeó en la cabeza.

El venero se halla cerca de la mina Micarán, donde siete trabajadores fallecieron en junio de 2021 por un derrumbe.



BALEAN AL DIRECTOR DE POLICÍA DE JEREZ

Abaten a ocho presuntos criminales en Tabasco y rescatan a secuestrado



RENÉ ALBERTO LÓPEZ Y ALFREDO VALADEZ

CORRESPONSALES

Un enfrentamiento entre presuntos delincuentes y fuerzas de seguridad ocurrido en la comunidad San Marcos del municipio de Jalapa, en el marco del operativo Tabasco Seguro, dejó como saldo ocho muertos y cinco detenidos, además de que derivó en la liberación de una persona secuestrada, dio a conocer el gobierno de dicha entidad.

En un comunicado, la administración que encabeza el gobernador Carlos Manuel Merino informó que a través de esta acción policiaca se desmanteló un grupo delictivo que operaba en la zona.

Detalló que elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano combatieron a tiros con sujetos armados en el interior de un rancho de Jalapa, demarcación de la sierra tabasqueña. Agregó que los cadáveres, todos ellos de integrantes de una agrupación criminal, fueron llevados al Servicio Médico Forense, y el rancho quedó bajo resguardo, al igual que varios vehículos.

Mientras, en la zona de la Chontalpa, autoridades reportaron haber hallado el cuerpo, con impactos de bala, de José Livio Pons, dirigente de la Unión de Productores de Caña de Azúcar, dentro de su camioneta, en un cañaveral ubicado en el poblado C-29 del municipio de Cárdenas.

El candidato de Morena a la gubernatura, Javier May, suspendió su campaña por el municipio de Tenosique en solidaridad con familiares del productor asesinado quien, sostuvo el abanderado, participaba en el movimiento de transformación.

En tanto, el director de la policía

municipal de Jerez, Zacatecas, y uno de sus escoltas, fueron heridos de gravedad ayer por la madrugada por presuntos integrantes de la delincuencia organizada que viajaban en vehículos Chevrolet Tahoe y Suburban, quienes los emboscaron en la comunidad El Durazno. Un tercer policía sufrió lesiones leves.

Los pistoleros huyeron con rumbo a los municipios de Fresnillo y Villa de Cos, para lo cual hurtaron tractocamiones y vehículos particulares a los que prendieron fuego en carreteras que conducen a Durango, Coahuila y Aguascalientes.

Al escapar, los delincuentes dispararon a efectivos de la Guardia Nacional que se encontraban en dos patrullas estacionadas junto a la caseta de peaje de la comunidad Morfín Chávez, en la carretera federal 45D, al norte de Fresnillo.

En la salida a Durango atravesaron dos camionetas, que quemaron ▲ Elementos del Ejército
Mexicano, la policía estatal de
Tabasco y la Fiscalía General
de esa entidad en el poblado de
San Marcos, municipio de Jalapa
de Méndez, donde se suscitó
un enfrentamiento armado con
presuntos delincuentes. Foto
tomada del perfil de Facebook
de Carlos Mero

para evitar que policías y militares los persiguieran. Asimismo, en el municipio de Villa de Cos colocaron dos tráileres en llamas sobre la autopista Zacatecas—Saltillo. Un tráiler más fue incendiado en la autopista Zacatecas—Aguascalientes.

También en Zacatecas, integrantes del cártel de Sinaloa y del cártel Jalisco *Nueva generación* contendieron a balazos, lo que dejó al menos tres sicarios abatidos en el pueblo Los Haro y cinco más a un costado de la presa El Tesorero.

Layda Sansores rompe diálogo con agentes inconformes

LORENZO CHIM

CORRESPONSAL CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores rompió el diálogo con la comisión que representa a los poco más de mil policías en paro desde el 16 de marzo y aseveró que quien quiera regresar a laborar se le recibirá "con los brazos abiertos", pero los acuerdos, serán sin intermediarios.

En su programa Martes del Jaguar, la mandataria morenista acusó de nuevo a los policías sublevados de ser "corruptos" y de estar "acostumbrados a la extorsión"; incluso dijo que dos de los líderes del movimiento acumularon propiedades cuando se desempeñaron como comandantes en los municipios.

También los señaló de ser los responsables de las amenazas de muerte contra la secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Marcela Muñoz Martínez, cuya renuncia exigen.

Sostuvo que para no dejar pruebas del ilícito en las cámaras de vigilancia, ;estas fueron movidas a otra dirección; añadió que ella tiene esas imágenes, pero no las mostró.

Insiste en que hay propósitos electorales

Pese al amparo concedido a los uniformados que los protege de este tipo de imputaciones y de que sean exhibidos en el programa *Martes del Jaguar*, la gobernadora mantuvo su narrativa de que la protesta está manipulada por los partidos políticos, en especial por el candidato a senador por Movimiento Ciudadano Eliseo Fernández Montúfar.

Asimismo, desestimó la manifestación ciudadana del pasado 13 de abril, en la que se pidió la dimisión de Muñoz Martínez y de la propia mandataria. Calificó la movilización como "una marchita", a la que esperaban a 50 mil personas, "y cuando mucho acudieron 5 mil."

Afirmó que hubo pagos de 500 a mil pesos a cada uno de los que acudieron e incluso, los organizadores llevaron autobuses con "turismo electoral" de Tabasco a Campeche para reforzar la concentración.

Indicó que la marcha fue "un acto anticipado de campaña", pues los participantes corearon "¡fuera Morena!", y se olvidaron de las demandas de los policías; además violaron la ley electoral porque recabaron firmas para solicitar juicio político contra Muñoz Martínez y exigieron la copia de la credencial de elector, situación que, dijo, ya denunciaron ante el Instituto Nacional Electoral.

Pese a la crisis por el paro que mantienen los efectivos luego de que el pasado 15 de marzo, los enviaron a atender un motín en el penal estatal de San Francisco Kobén sin el equipo necesario, Layda Sansores insistió en "que todo está bien".

Además, suspendió el suministro de combustible a los policías a partir de ayer.

Asaltan a maestros de tres escuelas en Coyuca de Benítez

SERGIO OCAMPO Y HÉCTOR BRISEÑO

CORRESPONSALES

Al menos 20 sujetos que portaban rifles de alto poder despojaron de sus vehículos y otras pertenencias a maestros de tres planteles de educación básica de la comunidad de Las Lomitas, municipio de Coyuca de Benítez, en la Costa Grande de Guerrero, dio a conocer la sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)

De acuerdo con las denuncias interpuestas, el atraco se cometió a las 9:30 horas del martes, cuando los civiles armados bloquearon los accesos al poblado e irrumpieron en la escuela primaria Francisco I. Madero, el jardín de niños Juana de Asbaje y la telesecundaria Juan Ruiz de Alarcón.

Docentes y ciudadanos denunciaron que el martes unos 20 hombres armados bloquearon los accesos a la comunidad y les quitaron sus vehículos, dinero y pertenencias tras irrumpir en las escuelas.

Testigos dijeron que "le quitaron el carro al profe de la primaria; a la directora, las llaves de la escuela y a otra maestra de prescolar su carro, y luego los amenazaron si denunciaban".

En un comunicado, la dirigencia

de la sección 14 del SNTE reprobó "de manera contundente los actos violentos de que fueron víctimas compañeras y compañeros trabajadores de tres escuelas de educación básica de Las Lomitas, municipio de Coyuca de Benítez".

Asimismo, hicieron "un llamado a las autoridades del estado a brindar mayor seguridad a las escuelas, a sus trabajadores, al alumnado y a padres de familia, diseñando una estrategia integral de seguridad.

"La labor docente no debe ser motivo de ataques en su contra, y su compromiso inquebrantable es por la defensa de la escuela y la educación pública. No están solos, compañeras y compañeros. El SNTE está con ustedes", concluyó el escrito.

Por su parte, la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG), en sus redes sociales, manifestó su respaldo a los profesores de las comunidades El Terrero, El Huamúchil, Los Nopales, Huertecillas, Colonia del Río, El Porvenir y especialmente Las Lomitas, y otras localidades de Coyuca de Benítez, tras confirmar que "fueron amenazados, despojados de sus unidades de transporte y pertenencias el día de ayer (martes) en esa zona".

También manifestó que es una prioridad salvaguardar la integridad de docentes, trabajadores, estudiantes y padres de familia.



CAPITAL



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono Noroeste Noreste	máximo 124 124	hora 15 14	Centro Suroeste Sureste	133 125 131	14 15 13	pm-10 Noroeste Noreste	máximo 111 103	hora 19 19	Centro Suroeste Sureste	80 63 105	17 07 13	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.

EL RUIDO DE LA LANZADORA DE DOVELAS ESPANTÓ A VECINOS

Cae máquina de 800 toneladas en el viaducto del Tren Interurbano

Las obras estarán suspendidas mientras se hace la investigación: Jesús Esteva

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y ELBA MÓNICA BRAVO

Una lanzadora de dovelas, de 200 metros de longitud y 800 toneladas de peso, se deslizó y cayó en el frente de obra 23 del viaducto elevado del Tren Interurbano, a la altura de la presa Tacubaya, alcaldía Álvaro Obregón, a pesar de lo cual no hubo personas heridas.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, informó que se realizarán dos peritajes, uno por parte de la constructora Rizzani Eccher -responsable de los trabajos en esa parte-, y otro por la Fiscalía General de Justicia, con el fin de conocer las causas del percance que ocurrió a las 3 de madrugada de ayer.

Se trata del cuarto incidente en lo que va del año, tres en el tramo a cargo del gobierno capitalino, entre ellos el hundimiento de una perforadora y la caída de una estructura sobre dos vehículos.

El funcionario explicó que la lanzadora se desestabilizó durante las maniobras de desplazamiento entre un apoyo a otro, lo que provocó su deslizamiento y posterior caída, justo a 200 metros de concluir con ▶ El accidente ocasionó tanto ruido, que los vecinos de la zona salieron alarmados de sus casas. Foto Alfredo Domínguez

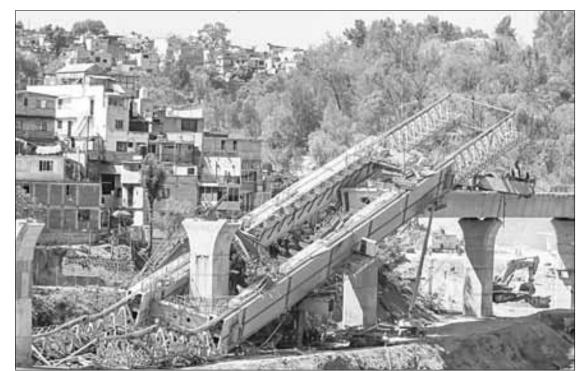
el trayecto de 2.5 kilómetros de dovelas que conectarán con un doble voladizo.

Esteva aseguró que hasta conocer el resultado de los peritajes se llevará a cabo el seccionamiento y retiro de la lanzadora para su sustitución, se mantendrán suspendidos los trabajos en el área, mientras en el resto de los frentes continúan las actividades.

El deslizamiento de la máquina sorprendió a los habitantes de la colonia Liberales de 1857, quienes al escuchar un golpe fuerte y sentir que sus casas se cimbraron, salieron en pijama, descalzos o en sandalias para ver qué ocurría.

Mary Gómez, quien vive allí desde hace 42 años, señaló que escuchó "el ruidazo, el estruendo nos hizo despertar e imaginar lo peor, porque es algo que tronaba muy fuerte. Pensamos que iba a haber un efecto dominó, que todo se había caído" e incluso arrastrar las viviendas.

Entrevistada en la calle Juárez, a unos metros de donde cayó la má-



quina, dijo que "no se puede explicar, es algo que tronaba muy feo".

Antonia comentó a su vez que "nos imaginamos que fue un temblor, que traía el derrumbe de casas, y salieron adultos mayores, personas enfermas, los niños que estaban impactados y espantados. Los vecinos no podemos dormir desde que empezó la obra y ahora estamos aterrorizados de estar viendo esto todos los días, pero las autoridades nos ignoran. Las máquinas trabajan día y noche, nos enfermamos de la piel y los ojos por el polvo que hay".

Investigadoras de la UAM hallan derivados del petróleo en agua contaminada



▲ Residentes de la alcaldía Benito Juárez afectados por el desabasto del líquido se las

ingenian para llevar garrafones de agua purificada a sus hogares. Foto Luis Castillo

ELBA MÓNICA BRAVO Y DE LA REDACCIÓN

La coordinadora general de la Red de Investigación en Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Delia Montero, informó que se hicieron tres análisis físico-químicos en dos cisternas y una toma directa en casas de la colonia Del Valle, en los que se detectaron "compuestos orgánicos derivados del petróleo".

Asimismo, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente señaló que el 15 y 16 de abril hizo ocho visitas de inspección a gasolineras cercanas al pozo Alfonso XIII con el fin de verificar el estado que guardan las instalaciones sobre hermeticidad en sus tanques de almacenamiento, pozos de monitoreo, líneas de conducción de combustible, dispensarios, mangueras de suministro y trampas.

También se verificó que sus equipos de emergencia funcionen de forma adecuada, con lo que determinó que "no se observaron que presentaran alguna fuga".

Por su parte, la investigadora de la UAM Iztapalapa relató en el programa de radio *Agua cero*, acompañada por la profesora Judith Cardoso, que los resultados definitivos se darán a conocer el lunes, luego de que en conjunto con otros académicos realizan análisis más detallados en un laboratorio de la UAM Cuajimalpa.

Montero indicó que los resultados preliminares arrojaron valores fuera de los parámetros de turbiedad, potencial de hidrógeno y conductividad, los cuales "se presentarán para mostrar que sí se hicieron las pruebas, que somos una universidad seria, se usó una metodología de repetición del experimento, qué reactivos se utilizaron y los contrastes con la gasolina".

Agregó que "los resultados de las pruebas nos van a dar mucha información", pues se trata de tres "efectuadas cuidadosamente con una metodología en la universidad, no en un laboratorio *patito*, se hicieron en la UAM, donde cumplimos 50 años"



Cortan cable en subestación del Metro; indagan posible sabotaje

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) abrió una carpeta de investigación por robo, daño a la propiedad y ataques a las vías de comunicación luego del corte de cables de alta tensión y el robo de 30 pastillas eléctricas de una subestación que alimenta a la línea 6 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que va de Martín Carrera a El Rosario.

La representación legal del STC-Metro presentó una denuncia por estos hechos el pasado 15 de abril ante el agente del Ministerio Público, quien inició la indagatoria y autorizó la intervención de peritos en diversas áreas para recabar indicios.

Mientras tanto, detectives de la Policía de Investigación solicitaron las imágenes de las cámaras de videovigilancia del organismo para analizarlas e identificar a los responsables de la comisión de esos delitos, y también buscan entrevistar a testigos.

Fuentes judiciales señalaron que una de las líneas de investigación que se sigue es la de un posible sabotaje, pero se confirmará hasta conocer el resultado de la averiguación y se procederá en consecuencia.

De acuerdo con la indagatoria, el jefe de reguladores detectó la tarde de ese día una falla en la subestación de rectificación de la estación Azcapotzalco, ubicada en avenida Refinería, colonia San Marcos, por lo que acudió a inspeccionarla.

En el lugar se percató que alguien había ingresado a cortar cables de alta tensión del tablero de distribución y faltaban 30 pastillas eléctricas, lo cual había provocado un retraso en el servicio en dicha estación, por lo que informó a sus superiores.

Trabajadores del organismo explicaron que los cables de alta tensión se utilizan para transportar electricidad a grandes distancias y son un elemento fundamental para la prestación del servicio en la red, al igual que las pastillas eléctricas.

"Al cortar esos cables y llevarse

las pastillas tenían toda la intención de afectar el servicio, que usan miles de personas diariamente, entre ellos estudiantes de la UNAM, del IPN y Bachilleres, pero con las cámaras podría identificarse a los responsables."

Mencionaron que lo que más afecta al Metro es el robo de cable y eso ha llevado a la presentación de denuncias ante la fiscalía capitalina. En febrero pasado se presentó una por el robo de 10 metros en la estación Chilpancingo.

estación Chilpancingo.
Sin embargo, "el problema sigue, pese a contarse con cámaras,
rondines y supervisiones, y hasta
con la presencia de la Guardia Nacional, que estuvo el año pasado en
el sistema"

ARTESANOS BLOQUEARON SAN ANTONIO ABAD



▲ Por acuerdos incumplidos, los manifestantes cerraron esa vialidad para exigir a las autoridades que les den lugares en los cuales puedan

trabajar y vender. Policías de Tránsito desviaron la circulación con el fin de evitar más afectaciones. Foto Alfredo Domínguez

Ejecutan a siete personas en dos ataques directos

JOSEFINA QUINTERO Y LAURA GÓMEZ

En dos diferentes hechos, siete personas fueron ejecutadas ayer con arma de fuego en las alcaldías Tláhuac y Azcapotzalco; pese al despliegue de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), no hubo personas detenidas.

En el primero cuatro personas fueron atacadas en el barrio San Miguel, del poblado San Andrés Mixquic, en la alcaldía Tláhuac. Las víctimas –adolescentes de 17 años– estaban en la calle 20 de Noviembre y Josefa Ortiz de Domínguez, en los límites con Chalco, cuando llegaron varios sujetos en un vehículo rojo y sin mediar palabra dispararon.

Tras escuchar las detonaciones, los habitantes de la zona se resguardaron en viviendas y negocios; luego de que los agresores huyeron trataron de auxiliar a los heridos y solicitaron el apoyo de los cuerpos de emergencia.

Policías acordonaron la zona

mientras paramédicos valoraban a los heridos, tres de los cuales ya no contaban con signos vitales.

El cuarto fue trasladado al hospital General de Xoco, pero la policía capitalina informó que falleció.

Más tarde, en Azcapotzalco se perpetró el segundo ataque contra tres personas en la calle Aleutianas, colonia Cosmopolita.

Según testigos, los responsables llegaron en un vehículo compacto blanco y dispararon. Los cuerpos de dos hombres se encontraron dentro de una camioneta negra, mientras un tercero estaba sobre la carpeta asfáltica.

Por otra parte, agentes detuvieron a Osvaldo N, *El Nariz*; María N, *La Patrona*, y a Pedro N, *El Peter*, presuntos integrantes de *Los Tanzanios*, en un cateo en la colonia La Polvorilla, Iztapalapa, donde les aseguraron droga, un arma de fuego, cartuchos útiles y una camioneta.

De acuerdo con las investigaciones, todos están relacionados con células de extorsionadores y puntos de venta de droga en colonias de esa demarcación e Iztacalco.

A pesar de anomalías, demuelen edificio en la colonia Roma

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Sin cumplir con las medidas de protección ni de respeto a colindancias, las empresas Punto Destino y Nevka Residencial reanudaron los trabajos de demolición en el predio ubicado en la calle Coahuila 34, colonia Roma Norte, con el fin de construir un edificio de departamentos de seis niveles.

En agosto del año pasado los vecinos obtuvieron un amparo para detener la demolición, pero la empresa consiguió que un juez resolviera a su favor y continuar las obras por recomendación de la alcaldía Cuauhtémoc y otras opiniones técnicas en las que se advierte que si no se concluyen representaría un riesgo mayor; una de ellas la hizo el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), en la que el abogado de los vecinos, Arturo Aparicio, observó que incurrieron en omisiones.

El litigante advirtió que el director responsable de obra, Juan Gabriel Ramírez Zárate, tenía la obligación de asegurar y apuntalar la estructura cuando se suspendió la demolición, al no contar con medidas de protección hacia los inmuebles colindantes de Coahuila 30 y 36, lo cual no se efectuó.

Explicó que este caso se relaciona con otra construcción, en Coahuila 28, de la empresa GDC Desarrollo, que ocasionó un declive en el edificio contiguo, en el número 30, que el mismo ISC dictaminó como un desplante de alto riesgo, ya que en un punto la aproximación de ambos inmuebles es de sólo tres centímetros.

Esto, dijo, no fue considerado por el organismo al emitir su opinión técnica sobre la demolición, así como el que existe en esa zona una falla geológica registrada en el Atlas Nacional de Riesgos, que también se omitió al autorizarse la edificación de Coahuila 28.

Sospechan de complicidad de la Cuauhtémoc

Aparicio refirió que además existe otra opinión técnica de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en la que señala que no es necesario continuar la demolición, sólo apuntalar, asegurar el área y retirar el cascajo atascado entre las colindancias.

Por otra parte, a los vecinos se les hace sospechoso que antes de que se autorizara a la empresa continuar la demolición, la alcaldía ya había concedido la manifestación de construcción B, como se observó en la lona colocada en el tapial y que a decir de los quejosos fue puesta apenas este martes, "la alcaldía ha estado sirviendo a la constructora", y señaló en particular al director general de Obras y Desarrollo Urbano, Javier Vértiz Macías.



CANDIDATA DE VA X LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA CUAUHTÉMOC

Rojo de la Vega: acabar con el monrealato, una exigencia de residentes

Sostiene que en vez de ayudar, autoridades de la alcaldía "extorsionan a comerciantes y restauranteros"

ELBA MÓNICA BRAVO

La candidata de la coalición que integran el PAN, el PRI y el PRD a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que ella representa "el cambio de verdad", frente a su adversaria de Morena, Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, por lo que envió un mensaje a los electores: "no se dejen engañar, porque Sandra Cuevas era del *monrealato*, este *monrealato* que cree que la Cuauhtémoc es suya y la mueve, y puede poner y quitar inclusive con la alianza de la oposición".

Recordó que en 2021, "Monreal puso a Sandra Cuevas en este espacio como venganza política hacia Claudia Sheinbaum, ex jefa de Gobierno. Todos supimos que fue el mismo equipo político, los vecinos, trabajadores, comerciantes, restauranteros; todos lo supimos, porque siguieron los mismos directores y colaboradores que siguen estando ahí desde hace 10 años que llegó Ricardo Monreal como delegado".

La aspirante de la alianza Va X la Ciudad de México confió en que ganará el 2 de junio, no sólo porque lleva la delantera en varias encuestas, sino porque durante las visitas a lecherías, volanteos y recorridos que realiza en parques, mercados y al tocar en las casas de la colonias Condesa, Peralvillo, Buenos Aires y Atlampa, entre otras, "no hay un día en que no me digan: 'sáquenlos'".

Entrevistada en el parque México, la residente de la colonia Hipódromo señaló que es notable el abandono en el que se encuentra la demarcación por la que transitan más de 5 millones de personas al día, "desde la inseguridad hasta servicios públicos: baches, basura, tiraderos, luminarias sin funcionar; además, hay cobro y extorsión por parte de las autoridades.

► Hay funcionarios que siguen ahí desde que llegó Ricardo Monreal, asegura la aspirante. Foto María Luisa Severiano

"Es un abuso increíble que vengan autoridades, que en lugar de ser aliados se comporten como malandros cobrando y extorsionando a la gente trabajadora, a los comerciantes, restauranteros y empresarios; tenemos que sacar a los corruptos, transparentar, ser honestos y en mi gestión se hará una obra al día."

La aspirante, quien decidió no colocar pendones con su imagen por congruencia al exclamar "¡basta de contaminación!", enlistó su plan consistente en siete "megaproyectos de rescate de espacios", entre los que impulsará convertir el mercado Tepito en el más moderno del país, además se reurbanizarán las vialidades para convertirlas en corredores verdes en la avenida Peral-



villo, las calles Gorostiza y Toltecas. "Se revitalizará el Kiosco Moris-

"Se revitalizará el Kiosco Morisco, por lo que volverá el danzón y la alegría a los vecinos con instalaciones de calidad"; renovará los parques España, México y Ramón López Velarde, así como el mercado San Juan; además, intervendrá la plaza Giordano Bruno, donde los migrantes instalaron un campamento, y rescatará la calle Milán, en la colonia Juárez.

Apremia Morena al IECM a parar violencia contra sus aspirantes

ROCÍO GONZÁLEZ, SANDRA HERNÁNDEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS

El senador César Cravioto, vocero de la candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, instó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a tomar medidas para frenar la escalada de violencia en contra de los abanderados de la coalición Sigamos Haciendo Historia, luego de denunciar la presencia de grupos de choque durante actos que han efectuado en las alcaldías Coyoacán y Álvaro Obregón.

En conferencia de prensa a la que asistieron Hannah de Lamadrid y Javier López Casarín, se presentaron dos videos como pruebas de la violencia generada por la oposición. El primero muestra la agresión que sufrieron vecinos de la colonia Santo Domingo por parte de un grupo encabezado por un funcionario de la alcaldía Coyoacán.

En el segundo se observa a residentes de la colonia Liberales de 1857, en Álvaro Obregón, reclamar a un grupo de hombres que retiran la propaganda de los can-

didatos de Morena, PT y PVEM, y al verse sorprendidos hacen disparos al aire.

Cravioto informó que también presentó ante el organismo electoral denuncias en contra de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, y funcionarios de Benito Juárez por participar en las campañas sin ningún pudor.

Por separado, Paulo Emilio García González, aspirante de Morena a diputado por el distrito electoral local 30 en Coyoacán, formalizó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia por amenazas con arma de fuego de las que fue



En dos ocasiones han salido a relucir armas de fuego, una contra brigadistas objeto su equipo de campaña por la colocación de propaganda.

Eso ocurrió el pasado domingo a las 23:45 horas, en la esquina de Calzada de la Virgen esquina con Ejido San Francisco, cuando el grupo de brigadistas colgaba pendones en la calle; al lugar llegó un joven que les mostró una pistola y los amenazó.

Denuncian delitos de género en las redes

Por otra parte, la consejera del IECM, Erika Estrada, informó que en lo que va del proceso electoral, se han recibido 40 denuncias por violencia política en contra de mujeres, sobre todo en redes sociales, donde el anonimato y la falta de control permiten vulnerarlas.

Durante un foro efectuado en ese órgano, la consejera detalló que entre las expresiones de violencia más frecuentes están que "las mujeres desconocen el tema político, que no están preparadas para gobernar, que suman varias cirugías estéticas, que son candidatas por ser esposas o amantes de algún personaje político y que no saben hablar".

Brugada ofrece impulsar corredor industrial en la zona de Azcapotzalco

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, se comprometió a crear el corredor ferroviario Pantaco-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo que permitirá aumentar el volumen de carga, así como reordenar y detonar el desarrollo de la zona industrial en Azcapotzalco.

Durante la presentación de su proyecto ciudad industrial, ciudad innovadora, consideró que con eso también se hará más dinámico el comercio metropolitano, con lo que se ubicaría a la ciudad como el centro de innovación más importante del país.

Agregó que incluso la clave para insertar y colocar en la Ciudad de México los beneficios del *nearshoring*, pasará forzosamente por este corredor.

Ante empresarios, la abanderada morenista aseguró que retomará el plan Vallejo, que fue elaborado durante la actual administración, para que esta zona de factorías se convierta en la más importante del desarrollo tecnológico e industrial del país.

Brugada comentó que Azcapotzalco es la alcaldía más competitiva del norte de la zona metropolitana, con más de mil 300 empresas de 17 sectores económicos, por lo que la impulsará como el nuevo polo logístico y de desarrollo económico de la urbe.

Acortará trámites

En Pantaco, sostuvo que se tienen que aprovechar todos los recursos de infraestructura con los que ya cuenta esa alcaldía, que además tiene la mayor producción de manufactura de la zona metropolitana, con 125 mil millones de pesos al año, equivalentes a 5 por ciento del producto interno bruto.

Aseguró que impulsará la industria y la innovación, facilitará los trámites y procesos para apertura de nuevos negocios y potenciará la atracción de inversiones mediante la capacitación y digitalización, además de la promoción del comercio electrónico entre las pequeñas y medianas empresas de la ciudad.



Garantiza la Corte derecho a pasaporte a personas con registro de nacimiento tardío

JUAN PABLO REYES

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó ayer que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) no debe exigir documentos adicionales a las personas que solicitan su pasaporte sólo por el hecho de que fueron registrados tres años después de haber nacido.

A propuesta del ministro Javier Laynez, el máximo tribunal del país determinó amparar, por mayoría de tres votos, a un hombre cuya acta señala que nació el 26 de agosto de 1950, pero fue registrado en Allende, Guanajuato, el 9 de mayo de 2008 por una persona distinta a sus padres, de los cuales no constan los nombres.

Al acudir a una cita para obtener su pasaporte el 1º de septiembre de 2021, la oficina de la SRE le informó que no iniciaría el trámite debido a que, al contar con un registro de nacimiento extemporáneo en el que no aparecían los nombres de los padres, se requería que exhibiera diversos documentos, entre ellos, copia certificada del acta de matrimonio de los padres, copia certificada del acta de nacimiento de un hermano mayor, entre otros.

Sin embargo, para la SCJN no se debe presuponer que la existencia de un acta de nacimiento extemporánea por sí sola sugiera una irregularidad que requiera una verificación tanto o más rigurosa como en los casos donde se identifican anomalías documentales.

"Resulta injusto afectar negativamente a todo el grupo de personas cuyos nacimientos se registraron de manera extemporánea, basándose sólo en la posibilidad de que existan casos aislados de irregularidad", determinó el alto tribunal.

La mayoría de los integrantes de la sala indicaron que la SRE no debe desconocer un documento del registro civil que conforme a la leyes vigentes es probatorio de la nacionalidad mexicana, por lo que no procede poner en duda que es un documento idóneo para probar la identidad y la nacionalidad de una persona.

"Es inconstitucional imponer cargas adicionales para demostrar su identidad por el simple hecho de que el registro de nacimiento se haya realizado de manera extemporánea, especialmente considerando que, por esa misma situación de registro extemporáneo, dichas

personas va se encuentran en desventaja potencial, habiendo sido susceptibles de discriminación a lo largo de su vida", se explicó.

La Corte incluso respaldó la propuesta de Laynez Potisek sobre que el artículo 15 del Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje es violatorio de la libertad de tránsito prevista en el artículo 11 de la Constitución, pues impone más obstáculos para que grupos vulnerables que tengan un registro de nacimiento extemporáneo puedan obtener un pasaporte y agrega barreras basadas en situaciones discriminatorias que privan injustificadamente a grupos marginados de la posibilidad de que se les expida un pasaporte.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

AVISU NUTAHIAL SEGUNDA PUBLICACION El suscrito Licenciado Carlos Martínez García de León, Notario Público número dieciocho del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: con fecha 28 de Diciembre de 2023, quedano radicadas para su tramitación, dentro del protocolo a mi cargo: En el instrumento público número 56,779, vol. 1,598, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MENDEZ AGUILAR.

En el instrumento público número 56,780, vol. 1,529, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ELENA

AGUILAR CACHU.

En los citados instrumentos, IRMA Y BEATRIZ, ambas de apellidos MENDEZ AGUILAR, a través de su Apoderada Legal EULALIA VACA CACHU, manifestaron su comformidad para: A). tramitar ante el suscrito notario, cada sucesión extrajudicial. B). Aceptan la herencia que les corresponde en la sucesiones, en consecuencia, todos sus derechos hereditarios. C). Se designa a Irma Méndez Aguilar el cargo de albacea para todos los efectos legales a que haya lugar y manifiesta que procederá a la formulación del inventario; a vayllo del acepto hereditario en su caso. del inventario y avalúo del acervo hereditario en su caso. Segunda publicación de dos que se realiza consecutiva-mente según lo dispuesto por los Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

A veintiocho de Diciembre de dos mil veintidós. I IC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO: CEAS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NUMERO: CEAS-PUE/DAJ/TA/005/2023
PROCEDIMIENTO: TERMINACIÓN ANTICIPADA
SE DA CUBLYTA con el memorándum numero D.C. y
S./608.1/2024, de fecha cuatro de abril de dos mil vein-ticuatro, signado por Ricardo Pérez Alba, Director de Construcción y Supervisión, a través del cual proporcio-na diversos domicilios de la jurídica "ODIS ASVERSA",
S.A. DE C.V.
EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARA-COZA A LOS CINCO DIÁS DEL MES DE ABRIL DEL

GOZA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

ANU DUS MIL VEINTICUATRO
Se tiene al Director de Construcción y Supervisión proporcionando domicilios de la jurídica "ODIS ASVERSA",
S.A. DE C.V. los identificados en Avenida (Av.), Antea,
número exterior 1088, número interior 1950 3, Colonia
Jurica, localidad Santiago de Querétaro, Querétaro,
Querétaro, como domicilio fiscal; y Blvd. Manuel Avila
Camacho 36, Piso 14, Lomas de Chapultepec, Ciudad
de México, como domicilio comercial.

En virtud de que se advierte que ambos domicilios se encuentran fuera de la jurisdicción que esta Entidad Pa-

borado por la Unidad Administrativa supracitada. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 32, 35 fracción III, 36, 37, 39 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, se ordena publicar edictos por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación, así como en un diario de mayor circulación en el territorio de la República Mexicana, designándose el periódico conocido como "La Jornada". Así entonces, póngase a disposición de la jurídica "ODIS ASVETSA", S.A. DE C.V., el Acta de Finiquito Unialezral de fecha quince de marzo de dos mil ventircutor, elaboratorio de la marco de dos mil ventircutor, elaboratorio de la marco de dos mil ventircutor, elaboratorio de la como de fecha quince de marzo de dos mil ventircutor, elaboratorio de la como de de techa quince de marzo de dos mil ventricuaro, elabo-rada por la Dirección de Construcción y Supervisión de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla respecto del Contrato de Obra Pública a Pre-cios Unitarios y Tiempo Determiado número OPLIPN. 042/CEASPUE-DAJ/2023.21.074.S.N.31, por un término de ocho días hábiles, en el entendido que el mismo empezará a correr cuando surta efectos la notificación de la última publicación. Con el apercibimiento que una vez que transcurra el tér-pino oterodo, amonayorá a correr ol tormino posibaldo.

mino otorgado, empezara a correr el termino senalado en el párrafo tercero del numeral 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, se le requiere a la jurídica "ODIS ASVERSA", S.A. DE C.V, para que, por conducto de su Administrador Único, o de quien legalmente la represente, mismo que deberá acreditar su personalidad, señale nuevo domicilio en el territorio de Puebla para recibir cualquier lito de notificaciones. Io arterior así nacifiente de la Puebla para recibir cualquier tipo de notificaciones, lo anterior así, partiendo del he-cho de que el proporcionado con anterioridad, se en-cuentra incompleto.

cuentra incompieto.
Por lo anterior se:
ACUERDA
ÚNICO. Publíquese el presente acuerdo por edictos,
por tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la
Federación y en el periódico conocido como "La Jor-nada", realizándose las gestiones necesarias para el
cumplimiento del mismo. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
A 05 DE ABRIL DE 2024
JESSICA DOLORES JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Codemandados: Christian Jesús González Nodal y Producciones Ladon, sociedad anônima de capital variable. En el auto de 13 de febrero de 2023, dictado en el juicio oral mercantil 76/2023-1, se admitió a trámite la demanda oral mercantii (76/202-1, se admitio a tramite la demanda promovida en su contra por Carlos Alberto Bethencourt Cito; asimismo mediante proveido de 1 de marzo de 2024, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comer-cio, se ordenó notificarles por medio de edictos, que en la vía oral mercantil se les reclama:

 b. La expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, respecto de los pagos en efectivo realizados por el actor, como contraprestación de los conciertos de Christian Nodal, que se realizarían en 18 y 20 de noviem-bre de 2022.

Las facturas referidas son por las cantidades de \$35,000.00 pesos, \$600,000.00 pesos y \$1*865,000.00 pesos, como adelanto de honorarios del cantante y que fueron entregados al administrador de Producciones La-don, sociedad anónima de capital variable.

c. El pago de los impuestos derivados de los CFDI que se han negado a emitir.

Le El pago de los impresas activaciones de la contra la han negado a emitir.
Se hace de su conocimiento que, conforme a lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio y el artículo 1315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberán presentarse las codemandados Christian Jesús González Nodal y Producciones Ladon, sociedad anónima de capital variable, ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Julcios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DIAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, lo que se hará por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación ambila y de cobertura nacional, y en uno diverso de circulación amplia y de cobertura nacional, y en uno diverso de circula-ción local, correspondiente a esta entidad federativa; para que contesten por escrito a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuvie-ren para ello, asimismo, deberán señalar domicilio para ofi recibir notificaciones en esta ciudad.

Con el apercibimiento de que, de no comparecer, se proce

Con el aperciomiento de que, oe no comparecer, se proce-derá en términos de lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 del Código de Comercio, y se proseguirá el juicio en todas sus etapas ciudad. Las notificaciones que se ordenen en el asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 de la citada legislación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, copia simple de la demanda y de los docu-mentos base de la acción.

Ciudad de México

Juez Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dom Juez letretto de Distitto en Materia de Extinción de Donir-nio con Competencia en la República Mexicana y Especia-lizado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito con residencia en la Ciudad de México.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 611/2019.

EMPLAZAMIENTO A EFREN MONTES DE OCA BARRERA y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA también conocida como AZUCENA SERRATO RAMIREZ. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTE-CARIO, promovido por DESSETEC DESA-RROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANO-NIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MONTES DE OCA BARRERA FEREN Y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA TAMBIEN CONOCIDA COMO AZUCENA SERRATO RAMIREZ, expediente número 611/2019, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad Licenciado Esteban Agustín Ta-pia Gaspar, dictó entre otros acuerdos el sipia Gaspar, dictó entre otros acuerdos el siguiente: Ciudad de México, a doce de marzo
de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito
de cuenta, y visto de constancias de autos
la imposibilidad de emplazar a los demandados EFREN MONTES DE OCA BARRERA y
SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA
AZUCENA por virtud de desconocerse su domicilio, estando dentro de los supuestos que
contempla el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicho
emplazamiento por medio de edictos que se
publiquen en el periódico La Jornada y en el
Boletín Judicial, lo que deberá realizar por
tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles,
haciendole de su conocimiento que cuentar haciéndole de su conocimiento que cuentan con el término de SESENTA DIAS para ocu-rir al local de este Juzgado a dar respuesta a la demanda incoada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaria del Juzgado, en la inteligencia que el término empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación. Notifíquese... Otro auto.- En la Ciudad de México. a nueve de julio de dos mil diecinueve. Dada nueva cuenta con los presentes autos y toda nueva cuenta con los presentes autos y toda vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha primero de julio de dos mil diecinueve, se provee el escrito radicado el veintisiete de junio del mismo año y se tiene por desahogada la prevención ordenada en proveído de veinte de junio del año en curso, en consecuencia, se tiene por presentados a ARELI DE LA CRUZ MENDOZA y FRANCISCO JAVIER VIDAL RODRIGUEZ, en su carácter de apoderados de CONSILITORES PROFESSIONALES COB. DRIGUEZ, en su carácter de apoderados de CONSULTORES PROFESIONALES COR-CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien a su vez es apoderada de DESSETEC, DESARRO-LLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que acreditan y se le reconoce en términos de los instrumentos notariales 181,643 y 23,627, que en copia certificada al efecto exhibe, demandando EN LA VÍA ESPECIAL HIPO-TECARIA de MONTES DE OCA BARRERA EFREN y SERRATO RAMIREZ DE MONTES DE OCA AZUCENA también conocida como AZUCENA SERRATO RAMIREZ, el pago de la cantidad de \$133,206.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda...

En la Ciudad de México, a 02 de ABRIL de 2024. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" RÚBRICA LIC. ADRIANA LETICIA JUÁREZ SERRANO.

DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN MÉXICO.

EDICTO
A: MAURICIO GUTIERREZ VILLARREAL
Se hace de su conocimiento que: en el expediente
446/2014 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCAN-449/2014 felativo al JUICIU OUDINAHIU MEHCAN-TILL, promovido inicialmente por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINAN-CIERO HSBC quien cedio posteriormente a GAD LEVY ACHAR, quien cede ahora mediante contrato de cesión honerosa de redefilo litigioso a JOSE SALAME HAMUI en contra de MAURICIO GUTIERREZ VILLAREAL, el lucrefictos es subsolucios de obrillad deze multivantivactor.

Juez dicto un auto el uno de abril del dos mil veinticuatro, que a la letra dice: "HUIXOUILUCAN, (01) UNO DE ABRIL DE (2024) DOS MIL VEINTICUATRO.

Con el escrito de cuenta que presenta JOSÉ SALAME HAMUI, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063 y 1077 del Código de Comercio, se tiene por exhibido el tercer testimonio notarial de la estado por exhibido el tercer testimonio notarial de la estado por exhibido el tercer testimonio notarial. itelle por exhibito el reticer testinicial fortalità de la es-crittura pública número 154,258, pasado ante la fe del Licenciado Armando Zacarías Ostos Zepeda, Titular de la Notaria número Veinte de la Ciudad de México, que contiene contrato de cesión onerosa de crédito y litigio-sos, celebrado por "GAD LEVY ACHAR", en su carácter JOSE SALME PO I SOTA LEVI NOTIANI, en su carácter de cedente, por la otra "JOSE SALME HAMU" en su carácter de cesionario, de fecha ocho de marzo del dos mil veinticuatro, por tanto, notifiquesele al señor MAURI-CIO GUTIER

lo actividado el mises a anteriores. Lo anterior es así, ya que, si bien es cierto, en proveído de fecha trece de enero del dos mil dieciséis se orde-nó que se realizara a MAURICIO GUTIÉRREZ VILLA-RREAL las notificaciones aún las de carácter personal, por medio de lista y boletín judicial, también lo es que, por medio de lista y boletín judicial, también lo es que, atendiendo a la naturaleza jurídica del acto jurídica oque promueve y a fin de tener certeza de la notificación, así como que de autos se advierte que el emplazamiento al demandado se realizó por medio de edictos, con fundamente en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, se autoriza la notificación del presente proveido, al señor MAURICIO GUTIÉRREZ VILLARREAL, por medio de edictos tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y un periódico local del Estado y de la Ciudad de México, nor tanto, se impone al Gursante los arcan procesal de

un periódico local del Estado y de la Ciudad de México, por tanto, se impone al ocursante la carga procesal de realizar las gestiones necesarias para lograr la publicación via edictos.

Por otro lado, con fundamento en los numerales 1088 fracción II del Código de Comercio, se tiene por autorizado como nuevo domicilio los Estrados de este Tribunal. Finalmente, en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 párrafo tercero del ordenamiento legal antes citado, se tienen por autorizados con la suma de las obligaciones a los profesionistas que se citan en el de cuenta von cautorizados al neviltimo nárrafo a la estudiante. y por autorizados al penúltimo párrafo a la estudiante

y por autorizados ai periorino por consecución por medio de edictos tres veces consecutivas, en el periódico de edictos tres veces consecutivas, en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y un periódico local del Estado y de la Ciudad de México Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los diez días del mes de abril del dos mil veinticuatro. DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARISOL DURAN LAZCANO

JUICIO ORAL MERCANTIL 1127/2023-II

EDICTO

En proveído de once de abril de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Julicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de la demandada Bertha Argelia Guzmán Pineda, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveido de ocho de enero de dos mil veinticuatro, se activitió a têmbia en la via core insercenti de la estación de la conocimiento que por proveido de ocho de enero de dos mil veinticuatro, se activitió a têmbia en la via core insercenti en esterción de la estacrio. por proveído de ocho de enero de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en la vía oral mercantil, en ejercicio de la acción de vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, la demanda promovida en su contra por Jorge López de la Fuente en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de Maria Carolina Orlega Hermoso, quedando radicada bajo el expediente 1127/2023-II, en el que se reclama la declaración judicial por sentencia en el sentido que se ha vencido anticipadamente el plazo del documento fundatorio de la acción, así mente el plazo del documento fundatorio de la acción, así como el pago de la cantidad de \$1°302,606.06 (un millón trescientos dos mil seiscientos seis pesos 06/100 M.N.) por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr trasiado a dicha deman-dada por medio de las copias simples de la demanda y documentos adjuntos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notifi-cación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrib y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibilmiento cación que por este medio se le practique, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por percidio el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para dir y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. Por otra parte, se requiere al demandado para que al contestar la demanda, manifieste bajo protesta de decir verdad si cuenta con firma electrónica vigente, ya sea FIREL, e firma u otra cuyo certificado digital homologado sea validado por el Consejo de la Judicatura Federal, además de tener los medios necesarios para seguir el juicio en linea y a través de videoconferencias, de manera enunciativa más no limitativa, equipos de cómputo, dispositivos móviles, acceso a internet, etcétera. De igual manera, conforme a lo estipulado en ese precepto, tendrá la posibilidad de solicitar a través de promoción fisica o electrónica desde el Portal de Servicios en Línea, el acceso al expediente electrónico y la práctica de notificaciones electrónicas, para lo cual deberá propor-cionar el usuario que hubiese generado en la plataforma respectiva. Bajo el apercibimiento que de no hacerlo se podrá hacer acreedor a una medida de apremio de las previstas en el ordinal 1,067 Bis de la legislación merprevistas en el ordinal 1,067 Bis de la legislación mer-cantil en cita, que puede consistir en multa de hasta ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos, sin que para ello sea necesario que este juzgado federal se tenga que ceñir al orden establecido en dicho precepto legal. También, se le exhorta a efecto de que transite al esquema de actuación desde el Portal de Servicios en Línea y, proponga formas especiales y expeditas de contacto, como correos electrónicos y ser-vicios de mensajería instantinea, tanto propios como de los otros particulares que sean parte en el proceso, a tra-vés de los cuales se puedan entablar comunicaciones no procesales, cuyo contenido deberá registrarse y, de ser necesario, incorporarse al expediente previa la certifica-ción correspondiente. Conste. San Andrés Cholula, Puebla; 11 de abril de 2024. Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia

San Andres Undius, rusula, i i de aum de 2027.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia
Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado
en Juicios Orales.
(firmado electrónicamente según evidencia criptográfica)
Lic. Joanna de Jesús Hernández Lagunes.



▲ Los 76ers ganaron ayer su boleto a la primera ronda de los playoffs de la NBA, que disputarán ante los Knicks, tras vencer por 105-104 al Heat. El mexicano Jaime Jáquez Jr. contribuyó con 15 puntos para Miami, que aún puede llegar a la siguiente fase. El viernes enfrentará a Chicago y el ganador se medirá a Boston, primera cabeza de serie de la Conferencia Este. En la imagen, Kyle Lorry, de Filadelfia, al culminar el partido. Foto Ap

EDICTO

Disposición Juez décimo Primero Especializado en Materia, Mercantil de la Ciudad de Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintiséis, de Marzo del año dos mil veinticuatro, Dictado dentro del expediente núdos mil veinticuatro, Dictado dentro del expediente número 785/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantij, Promueve, Licenciada BRENDA MAHOGANI LUNA MEZA, se Ordena Requerir de Pago, de Un million Setecientos, Cohenta y Dos Mil, Seiscientos Cuarenta y Un Peso con Cuarenta y Cinco Centavos, Moneda Nacional a la demandada WARIA DE LOS ANGELES PATRICIA HUERTA ACLE, a efecto que el Actor y la Demandada, comparezoan ante la Ciudadana Diligenciania Impar adscrita a este Juzgado a partir del dia siguiente de la última publicación, a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITURES, y últimos de los mencionados, realice el pago de la cantidad antes MAYO DEL DOS MIL VEINI IUDAI HO, y ultimos de los mencionados, realice el pago de la cantidad antes mencionada, por la cual se aprobó la liquidación de sentencia emitida en autos, o en su defecto se seña-len bienes de su propiedad que garanticen las pres-taciones que se reclaman y de las cuales se trabara embargo. Con el apercibimiento que de no dar cumpli-

embargo. Con el apercibimiento que de no dar cumplimiento, dicho señalamiento, de bienes lo realizara la
parte actora, antes la Oficial Mayor de este Juzgado.
Heroica, Puebla, de Zaragoza a Diez de Abril, Año
Dos Mil Veiniticuatro.
LICENCIADA, MARIA SOLEDAD GUADALUPE
BASILIO GOMEZ.
DILIGENCIARIA IMPAR ADSCRITA AL JUZGADO
DECIMO PRIMERO E SPECIALIZADO EN MATERIA
MERCANTIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

'2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab" Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México **Edicto**

JAVIER GAVITO MOHAR, LUIS IGNACIO JOAQUIN TORCIDA AMERO, BENJAMIN GONZÁLEZ ROARO, ERNESTO PÉREZ NAFARRETE Y GABRIELA **GURREA MARTÍNEZ**

uno de los periódicos de mayor circulación nacional, uno de los periodosos de l'inayor circulación riacionar, y se les hace saber que cuentan con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos, lo cual podrán hacerlo por si o por conducto de apoderado, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le practicaran por lista que se publica en este Juzgado de Distrito.

En la Ciudad de México, a veinticinco de Marzo de dos mil veinticuatro. etaria del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México. María Fernanda Zaragoza Gómez. Rubrica.

Al costado izquierdo sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Pe-nal En la Ciudad de México

PRIMER AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYA-LA, Notario Titular de la Notaria Pública número 156 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarimbaro. Cempo, con residencia en el Municipio de Tarimbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 25998, de fecha veinticinco de marzo del presenta año, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de SIL-VERIO MUÑOZ ALCARAZ, que otorgo la C. ADRIANA TOLEDO GARCIA, acompañada de dos testigos las CC. JUANA Y MARGARITA DE APELLIDOS SÁNCHEZ PINTOR. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de ADRIANA TOLEDO GARCIA, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventarió y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legades del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO JUICIO DE MINITO EN EL ES
DE HIDALGO
JUICIO DE AMPARO 1382/2023-2
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(MEMBRETE)
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

En el juicio de amparo 1382/2023-2, del indice del Juzga-do Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promo-vido por Servicio Premier Gutiérrez, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado legal Juan Carlos Suárez Morales, contra actos que reclama del Juz-gado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tizayuca, Hidalgo y otra(s) autoridad(es) de Soto, se dictó Tizayuca, Hidalgo y otra(s) autoridad(es) de Soto, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento del tercero interesado Leonardo Guadalupe Vargas Carcia, a quien se informa que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio indicado, en el que se reclama la orden de embargo res-pecto del vehículo Marca Jeep, modelo Grand Cherokee Limited Lijo V8, año 2017, color negro, número de serie 1C4RJFBT1HC667698, placas de circulación PDG3388 del Estado de México: y la ejecución de dicho mandato, por ello, se hace saber a Leonardo Guadalupe Vargas Garcia, nue felberá mesentrase ante este. Juznado Espor ello, se hace saber a Leonardo Guadalupe Vargas García, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 1209, Reserva Aquiles Serdán, Fraccionamiento Colosio I, primera etapa. Edificio '8". 20. Piso, Palacio de Justicia Federal, Adolgo postal 42044. Pachuca de 501, Hidalgo, dentro del término de treinta días, contados a partir del dia siguiente al de la difima publicación a deducir los derechos que le correspondan, bajo apercibimiento que de no señalar domicilio, las subsecuentes notificaciones, aun las de caráciter personal, se le harán por medio de la aun las de catacter personal, se en laran por mieuto de la lista que se fija en un lugar visible de este juzgado, lo an-terior de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo, se le comunica que en autos están programadas las diez horas con cuarenta y cinco minutos del doce de abril de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 25 DE MARZO DE 2024
OSCAR DAYGEL ARRIAGA AMADOR
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
(SELLO)
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO 2do DE DISTRITO
PACHUCA HIDALGO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 8/2024 del indice de este Tercer Tribunal Laboral Faderal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Jorge Daniel Moreno Limón, se emplaza a juicio a las morales Garderas Construcciones, Sociedad de Responsabilidad de Capital Variable y Servicios Profesionales Keb, Sociedad Anónima de Capital Variable, partes demandadas en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta dias, contados a partir del dia siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibidas que, no caso de lercer Iribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés cornvenga. Apercibidas que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo con-cedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvención; asimismo, las ulteriores notifiiomitidal reconvención, asimismo, las utilenores notini-caciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, veinte de marzo de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona

Juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Ciudad de México, seis de marzo de dos mil veinticuatro AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Edicto: Emplazamiento de los Terceros Interesados Ricardo Rieberlin Espejel y Lizandra Abdelnour Mariscal. En el juicio de amparo 2942/2023-Ill promovido por Grupo Immobiliario Nabhu Gin sociedad anônima de capital variable, a través de su apoderado, contra los actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con residencia en Chilipancingo de los Bravo y otra, consistente en la falta de llamamiento al procedimiento de ejecución del laudo dictado en el juicio laboral 7/2019, señalado como terceros interesados a Ricardo Rieberling de ejecución del laudo dictado en el jucio laboral 7/2019, señalado como terceros interesados a Ricardo Rieberling Espejel y Lizandra Abdelhour Mariscal, y al desconocerse su domicilio, el veitnicho de febrero de dos mil veinti-cuatro se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Dia-rio Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a natir del sequiados al de súttima publica. saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer su derecho y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.

Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en el Art. 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se informa al público en general que a partir del 03 de Mayo del 2024, la Oficina de QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., con domicilio actual en AV. MORELOS #11, COLONIA SAN PECCORIO CILIA IZADOS CHALCO GREGORIO CUAUTZINGO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO, CP. 56640 cambiará su

AV. J. M. MORELOS, #44 LOCAL 3 COLONIA SAN GREGORIO CUAUTZINGO, CHALCO, EDO. MÉXICO, C.P. 56640. No. TELEFONICO 55 2236 0062

El servicio que QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. brinda en esa localidad no se verá interrumpido en forma alguna, agradeciendo su preferencia y reiterando nuestro compromiso de brinda un servicio de excelencia.

ATENTAMENTE.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

EDICTO.

EDICTO.

DISPOSICIÓN JUEZA NOVENO ESPECIALIZADA MATERIA MERCANTIL, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA,
PUEBLA, DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO, ORDENA REQUERIR DEMANDADA
MAGDA DENISSE DÁVILA BOCHAS.
EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN FORMA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDIO "14. JORNADA" QUE ES
DE COBERTURA NACIONAL "Y EN EL PERIÓDICO
"EL SOL DE PUEBLA" DE COBERTURA LOCAL, PARA
QUE OCURRA, A ESTE JUZGADO, DEBIDAMENTE
IDENTIFICADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA
DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A REALIZAR
PAGO DE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO
PESOS, SESENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA
NACIONAL QUE FUE APROBADA EN INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO,
APERCIBIDA QUE FUE APROBADA EN INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO,
APERCIBIDA QUE FUE APROBADA EN INTERLOCUTOCEDIÉNDOSE AL REMATE DEL BIEN EMBARGADO
MEDIANTE DUIGENCIA DE VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS DE SEN APODERADO LEGAL,
PERNANDO SALAZAR MARTÍNEZ, EN CONTRA DE
MAGDA DENISSE DÁVILA BOCHAS.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VE

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PRAL. 1207/2023.

EDICTO.

HÉCTOR ORTIZ SÁNCHEZ. HISCTOR ORTIZ SANCHEZ.

En el juicio de amparo número 1207/2023, promovido por Mario Alberto Flores Alarcón, contra actos del Juez Sexagésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que se reclama el auto de disciocho de septembre de dos mil veintitrise, en el cual se de por concluido el juicio de origen y se ordena el archivo como asunto totalmente concluido y se ordena nostificar personalmente, así como la destrucción de todos los documentos existentes en el juicio 1147/2018 del personalmente, así como la destrucción de todos los documentos existentes en el juicio 1147/2018 del indice del juez antes mencionado, y diado que no se cuenta con el domicilio cierto y actual en el onde pudiera ser emplizado a elate juicio del amparo, el tercero interesando Helcor Ortiz Sanchue, pese a que, se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dichas partes, en consecuencia, se ha ordenado emplazario por medio de edicios, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo; quedando a disposición de dicho tercero interesado, en la Secretaría de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITIO EN MATIERIA CIVIL, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, copia simple de la demanda respectiva; esimismo, se hace de su cominiento que cuenta con un término de TREINTA DÍAS, que se computarán a partir de la última publicación de los edicios de mérito, para que ocuma ante este órgano de control constitucional a hacer vater sus derechos si a su interior y sentale domicilio para oir y recibr notificaciones en esta Cudad de Mixoco, apercibido de que en caso de no hacerlo, sin dicter mayor proveido al respecto, las utieriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en esta órgano jurisdiccional.

CIUDAD DE MÉXICO, 19 DE MARZO DE 2023. LIC. AZUCENA ESPINOZA CHĂ
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTINTO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO

AGENDA JUDICIAL/

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Editorial

as cantidades estratosféricas que gas-∡tan los partidos durante las campañas políticas, les fueron otorgados bajo supuestos inaplicables. En un mundo digitalizado, consciente de las obligaciones ambientalistas de gobierno y población, imprimir millones de pancartas, lonas, anuncios adheribles y demás publicidad no reciclable, no sólo es caro, afecta la salud ambiental y, sobre todo, es inútil para que la población decida sobre quién votar. Incluso, podría tener el efecto contrario: disuadir a la población de votar, por el hartazgo de ver las mismas caras durante meses en todas partes. El que haya pendones de varios candidatos en cada poste no logra que se conozcan sus plataformas políticas.

Publicitar a candidatos plurinominales que ni siquiera serán votados, menos sentido tiene.

La elemental austeridad debe aplicarse en las propagandas electorales, en lugar de que los inamovibles partidos gasten para seguir recibiendo montos millonarios: sería más útil que se usaran en otras actividades de verdadero provecho general.

El juicio de amparo inservible socialmente

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

DE PROSPERAR LA reciente propuesta legislativa para eliminar las suspensiones con efectos generales en el juicio de amparo, el efecto práctico sería la privatización de la justicia, va que la protección se limitaría, únicamente, a quien o quienes lo promueven, lo que claramente contradice el discurso oficial de hacer accesible la justicia para la población en general.

EL JUICIO DE amparo es tan técnico que, incluso, no es accesible para cualquier abogado. Su complejidad y especialización lo hacen poco accesible. La mera consulta para establecer la viabilidad de promover con éxito tales procedimientos pueden costar

millones de pesos, no se diga su tramitación; a lo que se añaden los recursos, a veces con la intención de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a instancias internacionales. Un alto porcentaje de la población ni siquiera se plantea la contratación de tales servicios, por sus costos. La posibilidad de que un juicio beneficie a toda una comunidad es democratizar la justicia.

MÁS ALLÁ DE las causas políticas detrás de tal reforma (el conflicto entre el poder ejecutivo con el judicial, la necesidad de elaborar leyes transexenales que no sean suspendidas, impedir que los errores en los procesos legislativos se reviertan políticamente contra los legisladores, etc.), el afectado final será quien no tiene acceso a los caros despa-

chos especializados que pueden ganar juicios contra leyes mal hechas o injustas: la justicia será para quien pueda pagar los honorarios de los especialistas. Las suspensiones con efectos generales no se conceden fácilmente, los jueces que se equivoquen al respecto tendrán encima a un Consejo de la Judicatura Federal que suele revisar y castigar con rigor, además de los recursos procesales. Quitarle beneficios jurídicos a la población para dejárselos a quienes tienen recursos monetarios es cuestionable y contradictorio desde donde se vea.

+++

"EL RETO DE ser médico", ensayos coordinados por José Francisco González Martínez y Ángel Ignacio León Paoletti habla de aspectos que suelen olvidarse. Entre los textos donde se habla de las competencias básicas médicas no se tocan aspectos de género. Los buenos doctores no requieren cuotas de género para triunfar. Los aspectos contractuales en los servicios médicos, aquí desarrollados, apenas se mencionan cotidianamente. La necesidad de que haya una ética clara en la práctica médica, de cada practicante y del estado con sus políticas públicas, como se vio en la reciente pandemia, debe ser continua. El paciente en su integridad, no sólo en el padecimiento motivo de la consulta, como principal preocupación médica, parece haberse quedado en otra época: los médicos actuales apenas se enfocan a su especialidad: se fracciona la sin-

SECCIÓN QUINCENAL



tomatología como si el paciente no fuera un complejo sistema integral.

UN LIBRO IMPORTANTE que no sólo obliga a los médicos a replantearse el ejercicio protesional, sino también un llamado al paciente a concientizar el alcance del servicio recibido.

ESCUCHE LOS PODCASTS

"Guiones e identidad" y "Minorías chinas" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

Rayuela

¿Pierden los jueces? No, gana la justicia.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

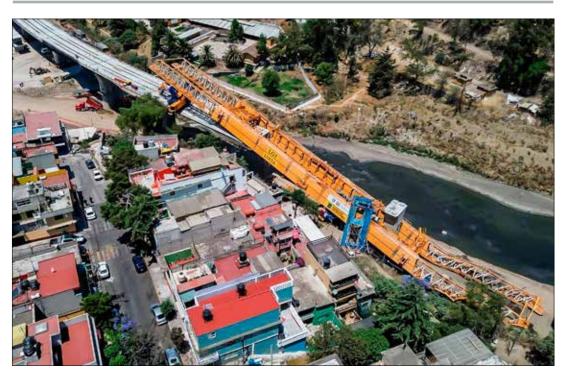
Napoleón Gómez Urrutia	16
Mario Patrón	17
Tatiana Coll	17
Víctor M. Quintana	18
Abraham Nuncio	18
John Saxe-Fernández	20

COLLIMNAS

COLUMNAS	
Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Carlos Fernández-Vega	22



Ganó la banca 48 mil mdp en enero-febrero



Accidente en obras del Tren Interurbano

▲ Una lanzadora de dovelas (una especie de grúa utilizada para la construcción de puentes) de 200 metros de longitud y 800 toneladas de peso se desplomó del viaducto elevado a la altura de la

presa Tacubaya, alcaldía Álvaro Obregón, sin que se reportaran personas lesionadas. Es el cuarto incidente en el proyecto en lo que va del año. Foto Cuartoscuro. ROCÍO GONZÁLEZ Y ELBA BRAVO / P 31

- Nuevo récord de utilidades: CNBV; se elevaron 12.8% respecto a 2023
- Comienza hoy en Acapulco la convención de grupos financieros

J. GUTIÉRREZ, ENVIADO / P 19 Y 23

"A México no se le irá el tren del nearshoring": Julio Carranza

• El titular de la ABM califica de "extraordinaria" la relación que han tenido con el presidente López Obrador

JULIO GUTIÉRREZ / P 23

Es nuestra decisión y derecho: Netanyahu

Cuando nos convenga, la respuesta a Irán: Israel

■ Teherán sostiene que "se derrumbó la idea de la falsa hegemonía del régimen sionista" THE INDEPENDENTY AGENCIAS/P24

Sheinbaum: más en un proceso electoral

"Fuera de lo común", la pesquisa contra Zaldívar

• Gálvez: que no chille el ministro en retiro

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 6

Admiten autoridades las fallas de la FBI

Recibirán 100 mdd las víctimas de Larry Nassar

• No se siguieron denuncias de abuso sexual contra el ex médico del equipo de gimnasia de EU

DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

Apoyo a afectados en BJ



▲ Habitantes de colonias afectadas por el agua contaminada en un pozo de la alcaldía siguen llenando sus garrafones en centros purificadores colocados por las fuerzas armadas. Delia Montero, coordinadora de investigación del líquido en la UAM, informó que en muestreos en la colonia Del Valle se detectaron "compuestos orgánicos derivados del petróleo". Foto Luis Castillo. ELBA BRAVO / P 31